

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 27 de Febrero de 1970

TOMO 258 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18262

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 202|970. — Se nombran Oficiales Subayudantes en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de febrero de 1970.

Visto que se encuentran vacantes dos cargos de Oficiales Subayudantes, en la Jefatura de Policía de Montevideo, y;

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbranse Oficial Subayudantes, (Código Bg, Grado 6, del Programa 4.04), Jefatura de Policía de Montevideo, a los Cadetes, egresados del Instituto de Enseñanza Profesional, Adelcar Techera Duarte y Ulises Ramón Tabárez.

2.o Comuníquese, publíquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

2

Resolución 203|970. — Se nombra Inspector en la Jefatura de Policía de San José

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de febrero de 1970.

Visto que se encuentra vacante un cargo de Inspector en la Jefatura de Policía de San José y la propuesta formulada por la citada Jefatura.

Considerando que la referida repartición al proponer el funcionario a designarse hace constar que se cumplieron los extremos previstos por los decretos de 6 de junio de 1967 y 22 de enero de 1969, y

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución, que permite delegar atribuciones.

El Ministro del Interior, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Inspector, (Código Bg, Grado 12, del Programa 4.05), Jefatura de Policía de San José, al Subinspector Valentín Orosmán Acevedo Irrazábal.

2.o Comuníquese, anótese y a sus efectos, pase a la Contaduría Central de este Ministerio; cumplido, archívese. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 204|970. — Se efectúan promociones en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de febrero de 1970.

Visto que se encuentran vacantes un cargo de Conserje de 1.a y un cargo de Oficial de Taller, en la Contaduría General de la Nación.

Considerando que se han cumplido los plazos de vacancia dispuestos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y lo dispuesto por el decreto de 17 de diciembre de 1957.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Contaduría Central y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en la Contaduría General de la Nación:

Para el cargo de Conserje de 1.a (Escalafón Ad, Grado 7), a la señora María Delorenzi de Panizzi, actual Conserje, (Cód. Ad, Grado 6).

Para el cargo de Conserje, (Escalafón Ad, Grado 6), al señor Rufino Céspedes, actual Subconserje, (Cód. Ad, Grado 5).

Para el cargo de Oficial de Taller, (Escalafón Ac, Grado 10) al señor Adalberto González, actual Ayudante, (Cód. Ac, Grado 8).

Para Ayudante, (Escalafón Ac, Grado 8), al señor Jacinto Rodríguez, actual Ayudante de 1.a (Cód. Ac, Grado 7).

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central y archívese. — CESAR CHARLONE.

4

Resolución 205|970. — Se efectúan promociones en el Escalafón Técnico, de la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de febrero de 1970.

Visto estos antecedentes remitidos por la Contaduría General de la Nación dando cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 106, de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, se llamó oportunamente a concurso para proveer el cargo de Contador Auditor del Escalafón Técnico Profesional, (Clase A, Grado Extra), (Característica AaA-E), de la Contaduría General de la Nación.

Resultando: I) Que realizado el concurso, el Tribunal designado para entender en el mismo, adjudicó a la Contadora Silvia Gastelú, la calificación de muy bueno;

II) Que por lo expuesto, la Contaduría General de la Nación propone para llenar la vacante referenciada, a la funcionaria Cra. Silvia Gastelú;

III) Que habiéndose procedido a la calificación del Personal que integra el Escalafón Técnico Profesional, la Contaduría General de la Nación propone para llenar los cargos vacantes, como consecuencia de la vacante que deja la Contadora Gastelú, a los siguientes funcionarios: para Contador Auditor, (Escalafón AaA, Grado 8), al contador Alfonso Algorta y para Contador, (Escalafón AaA, Grado 7), al Cr. Nelson Santamaría.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el decreto de 17 de diciembre de 1957.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la Contaduría Central y la Asesoría Jurídica de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo número 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentario del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que faculta delegar atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Efectúanse las siguientes promociones en la Contaduría General de la Nación:

Para Contador Auditor del Escalafón Técnico Profesional, (Clase A, Grado Extra), (Característica AaA-E), a la Contadora Silvia Gastelú, actual Contador, (Escalafón AaA, Grado 8).

Para Contador Auditor, (Escalafón AaA, Grado 8), al Cr. Alfonso Algorta, actual Contador, (Escalafón AaA, Grado 7).

Para Contador, (Escalafón AaA, Grado 7), al Cr. Nelson Santamaría, actual Contador, (Escalafón AaA, Grado 6).

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central y archívese. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 206|970. — Se modifica el Acta por la que se efectuaron promociones en el Servicio de Material y Armamento.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 18 de febrero de 1970.

Visto que por Acta N.o 611|2 del 12 de febrero de 1969, se efectuaron promociones en Personal Civil del Servicio de Material y Armamento.

Resultando que en el referido acto administrativo, se ascendió a funcionarios que posteriormente gestionaron, y obtuvieron, el pase al Escalafón B 7 (militar), con fecha 7 de mayo de 1968, al amparo de las disposiciones contenidas en los artículos 53 y 38 de las leyes N.os 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y 13.737 de 9 de enero de 1969 y sus respectivas reglamentaciones.

Considerando que por lo precedentemente expuesto y habiendo quedado los referidos funcionarios inhabilitados

para ser promovidos, en mérito a lo establecido en las precitadas disposiciones legales, corresponde rectificar la expresada Acta N.o 676, para ascender en lugar de los funcionarios a quienes se les acordó estado militar, a los que les seguían inmediatamente en la respectiva Lista de Ascenso.

Atento a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o del Acta N.o 611|2 de fecha 12 de febrero de 1969, por la que se efectúan promociones en personal civil del Servicio de Material y Armamento, que quedará redactado de la siguiente forma:

PERSONAL OBRERO ESPECIALIZADO - CODIGO Ac.

Capataz General. (Partida 98, Grado 10), al actual Capataz de 2.a (Partida 105, Grado 8), don Juan Carlos Beschizza Soulier, (C. Cívica BJA N.o 6355), en su lugar, al actual Oficial Extra (Partida 113, Grado 6), don Ramón López Escobar, (C. Cívica BOB N.o 4539), en su reemplazo al actual Oficial de 1.a (Partida 116, Grado 5), don Francisco Daniel D'Angelo Giacosa, (C. Cívica BBA, número 9858), en su lugar al Medio Oficial de 1.a (Partida 121, Grado 4), don Palermo Chagas Lima (C. Cívica APB N.o 2099), en su sustitución al actual Peón (Partida 132) don Justo María Machado Angueira, (C. Cívica BVA número 18.410).

Capataz de 2.a (Partida 105, Grado 8), al actual Oficial Extra (Partida 113, Grado 6), don César Mangliarotti Mérida, (C. Cívica BLB, N.o 10.253), en su lugar al actual Oficial de 1.a, (Partida 116, Grado 5), don José González, (C. Cívica ABA N.o 482), en su lugar al actual Medio Oficial de 1.a, (Partida 121, Grado 4) don Manuel Queffert Silvera, (C. Cívica BNB N.o 15.719).

Capataz de 3.a (Partida 114, Grado 7), al actual Oficial de 1.a, (Partida 116, Grado 5), don Dante Omar Delgado Ferreira, (C. Cívica BFA N.o 2.591), en su lugar al actual Medio Oficial de 1.a (Partida 121, Grado 4), don Martín Arriola (C. Cívica BUA N.o 11.103).

Capataz de 4.a (Partida 112, Grado 6), al actual Oficial de 1.a (Partida 116, Grado 5), don Juan Carlos Martínez Amarelle, (C. Cívica BJA N.o 6.828), en su lugar al Medio Oficial de 2.a, (Partida 124, Grado 3), don Justo Sosa, (C. Cívica AKB N.o 4.133).

Capataz de 4.a (Partida 112, Grado 6), al actual Oficial de 1.a (Partida 116, Grado 5), don Dante Constancio Cagnette Barragán, (C. Cívica AGB N.o 3.515), en su lugar al actual Medio Oficial de 2.a (Partida 124, Grado 3), don Florencio Melgarejo González, (C. Cívica SIE, número 2.407).

Oficial Extra, (Partida 113, Grado 6), al actual Oficial de 1.a, (Partida 116, Grado 5), don Pedro Carlos Duarte Ferreira, (C. Cívica BLB N.o 18.862), en su lugar al actual Medio Oficial de 2.a (Partida 124, Grado 3), don Julián Paduas Hornos, (C. Cívica KEA N.o 3.276).

Oficial Extra. (Partida 113, Grado 6), a los actuales Medios Oficiales de 1.a (Partida 116, Grado 4), don Luis Rodríguez, (C. Cívica BBA N.o 9.802), don Hugo Repetto Molinelli, (C. Cívica BFB N.o 2.287) y don Mario Albo, (C. Cívica HAB N.o 10.286).

Oficial de 1.a (Partida 116, Grado 5), a los actuales Medios Oficiales de 2.a (Partida 124, Grado 3), don Manuel Varela Rapela, (C. Cívica BGA N.o 3.979) y don Carlos Oscar Aquino Frugoni, (C. Cívica BDB N.o 8.253) y a los actuales Ayudantes de Taller, (Grado 3), don Pedro Sosa Deidamia, (C. Cívica FBB N.o 1.236) y don Pedro Domingo Lembo Lazaguirre, (C. Cívica BOA N.o 2.696).

PERSONAL ADMINISTRATIVO - CODIGO Ab.

Oficial 2.o (Partida 86, Grado 7), a los actuales Oficiales 4.os, (Partida 88, Grado 5) a don Alberto Serrano Davini, (C. Cívica BRA N.o 6.350) don Tarcisio Bruni Garín, (C. Cívica BOB N.o 6.887) y don Casiano Abiel Cossio Pintos, (C. Cívica FAA N.o 13.289).

Oficial 3.o (Partida 87, Grado 6), al actual Oficial 4.o, (Partida 88, Grado 5), don Fabio Suárez Seoane, (C. Cívica ASB N.o 6.034) y al actual Auxiliar 1.o (Partida 89, Grado 4), don Luis Alberto Pais Cabral, (C. Cívica QAA N.o 11.310).

Oficial 4.o (Partida 88, Grado 5) a los actuales Auxiliares 1.os, (Partida 89, Grado 4) don Nelson Eduardo D'Ursi Sienra, (C. Cívica BAA N.o 13.103) y don Ruben Angel Corsi Pérez, (C. Cívica BVB N.o 12.694).

PERSONAL SECUNDARIO Y DE SERVICIO - CODIGO Ad.

Ayudante de 2.a (Partida 144, Grado 3), al actual Ayudante de 3.a (Partida 145, Grado 2) don Vicente Evangelio Rodríguez Borbón, (C. Cívica EDC N.o 5.289).

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 207|970. — Se hacen promociones en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de febrero de 1970.

Visto que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en el Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del mismo.

Considerando lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender.

Atento a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo (Programa 12.08 —Unidad Ejecutora 80— Ex-Item 10.04) a los siguientes funcionarios:

Para un cargo de Vigilante 1.o (Escalafón Ac, Grado 9, Partida 20, N.o de orden 48) al Vigilante 2.o señor Julio Mario Gómez, en su lugar (Escalafón Ac, Grado 8, Partida 21, N.o de orden 51) al Enfermero 1.o señor José Bellomo; en su reemplazo (Escalafón Ac, Grado 6, Partida 26, N.o de orden 64) a la Enfermera 2.a señora Manuela Fraga de Caetano; en su sustitución (Escalafón Ac, Grado 5, Partida 28, N.o de orden 85) a la Auxiliar de Servicio, que posee Certificado de Enfermería N.o 3729, señorita Carmen González Loitey.

Para un cargo de Enfermero 1.o (escalafón Ac. grado 6, partida 26, N.o de orden 61) a la Enfermera 2.da, señora Dora Echeverría Desantamaría, en su lugar, (escalafón Ac grado 5, partida 28, N.o de orden 84), a la Auxiliar de Servicio, que posee Certificado de Enfermería de la Universidad de la República, señora Martha Leone Rivas de Ramos.

Para un cargo de Enfermero 1.o, (escalafón Ac. grado 6, partida 26, N.o de orden 62), a la Enfermera 2.da. señora Emilia Scopelli de Piñeyro en su lugar, (escalafón Ac. grado 5, partida 28, N.o de orden 68), a la Auxiliar de Servicio, que posee Certificado de Enfermería N.o 3.719, señora Esmeralda Estrella de Mendez.

Para un cargo de Enfermera 1.o (escalafón Ac. grado 6, partida 26, N.o de orden 66), a la Enfermera 2.da, señora Amanda Alvarez de Abal.

Para un cargo de Conserje de 1.ra, (escalafón Ad. grado 7, partida 33, N.o de orden 140), al Portero señor Oscar García.

Para un cargo de Maquinista 1.ra, (escalafón Ad. grado 7, partida 34, N.o de orden 141), al Maquinista 2.do, señor Emilio Riquel López.

Para un cargo de Maestro de Pala 1.o, (programa 12.09 escalafón Ad. grado 6, partida 54, N.o de orden 242), al Amasador de 1.ra señor Virgilio Bonilla; en su lugar (es-

calafón Ad. grado 6, partida 55, N.o de orden 243), al Amasador de 2.da señor Juan Pedro Padula, en su sustitución, (escalafón, Ad. grado 5, partida 56, N.o de orden 244), al Turnante de Plaza Alta, señor José Rodríguez Rodríguez, en su remplazo (escalafón Ad. grado 5, partida 57, N.o de orden 245), al Turnante de Plaza Baja, señor Tomás La Paz, en su lugar, (escalafón Ad. grado 5, partida 58, N.o de orden 247), al Ayudante de Panadería señor Luis Enrique Fleitas.

2.o Comuníquese, tomen nota las Divisiones Asistencia y Administración y Departamento del Personal. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Resolución 195|970. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud del registro de la marca "Sorbilande".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Pharlande Pomaret y Cie.", de Francia, contra la resolución de 20 de marzo de 1969, por la que se desestimó entre otras, su solicitud de registro de la marca "Sorbilande", Acta N.o 105.135.

Resultando la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Sorbilini", de evidente similitud gráfico - fonética, que impide su coexistencia pacífica en el registro.

Considerando que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que, además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 20 de marzo de 1969.

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 20 de marzo de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Sorbilande", Acta N.o 105.135 formulada por la firma "Pharlande Pomaret y Cie.", de Francia.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

8

Resolución 196|970. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Laxur".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Canadian Hoechst (1964) Limited", de Montreal (Canadá), contra la resolución de 14 de enero de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Laxur", Acta N.o 106.483.

Resultando la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Labur", de gran similitud gráfico - fonética, que impide su coexistencia pacífica en el registro.

Considerando que corresponde mantener la cuestionada resolución de 14 de enero de 1969, máxime teniendo en cuenta que la misma no sólo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse el acto impugnado.

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno; y

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 14 de enero de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Laxur", Acta número 106.483, formulada por "Canadian Hoechst (1964) Limited", de Montreal, (Canadá).

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI

9

Resolución 197|970. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marma "Plastícola".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Eduardo Z. Mondino S. A.", (EDMONSA), de Montevideo, contra la resolución de 24 de enero de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Plastícola", Acta N.o 92.473.

Resultando la resolución de que se trata se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Plasticol", que protege artículos de la clase 6, de evidente similitud gráfico - fonética con aquella, que impide su coexistencia pacífica en el Registro.

Considerando que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino que, además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la cuestionada resolución de 24 de enero de 1969.

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 24 de enero de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Plastícola", Acta número 92.473, formulada por la firma "Eduardo Z. Mondino S. A.", (EDMONSA), de Montevideo.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Resolución 198|970. — Se mantiene la resolución por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "Chesterfield" (etiqueta).

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Guillermo Lefkovits", de Montevideo, contra la resolución de 28 de abril de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Chesterfield" (etiqueta) Acta N.o 96.795;

Resultando la precitada resolución se fundamentó en el hecho de encontrarse inscripta la marca "Chester", de gran similitud gráfico-fonética con aquella, que impide su coexistencia pacífica en el Registro;

Considerando que corresponde mantener en todos sus términos el acto cuestionado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no solo se ajusta a derecho, sino que además, la recurrente no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la resolución de 28 de abril de 1969;

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio; y

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 28 de abril de 1969, por la se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Chesterfield" (etiqueta), Acta N.o 96.795, formulada por el señor Guillermo Lefkovits, de Montevideo.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

11

Resolución 199|970. — Se mantiene la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Fitos".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Frito-Lay, Inc., de Estados Unidos de América", contra la resolución de 15 de febrero de 1968, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fritos", Acta N.o 106.919, formulada por Dante Fernández Martínez, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1;

Resultando con fecha 7 de marzo de 1968 se modificó la precitada resolución de 15 de febrero del mismo año, en el sentido de establecer que el nombre correcto del signo marcario es "Fitos" y no "Fritos" como se estableció en la misma;

Resultando aduce la recurrente que ha acreditado que la marca "Fritos" es de su propiedad, debidamente registrada en los Estados Unidos de América, tratándose pues, de un signo extranjero y actualmente en uso. Además, agrega la actora, demostró que también tiene en uso su nombre comercial "Frito - Lay", todo ello con relación a la clase 1 de la nomenclatura uruguaya, que es la cubierta por la marca impugnada;

Resultando la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio expresa al respecto: a) que el signo "Fritos" no está registrado en nuestro país, por lo que, la única hipótesis de su oposición deducida es la del Artículo 10 de la ley N.o 9.956; b) para dicha oposición es requisito el uso en el país, aunque no esté registrada. No es la situación de autos, ya que la marca es solamente conocida en su país de origen; y c) por otra parte considera la Asesoría dictaminante que, la marca de la actora no podría registrarse en el Uruguay, dado que por el Artículo 2.o, inc. 4.o, el vocablo "Fritos", estaría expresando una cualidad o atributo del producto;

Considerando que corresponde mantener en todos sus términos el auto impugnado, máxime teniendo en cuenta que el mismo no sólo se ajusta a derecho, sino, que además, la marca "Fritos" en que funda sus derechos la recurrente, no se encuentra registrada ni en uso en el país. Por otra parte, incide en sentido negativo a las aspiraciones de la razón social estadounidense; el hecho de que el signo de su propiedad no sería registrable en el Uruguay, de conformidad con lo estatuído por el inciso 4.o del Artículo 2.o de la ley de la materia, en virtud de tratarse de un término genérico, con relación a los productos que habría de distinguir;

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno; y

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 15 de febrero de 1968, —y su modificación de 7 de marzo de 1968—, por la que se concedió la solicitud de registro de la marca "Fitos", Acta N.o 106.919, formulada por la firma "Dante Fernández Martínez", de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 1.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

12

Resolución 200|970. — Se concede el registro de la marca "Ancylol".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "American Cynamid Company" de Estados Unidos de América, contra la resolución de 24 de enero de 1969, por la que se desestimó, entre otras, su solicitud de registro de la marca "Ancylol", Acta N.o 103.274;

Resultando aduce la recurrente que la marca "Anacidol", número 92.133, sobre la que objetó la Sección Examen de Marcas por confundibilidad, fue transferida a su favor, por lo que la misma no constituye ahora obstáculo al otorgamiento de su solicitud;

Resultando a fs. 46, la Sección Despacho y Archivo de la Dirección de la Propiedad Industrial corrobora lo aseverado por la actora, manifestando que efectivamente, el signo "Anacidol", fue transferido a favor de la razón social estadounidense, por resolución de 6 de julio de 1966;

Considerando que al haber desaparecido el obstáculo que impedía el registro de la marca "Ancylol", corresponde anular en la parte pertinente la resolución de 24 de enero de 1969 y conceder la inscripción del precitado signo, tal como lo pide "American Cynamid Company".

Con lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Industria y Comercio y el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno;

Atento a lo dispuesto en el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Anúlase en la parte pertinente la resolución de 24 de enero de 1969, por la que se desestimó, entre otras, la solicitud de registro de la marca "Ancylol", Acta N.o 103.274, formulada por la firma "American Cynamid Company", de Estados Unidos de América.

2.o Concédese el registro de la marca "Ancylol", Acta N.o 103.274, en favor de la firma "American Cynamid Company", de Estados Unidos de América, para distinguir únicamente "productos veterinarios", de la clase 9.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — Julio MARIA SANGUINETTI.

13

Resolución 201|970. — Se mantiene la resolución que concedió el registro de la marca solicitada por Luis Alberto Penot Giacosa.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de febrero de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por la firma "Societe Anonyme Orfevrerie Christofle", de Francia, contra la resolución de 5 de marzo de 1964, por la que se concedió el registro de la marca que representa una balanza sostenida por una espada, Acta N.o 61.265, solicitada por el señor Luis Alberto Penot Giacosa, de Montevideo, para distinguir los productos de la clase 18 (joyería y relojería);

Considerando de los antecedentes que obran en el presente expedientillo surge que corresponde mantener el acto impugnado, máxime teniendo en cuenta: a) que las marcas en pugna nunca podrán ser confundidas, puesto que si bien en la atacada la balanza constituye el elemento fundamental, en el conjunto del signo de la recurrente, su importancia es secundaria, como lo son cada uno de los elementos que lo integran. Además, debe tenerse en cuenta que éste tiene una denominación, por la que habrá de ser conocida; y b) que la cuestionada resolución no sólo se ajusta a derecho, sino que además la actora no aporta ningún elemento de juicio nuevo capaz de hacer variar el criterio sustentado en oportunidad de dictarse la misma;

Con lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de 1er. y 2.o Turnos; y

Atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Mantiénese en todos sus términos la resolución de 5 de marzo de 1964, por la que se concedió el registro de la marca que representa una balanza sostenida por una espada, Acta N.o 61.265, solicitada por el señor Luis Alberto Penot Giacosa, de Montevideo, para distinguir los productos de la clase 18 (joyería y relojería).

2.o Comuníquese publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Resolución 203|970. — Se designan para ser expropiados por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria unos inmuebles de la Capital para los liceos números 16 y 2.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de febrero de 1970.

Visto la nota del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, por la que se solicita se designen para ser expropiados tres inmuebles ubicados en esta ciudad, padrones N.os 57.448, 57.449 y 57.450, actualmente ocupados por el Liceo N.o 16 y el Nocturno N.o 2.

Considerando las razones expuestas por el referido organismo, que justifican la medida propuesta.

Atento a las normas establecidas por las leyes número 3.958 de 28 de marzo de 1912 y N.o 5.560 de 31 de marzo de 1917 y por el decreto de 17 de junio de 1925;

Atento a lo dispuesto por el Inc. k) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

Los señores Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Desígnanse para ser expropiados por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, con destino al Liceo N.o 16 y al Liceo N.o 2 de esta capital, los inmuebles empadronados con los N.os 57.448, 57.449 y 57.450, con frente a la Av. Agraciada N.os 3630, 3634 y 3636, pertenecientes a: Francisco Angel Costa Rossatti el primero de ellos; María Rita, Margarita y Oscar Silveira, María Elena Silveira de Carve, María A. Silveira de Damiani, Esther Silveira de Pareja, Jacinta A. Silveira de Salterain y María A. Silveira de Meléndez el segundo, y, Alfredo Méndez Cazenave el tercero.

2.o Declárase de urgencia la ocupación de dichos inmuebles por el organismo expropiante.

3.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas y Contaduría General de la Nación, publíquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y vuelva al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria a sus efectos. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CESAR CRARLONE.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1), del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

Resuelve:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Del Viejo Tonel", (Etiqueta descripta y facsimilada a fs. 2 del respectivo expedientillo), Acta N.o 114.201, formulada por el señor Ruben Espinosa, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

"Verdefresco", Acta N.o 114.232, formulada por el señor Ricardo Garrido, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Imperial", Acta N.o 118.674, formulada por el señor Manuel Gómez, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en las clases 5, 15 y 18.

"Ondalisa", Acta N.o 100.799, formulada por el señor Martín Holtz, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 10.

"Cristallin Meyco", Acta N.o 112.891, formulada por Meyco Laboratorios S.R.L. de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Billy The Kid", Acta N.o 107.380, formulada por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, para distinguir "pantalones para hombres señoras y niños", de las clases 4 y 5.

"Silk Sheen", (Denominativa), Acta N.o 116.097, formulada por Helena Rubinstein, Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América, para distinguir: "crema champú, enjuague cremoso, fijador (spray) para el cabello, de la clase 10.

"Lisangoril", (Denominativa), Acta N.o 116.061, formulada por Veiga y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"El Emporio de las Telas", (Denominativa) Acta N.o 107.283, formulada por Tuxpan Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir: "telas de toda clase y naturaleza", comprendidos en la clase 4.

"Marina", Acta N.o 114.024, formulada por Industria Automotores Mar y Sierra Sociedad Anónima, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 24.

"Rossana", Acta N.o 113.864, formulada por el señor Rodolfo Lerena, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 4.

"Pilot", (Etiqueta, descripta y facsimilada a fs. 1 y vta. del respectivo expedientillo), Acta N.o 110.330, formulada por Badische Tabak Manufaktor Roth, Handle G. mb. H y Co., de Lahr| Schwarzald, de Alemania, para distinguir únicamente cigarrillos de la clase 22.

"Kopp", (Etiqueta, descripta y facsimilada a fs. 1), Acta N.o 114.757, formulada por Talleres Industriales Kopp S. A., de Buenos Aires (R. A.), para distinguir máquinas de coser de la clase once.

"Milhojas", Acta N.o 177.782, formulada por Zaragoza Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 1 y 3, con exclusión de: "bizcochos, mazas y demás productos de confitería y panadería".

"Fannyfurs", Acta N.o 119.041, formulada por José Einbund Milstein, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 4.

"Urovisón", Acta N.o 115.815, formulada por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, para distinguir: "Productos químicos para fines medicinales y de higiene, a saber, medio de contraste radiológico", de la clase 9.

"Oggi", Acta N.o 113.142, formulada por Inés Diez, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 7, 8, 9, 12, 17, 18, 21, 22, 23 y 25.

"Wimpy", (Etiqueta, denominativa y emblemática, descripta y facsimilada a fs. 1 del respectivo expedientillo), Acta N.o 118.136, formulada por la señora Clara Bask de Kasouto, de Montevideo, para distinguir "maíz tostado" (pororó), de la clase 1.

"Ondi - Form", Acta N.o 96.952, formulada por la firma Lanbel Limitada, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 10.

"Eterna 365", (Denominativa), Acta N.o 117.243, formulada por Everfit S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en la clase 4, excepto "lana para labores y lana de cualquier tipo y naturaleza y medias y zoquetes de todo tipo y naturaleza".

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) de la resolución del Poder Ejecutivo, N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Brisa", Acta N.o 108.479, formulada por Unilever Limited, de Port Sunlight, Cheshire, Inglaterra.

"Bristol", Acta N.o 117.052, formulada por Teaching Systems Limited, de Inglaterra.

"Final", Acta N.o 112.061, formulada por Compañía Bao S. A., de Montevideo.

"Carbetas", Acta N.o 117.282, formulada por Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L., de Buenos Aires (República Argentina) "S" (Etiqueta, descripta y facsimilada a fs. 1 del respectivo expedientillo), Acta N.o 115.355, formulada por Solari y C. Udine S. p. A., de Italia.

"Best Sellers", Acta N.o 120.361, formulada por la señora Ethel V. Berger de Lucas, de Montevideo.

"Lyril", Acta N.o 118.340, formulada por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. y C., de Montevideo.

"Hijitus", Acta N.o 116.679, formulada por TARSA, Transportes Automotores Reunidos S. A., de Montevideo.

"Turi - Stand", Acta N.o 116.902, formulada por el señor Mario Hübner, de Montevideo.

"Carlton", Acta N.o 115.187, formulada por Leopoldo Belieres, de Montevideo.

"Fatty", Acta N.o 118.009, formulada por Carol Limitada, de Montevideo.

"Chef", (denominativa y emblemática) Acta N.o 120.200, formulada por la firma Produits Alimentaires S. A., de Suiza.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

ACTA. — Se desestiman las solicitudes de patente de invención que se indican.

En Montevideo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Desestímanse las solicitudes de Patentes de Invención que a continuación se detallan:

"Mejoras en elementos calefactores", acta N.o 17.012, formulada por el señor Antonio Rogelio Muñiz, de Montevideo.

"Nuevo recipiente de plástico", acta N.o 17.295, formulada por el señor Juan Carlos Barboza, de Montevideo.

"Mejoras de ruleros para la preparación de peinados de damas", acta N.o 17.367, formulada por el señor Isidoro Kac, de Montevideo.

"Nueva hombrera o lo similar", acta N.o 16.787, formulada por el señor Roberto Gervitz, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración dejándose constancia de haber sido denegadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo, 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Geminesse", acta N.o 114.856, formulada por Max Factor y Co., una corporación de Delaware, domiciliada en Hollywood, California, de Estados Unidos de América, para distinguir: perfumes, lociones faciales y para el cuerpo, polvos, limpiadores y cremas, de la clase 10.

"Xylee", acta N.o 119.630, formulada por Glanzstoff A. G., de Wuppertal Elberfel, Alemania, para distinguir: "imitación de cuero y calzado, artículos de talabartería, carteras y artículos de cuero manufacturados de dicha imitación de cuero, artículos de viaje" de las clases 14 y 19.

"Epol", acta N.o 111.139, formulada por Epol Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6 ,menos "estufas de petróleo y jeringas de aceite y sales de éter".

"Sorican", acta N.o 116.247, formulada por Szabó Hnos., Kessler y Batki, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Decorplast", acta N.o 118.190, formulada por Publicolor Ltda., de Monte-

video, para distinguir los artículos de las clases 5 y 19.

"Brasil" (etiqueta descripta y facsimilada a folios 1), acta N.o 83, formulada por Cambio Brasil S. A., de Montevideo, para distinguir los servicios comprendidos en la clase 27 (seguros y finanzas) y 33 (especialmente venta y distribución de billetes o números de lotería y quinielas).

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican

En Montevideo a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) de numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Concédense las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se detallan:

"Poliderma", acta N.o 118.336, formulada por el señor Manuel Gómez, de Montevideo, para distinguir los artículos incluídos en las clases 9 y 10.

"Primolut - Nor", acta N.o 112.210, formulada por Schering Uruguaya Limitada, de Montevideo, (Uruguay), para distinguir medicamento hormonal para ginecología" de la clase 9.

"Gilsa", acta N.o 119.794, formulada por Farbenfabriken Bayen Aktiengesellschaft, de Leverkusen, Alemania, para distinguir medicamentos para animales, medios de exterminación de animales y plantas", de la clase 9.

"Batidulce", acta N.o 116.039, formulada por el señor Pablo Hafner, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1.

"Lanaflow", acta N.o 119.826, formulada por Lanerossi S. p.A., de Milán (Italia), para distinguir: "hilos e hilados; tejidos de malla; colchas y manteles; artículos de vestimenta exterior y ropa interior de tejido y de malla", de la clase 4.

"Schow", acta N.o 119.163, formulada por La Republicana S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 22.

"Quintalgia - B", acta N.o 115.454, formulada por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, de Buenos Aires (República Argentina), para distinguir: "sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales o insecticidas de uso doméstico", de la clase 9.

"Vitacitrus", acta N.o 112.715, formulada por Esjaita S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1 (con exclusión de detergente y demás artículos de limpieza); los productos de la clase 2, (con exclusión de fernet, cervezas y maltas de todas clases) y los de la clase 9.

"Cobadamina", acta N.o 115.026, formulada por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se indican

En Montevideo, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta, atento a lo dispuesto por el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

DECRETA:

1.o Concédense las solicitudes de Patentes de Invención que a continuación se detallan:

"Colchón Múltiple", acta N.o 17.028, formulada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, como cesionaria de Calofriz Aislaciones Jacobi Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires (R. A.), según planos, memoria descriptiva y reivindicaciones que lucen de fs. 1 a 7 inclusive del respectivo expedientillo.

"Dispositivo para la ejecución por inyección de objetos de material sintético de goma", acta N.o 14.746, formulada por Desma - Werke, Gesellschaft Mit Beschranker Haftung, de Alemania, como cesionaria de Herbert Lundwing, de Alemania, según planos, memoria descriptiva y reinvindicaciones que lucen de fs. 1 a 7 inclusive, del respectivo expedientillo. La patente de que se trata se concede como reválida de la belga número 616.707 concedida el 15 de mayo de 1962.

"Procedimiento para el tratamiento de tejidos con productos de condensación resinosos", acta N.o 8.880, formulada por Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Manchester, Inglaterra, como cesionaria de Tootal Limited, antes llamada Tootal Broadhurts Lee Company Limited, de Inglaterra, según plano que luce a fs. 1 y memoria descriptiva y reivindicaciones que corren agregadas de fs. 39 a 50 inclusive, del respectivo expedientillo con exclusión de la reinvindicación N.o 12.

2.o Las Patentes de que se trata se conceden por el término de 15 años, previo pago de la primera anualidad, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 8.o de la ley N.o 10.089 de 12 de diciembre de 1941, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.

3.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

3.o Publíquese. — JOSE MARIA SANGUINETTI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 258 — Montevideo, Viernes 27 de Febrero de 1970 — Núm. 18262

TARIFAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias xerográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954		" 500.00
1955		" 500.00
1959		" 500.00
1963		" 500.00
1967		" 1.622.00
1968		" 2.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 3:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 3:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 13 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GODOY RUIZ o FRANCISCO JUAN ANTONIO GODOY RUIZ, (S 328|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 2154 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MEDINA de VELAZQUEZ (L.o 55, F.o 72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1816 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CORMENZANA ZUNINO, (S 462|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1717 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FACAL GARCIA o AGAPITO ANDRES FACAL GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 1715 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REX WINNALL BECKWITH, (S 348|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.700.00 30|pub. 22464 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BOEDO (Ficha E|1688|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2235 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMEA o SALOMEJA GABULAS o GABULAITE de TOMASIUNAS o TAMOSIUNAS (Ficha E| 34|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2236 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO NICOLA ROSSO, (L.o 63, F.o 471), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2169 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON JUDAS o JUDA IGLESIAS (Ficha E| 1648|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2047 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO MARIANO MARTINEZ, (Ficha E 30|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 1963 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL ZANELLA, (Ficha E 1913| 969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1831 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA GOMEZ CARBALLES, (Ficha E 2346|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1656 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CRUZ, (E 2068|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1653 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA DREWS de HERRERA o MARIA o MARIA BELAMINA o BELERMINA DREWS de HERRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1654 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha E, 1824|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 1191 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVA RUDA (F. E. 1.948|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.700.00 30|pub. 23483 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PACCETTI o PACETTI o PACETTI TITTARELLI (Ficha 398|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2249 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PASTOR MIGUEL, (Ficha 500|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1961 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DREYER ALMIRON (Ficha 4|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1904 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SATURNA DODINO, (Ficha 380|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 1617 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ALBERTO VIDAL PELLIZA (470|69) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2054 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia ne lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FRAU CASSANELLO, (443|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1964. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 1160 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CANO, (404|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 1929 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NEPOMUCENO o NEPOMUCENO GADEA GADEA, (482|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 1959 Feb.23.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GIRADO RAYMONDO, (444|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 1832 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JULIO SUAREZ, (464|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de noviembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 1661 Feb.17.v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREYRO, (486|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2137 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLMAN (402|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2239 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MOSCA de PAGANI (484|69). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2240 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA BICO CHIARINO de ANGELORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2151 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ZOLESI SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2152 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL ROSSI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2153 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO AMADEO JOSE LUIS DANLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2178 Feb.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GORDILLO de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1883 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN RIBOT BOSCH y de ENRIQUETA TOTASAUS de RIBOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1835 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROBERTO MARINI MUTRE o MULTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1665 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN JAMBORSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1664 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO IPAR DIAZ o DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1663 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO GABRIEL COLISTRO CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Luis Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1723 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERVASIO DE CILLIS SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1719 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDE VIGLINO de CERRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1038 Feb.2-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JUAN HOLDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera; Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26836 Dic.19-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SORIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2172 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEHABIAGUE, (S 512|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2179 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOLINARI de ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2180 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA FERRAND o FERRAN de IRIARTE, PEDRO JUAN IRIARTE, FLORENCIA IRIARTE, FERMINA IRIARTE, CATALINA IRIARTE y ANA IRIARTE FERRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1804 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA GAYOSO de BOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1813 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN LEONEL MIGUES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1812 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CACERES o CACERES SILVEIRA de BARAC (S|440|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1824 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NITRO BERMUDEZ GONZALEZ (C-532-969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso), habilitándose el feriado para las publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 441 En.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA MARUSIC FERFOLJA de CINGERLI o CINCERLI (A'958| 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2037 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CURBELO, (A 970|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1942 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN ELOY REYES ARHANCET (A|888|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1749 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ZIEGLER (A| 896|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1413 Feb.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA GOTTOFREDI de CONTINI, (A 922|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1849 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de CLARA RODRIGUEZ de REQUEJO, (F 920|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2135 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VARJU NAGY, (F 912|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2160 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIAL MATTO, (F 966|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2161 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESMORIS REY, (F 952|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2162 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOYECHE (F. 6|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2072 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODO RODRIGUEZ (F. 994|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2071 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BLAS CAINO o CAIMO o LUCIANO BLAS CAINO REALE (F. 728), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1823 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ de BLANCO (F. 976|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1817 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO CAPLAN (F. 1.012|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1825 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FAIG (F. 770), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1828 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ZATELLI de GRECCO o BICE MARGARITA EMILIA ZATELLI de GRECCO (F. 996|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1827 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LUIS CURCIO MANCINI BENEDETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1711 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesion de MARIA ANGELICA TABOADA o TABOADA de MARI, (F 934|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1720 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FORNARI o FORNARI PAGUAPE de AMAERO, (F 930), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1721 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN GARCIA "Herencia yacente", (F 862|69), se hace saber la apertura de la sucesión de Juan García, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1681 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ AFONSO o AFONZO (A|30|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2241 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA DE LOS SANTOS de CURBELO, (A 458|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2141 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTINEZ de GASALLA, (A 4|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2143 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA VILLALBA de CABRERA y de HILARIO CABRERA (A 18|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — César Lanata, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2055 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PONCIOLO o PONCIOLO ALPINO, (A 384|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1937 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON VIOLA LAITANO, (A 410|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1938 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MOLITERNI, (A 476|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1936 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARTILA XAVIER de MORALES, (A 456|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1964 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BARMAIMON de SILBERMANN (A 426|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1884 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO DAVID o CELESTINO DAVID SANTIAGO CUNEO CADEMARTORI (A 446|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1885 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENTINA ORFILIA FRANCO de BERNINI (A 424|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1886 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEIGAL GUIMIL, (A 412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1838 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE RENARD o RENAR SUBFOBERT, (A 390|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1906 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ANGEL PEVERONI GUADO o PEVERONE GUADO, (A 428|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1837 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA GONZALEZ, (A 621|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 900.00 10|pub. 1836 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATA NUÑEZ o MARIA MATA NUÑEZ de GARCIA o MARIA MATA de GARCIA,

citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Raúl Trigo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1875 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NATAN BODNIA STRIDLER, (A 422|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1667 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA MADDALENA o MAGDALENA o FRANCISCA GAVACIUTO o GAVACIUTA o GARACIUTO o CAVACIUTO o CAVAGIUTO de BERGERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1668 Feb.19-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HOLS RODRIGUEZ, (A 342|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1669 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VAZQUEZ PRIARIO, (A 392|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Raúl Trigo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1672 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANDOLO ERNESTO BERTOLINI COSTA, (A 472|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1666 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAULINA PATRONE MANTERO o PATRONE de BIANCHI, (A 450|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1670 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMERO o ROMERO NOVAS, (A 330|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 27162 Dic.24-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO TORRES o TORRES CARDOZO (S|415|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1809 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORTIZ (S|183|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1805 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORALIO o CARLOS BORSARI (S|427|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1826 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PITTINI o RICARDO BONIFACIO PITTINI BERTOLDI, (S|511|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1611 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL NARCISO PRIGUE o PRIGUE VIERA, (S 461|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1652 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MEDERO, (S 473|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1716 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARTESAGHI o BARTESAGHI TETTAMENTI, (S 465|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1714 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CORE BONATTI, (S 469|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1710 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VIGITELLO o CARLOS PABLO MARIA VIGITELLO (Ficha E|45|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 2049 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA ANTUNEZ de CAORSI (Ficha E|2.799|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2046 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA JULIA ROCCIA MOLINARI (Ficha E|19|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2094 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA COMPARE FONTAN de IRISITY (Ficha E 2697|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1878 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE (Ficha E 2793|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1879 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA LAPEYRE de GONZALEZ CARO, (Ficha E 2781|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1880 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARLOS MIGLIARINI, (Ficha E 13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1881 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLE CAROLINA SCALTRITTI de MARZANO, (Ficha E 2765|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1882 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA SILVA MOREIRA de STOPELLI, (Ficha E 1779|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1830 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FARACO CHIARELLO, (Ficha E 832|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1655 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MIGUEL PUCCIARIELLO, (Ficha E 2725|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1657 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ESTHER SZYJKA (o SICA) de MINSTER, (Ficha E 1406|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1658 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ROSAS IRIGOYEN (Ficha E|2695|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2238 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MENENDEZ de COALLA (Ficha 427|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2038 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GANDOLFO o GANDOLFO SILVA, (Ficha 469|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1962 Feb.23.v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO GENTA o GENTA BRUZZONE, (Ficha 3|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1994 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO PATETTA PAULAZZO (Ficha 21|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1903 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN FELITTI de BERTA (Ficha 459|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1902 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GERMAN FUMEIRO o FUMEIRO TRUJILLO, (Ficha 297|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1851 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO AUGUSTO DODERA, (Ficha 514|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1850 Feb.19.v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PERCIVALE o PERCIVALE GIACUSA de BUSCAGLIA, (Ficha 471|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1619 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PATO SEIJAS, (Ficha 335|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1618 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCIAINI o SCIAINI METHOL (Ficha 479|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1418 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME BEITLER o BEITLER SCHULMAN, (Ficha 11|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1591 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GREGORIO LONGINOTTI o EMILIO G. LONGINOTTI o EMILIO LONGINOTTI, (Ficha 463|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1590 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MERIALDO, (Ficha 205|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1592 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA PARDO de MARINO (419|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2050 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABREGAT RODRIGUEZ RODRIGUEZ (525|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2052 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VENTURIELLO PACIFICO (503|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2053 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GODOY (63|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2048 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PELUFFO de POLLO, (501|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1930 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ BENTANCOR, (445|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1931 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS RUDECINDA MANGINI ROSAS de VAZQUEZ, (489|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1660 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAINCIARULLO o CIANCIANULLO, (543|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1659 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CAYAFFA, (521|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1868 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ, (69|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1833 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO PEDRO GARATEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2138 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISA o ISKA o ISABEL KALISZER o KALIZZER o CALESER SENDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Luis Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1834 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA o MANUEL VARELA CORRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1787 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMERICO ETCHEVERRITO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1662 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INDALECIO ALFARO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1722 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUIS PUIG o PUIG DELFINO, (S 429|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2170 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FRANCISCA LAGUNA de SILVA y JULIAN SILVA, (S

511|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2171 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINDOLA CARNEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2173 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO OPPENHEIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 1803 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ECHEVERRIA o ECHEVERRIA JUANOTENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1810 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL HERACLIO ROLDAN y LUCIA DIAZ de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 7 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORCILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1815 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME HECTOR GODAY o GODAY ETCHEVERRIGARAY o ECHEVERRIGARAY, (A 5|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1941 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL ANASTASIO BARBADO PEREYRA, (A 949|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2167 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA EULALIA GIORELLO de PELUFFO, (A 945|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1943 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GEORGES DEMETT o JORGE VEVELOYANNIS (A 385|69), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub. 25705 Dic.5-v.dic.19. Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACEDONIA URSULA CUELLO de NAVARRO o MACEDONIA HERMENEGILDA RODRIGUEZ, (A|937|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1901 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL GONZALEZ de CROVETTO y GUMERSINDO CESAR o HECTOR CROVETTO (Ficha 60|56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1899 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFONSO NIN SEMADEN, (A 953|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1633 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO MORALES RODRIGUEZ, (Ficha A 843|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1634 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS GOLOVASI, (A 887|69), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el artículo 1.125 de C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1616 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA BETANCOR de MAUTHONE, (F 825|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2156 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANA BENTANCUR SELLANES de BAYOLO o BAVOLO, (F 889|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2163 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SANGIOVANNI de MENENDEZ, (F 965|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2164 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO de ABELENDA, (F 883), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2166 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LAMAS POUEY (F. 1.033|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2070 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRETO MACHINI de NERON (767) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, siete de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2079 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BUSTILLO RUIZ, (F 1051|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1958 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TRISTAN ALEJANDRO ERRAZQUIN MONTEAVARO (F. 983|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1926 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA SCHIAFFINO ESPALTER, (F 775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1712 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PAN MARTINEZ, (F 521|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1713 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO NOVO HERNANDEZ (507|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2242 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARAH RENEE BALAURI FONTAN, (A 579|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2140 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de-

Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUEMBERENA, (A 489|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2142 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LANZANI de MONTEIRO, (A 420|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1935 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO LINO FALCON, (A 611|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — César Lanata, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1934 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la Suc. de MIGUEL JULIO o JULIO BARBAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1932 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERRUETA HERMAN, (A 305|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1933 Feb.23.v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VANINI LANDO de CASULLO, (A 613|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1888 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO LUIS REBAGLIATTI y de MARIA DORA RENEE REBAGLIATTI MONGASTON (A 625|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1887 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA SILVEIRA de CORREA, (A 577|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1671 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1905 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS MARCELLINI MACCHI o MACHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1970. — Emma M. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2093 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o JOSE ALFREDO TESTA ZAFFARONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma M. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900 10|pub. 2091 Feb.24-v.mz.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALVAREZ o ALBARES o ALBAREZ ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma M. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2092 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA POSE de PEREZ o MANUELA POSE FERREIRA de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1775 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINO GIRALDI CANAPARRO o CANAPAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1776 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SANCHEZ OTERO de LANGONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de setiembre de 1969. — Emma N. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1777 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MARTINEZ FAGUNDEZ de FOURCADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barcelo de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1778 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA de SEJAS o CE SEJA o CEJA de MANCINI o MANSINI o MANZINI (Ficha V|383|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2254 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha V 393|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1300 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSTANI de VEGA, (Ficha V 381|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2165 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ZANOLA o JUAN ZANOLA BELTRAN, (Ficha V, 405|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2184 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICENTE DUTRA, (Ficha V 335|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2189 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO SANCHEZ SILVA, (Ficha V 399|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2190 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN GRINGA, (Ficha V 404|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2191 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MENDEZ o VIRGINIA MENDEZ de FRUGONI o VIRGINIA MENDEZ de FRUGONE, (Ficha V 384|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmoparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand., Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1947 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANO o ESTEBAN BIEMMI (Ficha V|382|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 6 de 1970. — M.a L. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1799 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MENESES ETCHEBARNE de GARCIA (Ficha V|370|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10'pub. 1800 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CAMAÑO o CAMAÑO MACIÑEIRA, (Ficha V 380|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1602 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARINA BERNARDA ORLA de MOREIRA, (Ficha V 390|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 11 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1603, Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE GARRIDO, (Ficha 436, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2127 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN PEREZ y GREGORIA GONZALEZ de PEREZ. (Ficha 217, Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 11 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2036 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIBERTO SUAREZ o JUAN LIBERTO SUAREZ FRANCO. (Ficha 438. Letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comaperzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2035 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVE TOMAS PERNA, (Ficha 261, letra V, Año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1759 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RIERA de RODRIGUEZ, (Ficha 1, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 12 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2128 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME ESPINO ROBAINA, (Ficha 344, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 3 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2129 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO ANDRADE o BLANCO HILARIO ANDRADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2040 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINE o BERTHA HERMINE o BERTA HERMINIA OELKERS de KUNSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 6 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1861 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LEONOR FERRO DOTTI de CETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1745 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRELAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de noviembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1744 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o UMBERTO EXEQUIEL DELFINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1743 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO KARGALL CORBELLINI o CORVELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1742 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA NOEMA VIRE BOUZON de ADROVER (Ficha 383|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2261 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MAGDALENA BOTTINELLLI ZUNINO de BAREA (Ficha 364|C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1740 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO FLORES, (Ficha 369 C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1594 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la Suc. de PERSEVERANO FLORO PEREYRA PEREIRA, ficha 367 c|969, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1595 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BALIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de enero de 1970. — Iván Revello Murosochi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1700 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO NEMESIO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de enero de 1970. — Iván Revello Murosochi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1701 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDO ISIDORO VERDIER MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 30 de diciembre de 1969. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1871 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CELMINA LEONCINI de BENAVIDES o BENAVIDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2197 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RAVA de BRUSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2198 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2199 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEDROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2200 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MATEAUDE DE MARTINEZ o MATEAUDE o MATIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2201 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2202 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSENTINO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2203 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA CASILDA o ISIDORA VIDAL de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2204 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber lo

apertura de la sucesión de FORTUNATA LAITANO de SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2205 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FAJARDO o LUIS FAJARDO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2206 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VEZZOSO o VEZZOSO DELPIAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2207 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA APARICIO de URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2066 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2067 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernango, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2068 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MARIA BITANCUR de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2065 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MUSETTI FREDIANI de BORGHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1970 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO BERMUDEZ ROCHA o SEVERIANO MAURO BERMUDEZ ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1968 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ATANASILDO EUSEBIO FALLA o HECTOR ATANASILDO EUSEBIO FALLA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1969 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ o JUAN GUTIERREZ VARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1972 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIA SUAREZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1973 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA GARRIDO de AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1975 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANCUELLO o ALBERTO MANCUELLO OLASCUAGA o ALBERTO MANCUELLO OLASCOAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1967 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BRIGNONI FARINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2015 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CANDIDA o CANDIDA GARCIA de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2016 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL TOMAS ALONZO y MARIA ZEBALLOS de ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de diciembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1974 Feb.23-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ARRECHE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1621 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO SOSA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1622 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1624 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX NAZARIO CHOCHO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1625 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CAYETANO TAPIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1626 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA MAURICIA NOGUES de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1627 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA BARRETO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1628 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ALFARO de STAGNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1629 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO COSTOYA SEIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 24 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1630 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO GIL BARBE MONTOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 23 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1631 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO CRUZ FORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 24 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1632 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES DE LEON VILLALBA de CLAVERO y PEDRO CLAVERO ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1969. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1623 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de

las sucesiones de doña MARIA TERESA ORTIZ de BUSCHIAZZO y de sus hijos ISABELINO o ISABELINO ROMAN y JUANA SOFIA BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, diciembre 16 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1856 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA, MERCEDES y EUGENIO MAROTE GOROSURRETA (L.o 26 F.o 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub 1757 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO MIGUEL KONRATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente al señor Fernando Konrath Godoy. — Paysandú, 27 de octubre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $2.700.00 30|pub. 23376 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RAMOS SEVERO de BASALDUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1694 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1695 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LOS SANTOS o FRANCISCO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 1699 Feb.17-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MACHADO ALBORNOZ de PEREIRA o MARGARITA ALBORNOZ de PEREIRA o MARGARITA ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2213 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BARRAGAN ARANDA o AMERICO MARIO BARRAGAN ARANDA o AMERICO M. BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de noviembre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2211 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA COITINHO o JUANA F. COITINHO o JUANA F. COITIÑO de COITIÑO o JUANA FRANCISCA COITIÑO de COITIÑO o FRANCISCA COITIÑO de COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2212 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO FERRAZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2214 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ESMERALDA MARCHIETTE de MICHIELIU o LUCIA MAQUIODI de MIQUILINI o MARCHODE de MIQUIELINI o LUCIA ESMERAL MARCHIETTI de MICHIELIU o MICHIELINI o MIQUILIN o MIQUIELINI o MEQUILIN o MICHELIN o MIQUELINI o MICHIELIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.500.00 10|pub. 2215 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2223 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL COLLAZO o DANIEL COLLAZO LLIEDIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2222 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ACOSTA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1698 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NORMEY o JUAN NORMEY SESIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1697 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1696 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA GUTIERREZ de ZUCARET y DANIEL GUTIERREZ o DANIEL GUTIERREZ CUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1693 Feb.17-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREYRA PEREYRA SEBASTIANA FABIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2020 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MANUEL o MANUEL MARCELINO o MANUEL REDIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 29 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2019 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDA SALUSTIANA o MEDARDA o SEBASTIANA LUZARDO de NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot. Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2020 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2021 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2022 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO SEVERO HERNANDEZ CASAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2023 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VENTURA NICOMEDES PEREYRA de MARTINEZ y de MANUEL MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2024 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SERVETTO AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO o ANSELMO ANASTASIO SOSA o SOSA ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 2 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o JUSTA RIVAS de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 20 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de

RUFINA ELIA ORIBE GARATE de GRISTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 24 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 1577 Feb.16.v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO ARISTIDES CAZZANIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2263 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BASILIO BORDAGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de diciembre de 1969. — Esc Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2264 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MELNIK o MELINK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2265 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRBANDO DUARTE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1969. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1688 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ODDONE de ROUILLIER o ROUILLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de agosto de 1969. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1689 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PARODI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de noviembre de 1969. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1690 Feb.17-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BRITO o BRITOS de CERDEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2032 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO EXEQUIEL PONCE CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2033 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ELVIRA de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2030 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN RAMON FERNANDEZ OUTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2031 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUSSINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2029 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GREGORIO DE LEON MARICHAL o DE LEON MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 7 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2034 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CHANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y en especial se emplaza a doña ERILDA DIAZ, bajo apercibimiento de que si no comparece, se le designará defensor de ausente. — San José, 4 de noviembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1769 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DENIS ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 30 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1768 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA LOPEZ de IBARRA o MARIA ZULEMA LOPEZ CABRERA de IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 3 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1767 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JULIO GALLARETO BASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José abril 10 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1766 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO o JACINTO PONCIANO GATTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 2 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2039 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 4 de 1939. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1981 Feb.23-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE o FRANCISCO JOSE SATURNINO RIZZI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO ALBERTO GARANCE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, noviembre 21 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1599 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROSTAN o ROSTAN GUIGOU, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1598 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 31 de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1597 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LESCARBOURA de PASEYRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, diciembre 22 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1596 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JOAQUIN DO CARMO y de don SANTIAGO OLIVERA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1912 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEANDRO ROSA o ROZA o ROSAS o ROSOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó diciembre 5 de 1969. — Ma. S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1911 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA MARCELINA PASTORINI BARCELO de LAUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Está habilitada la actual Feria Judicial. — Tacuarembó, enero 5 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1612 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SILVINA ESPINO ALVEZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1969. — Elio E. Bossonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1613 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don IDELFONSO ACUÑA o ILDEFONSO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1614 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EUSEBIO FELIX FRUGONI BINDA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Está habilitada la actual Feria Judicial. Tacuarembó, enero 5 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1615 Feb.17-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTORINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1581 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de sión de JOSE ANTONIO OLASAGARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1582 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la Suc. de MANUEL ESTEBAN DA COSTA o MANUEL ACOSTA o MANUEL DA COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1583 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de MANUEL de las MERCEDES DIAZ o MANUEL MERCEDES DIAZ o JESUS M. DIAZ o JESUS MANUEL DIAZ o JESUS MERCEDES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 1584 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de FABIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1585 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la Suc. de SIXTO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 1586 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la Suc. de ZENON SOSA VICENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1587 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o BAUTISTA SOCORRO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 1588 Feb.16-v.feb.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Los sucesores de doña Teresa García Lagos de Sanguinetti, avisan a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título del señor Julián García Otero, que de acuerdo al artículo 10 de la ley N.o 9.099 caducarán sus derechos en la promesa de compraventa del solar N.o 10 de la manzana 11, padrón 9.920 m|á., ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Ruta 101, (Santa Teresita), plano del Agr. C. Hughes, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, según expediente 13.639, el 18 de enero de 1951.
2) $ 5.250.00 15|pub. 2301 Feb.26-v.mz.18.

ESPUMA S. A.

Avisa a SERVANDO GUTIERREZ DELGADO, MARIA OLGA BARRUETA de GUTIERREZ, o a sus sucesores (Art. 10, ley N.o 9099) la caducidad de la promesa inscripta con el N.o 345, F.o 809, L.o 112 del sol. 13, manz. E de Barros Blancos, 7.a Sección de Canelones, Pad. 825 m|á.
2) $ 2.100.00 15|pub. 1556 Feb.13-v.mar.5.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores: MARIA ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, solar 12, manzana 293 C; OMAR ANTONIO GARCIA CASTIGLIONI, solar 16, manz. 394; CAYETANO MODESTO PRATO GONZALEZ, solar 17, manz. 473; JUAN FRANCISCO CAZAÑOL, solar 13, manzana 442; HECTOR GUILLEN CERRUTI, AUGUSTO ANTONIO BRAGAGNOLO DELFRARO y HUGO ROQUE LOMBARDI BIAUCULLO, solar 5, manzana 395; ISRAEL LEAL MACHADO, solar 12, manzana 445; y JUAN JOSE RIVERO MONTE DE OCA, solar 7, manzana 365; todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con el N.o 2289, L.o 51, 338, L.o 62; 3298, L.o 64; 1614, L.o 66; 2107, L.o 117; 2132, L.o 122 y 3631, L.o 128, que falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.
En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 10.500.00 15|pub. 1489 Feb.13-v.mar.5.

PABLO RAMON SALABERRY y BLANCA NELLY MONTENEGRO. De acuerdo con la ley N.o 8.733 y el Art. 10 de la ley N.o 9.099 se avisa y emplaza a Manuel Segundo Calleo Barria, o a sus herederos, o sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley ha caducado la promesa de compraventa del solar padrón 274, ubicado en la Villa Casupá, 2.a Sec. Jud. de Florida.
2) $ 3.150.00 15|pub. 1919 Feb.20-v.mar.12.

3-Convocatorias Comerciales

BANCO INTERNACIONAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de esta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo del corriente año, a la hora 11, en el local social, de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal, correspondientes al decimoctavo ejercicio cerrado al 31 de enero de 1970; 3.o) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1970|1971; 4.o) Elección de miembros de la comisión fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones; 5.o) Determinación de las retribuciones previstas por el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentar e inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la secretaría del banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, febrero de 1970. — El Directorio.
3) $ 7.040.00 8|pub. 2097 Feb.24-v.mz.5.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A., ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 5 de marzo de 1970, a las 15 y 30 horas, a los efectos de tratar el siguiente temario:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balance general cerrado el 30 de setiembre de 1969 y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio por un año; 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico por un año; 5.o) Consideración de la situación económica-financiera de la empresa y asuntos varios; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en la oficina de la empresa, Dr. Carlos Ma. de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas, hasta el día 2 de marzo de 1970 a las 18 horas, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 2084 Feb.24-v.mz.2.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 11 de marzo de 1970, a las 18 horas, en el local de la Bolsa de Comercio (Rincón 454), para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Adopción de las disposiciones preliminares, (artículo 42 de los estatutos); 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Capitalización de Reservas; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o certificados bancarios, en el Banco de Montevideo, (Casa Central), calle Rincón esquina Misiones, cerrándose el registro el 9 de marzo de 1970.
Se advierte a los señores accionistas, que la asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra o se hallen representados. — Montevideo, febrero de 1970. — El Directorio.
3) $ 5.120.00 8|pub. 2237 Feb.26-v.mz.9.

SANATORIO ACHARD Y GORTARI S. A.

De acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Achard y Gortari S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 7 de marzo de 1970, a las 9 horas, en Montevideo, 8 de Octubre 2594, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1965 hasta 1969; 2.o) Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, para integrar el Directorio, por vencimiento de mandato de los actuales; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, en la Caja de la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la misma. — Montevideo, febrero de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.920.00 8|pub. 2255 Feb.26-v.mz.2.

JUAN BENZO S. A.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Juan Benzo S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo próximo, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Ascencio 1255, para tratar el siguiente orden del día:
1.o), Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1969, informe del Síndico y resoluciones pertinentes; 2.o) Fijación de la retribución del Síndico; 3.o) Designación de Síndico y suplente, para el ejercicio 1970; 4.o) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos sociales, deberán depositar, no más tarde del 13 de marzo de 1970, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá un boleto indicando el número de votos que les corresponde. — El Secretario.
3) $ 1.440.00 2|pub. 2300 Feb.26-v.feb.27.

RODAL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Rodal S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1970, a las 9.30 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de setiembre de 1969; 2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1969|70, 1970|71 y 1971|72; 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para 1969|70, 1970|71 y 1971|72.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad, en la dirección indicada hasta la hora 9.30 del día 17 de marzo de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.280.00 2|pub. 2258 Feb.26-v.feb.27.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Habiéndose presentado ante esta repartición de los señores LUIS JUAN SEBASTIAN ción de los señores LUIS JUAN SEBASTIAN JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del sepulcro N.o 1616, del Cementerio del Buceo, del cual son titulares, los siguientes restos: Juan de Capusio, Carlota Rosario, Sin Vida (Busteris o Bushieris), Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo y Julia Granelli.

Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — La Dirección.

4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.11.

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor CARLOS PASCUAL MARTINEZ solicitando se expida "Título duplicado", del nicho para urnas N.o 241 del Cementerio del Norte, del cual es titular, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 28 de noviembre de 1969. — La Dirección.

4) $ 3.200.00 10|pub. 1795 Feb.18-v.mz.3.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALCIDES RUIZ SILVA y ANA ILDES PEREIRA CARDOZO (V|426|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2176 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO OSIRIS NARIO y SUSANA MARTINEZ, (ficha B|1728|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1674 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR MAYADA y MARIA ELSA BISOGNO, (Ficha D-2254), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 241 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN SOSA PRICOLA y DINORAH CARMEN BRIGANTI (D|18|1970) y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2146 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGEL RATH y ALDA SASSI (D|480|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2168 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RODOLFO LASTRETO BENINCAMPI y SUSANA EDITH PRIETO IBAÑEZ, (D 390|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2057 Feb24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HECTOR OMAR RUSSO y ALBA ROSA BAS, (D 258|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1796 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LINDOLFO MANUEL CROTTOGINI LEMA y GLADYS ELIDA MEDINA MONTOSSI (D|532|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1263 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|360|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CATALINA BREA FERRO y WASHINGTON GIGENA FERNANDEZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 242 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA LEZOV MILMER y HEBER SERRENTINO DI PAOLO (Ficha 412|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2186 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RUBEN FRANCISCO PEDROSO y SARA ILSE AGUERRE (Ficha 338|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2187 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR EMILIO GRASSI ANTONACCIO y ELSA PASTOR CAORSI (por auto de fecha 13 de febrero de 1970) (Ficha B|22|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2144 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 2 de diciembre de 1959 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE CADENAS y MARIA RAQUEL BOIX. Y a vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 1o. de junio de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 1310 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDILIO GONZALEZ LIMA y MIRTHA BEATRIZ LEON RODRIGUEZ, (por auto de fecha 31|10|69), (Ficha B 722|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1197 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha marzo 26 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO CASTELLAZZI FERREIRA y MARTA COSTA ETCHEGOIMBERRY. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1047 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 7 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS PASCUAL CARRERA LLUIS e IVONNE TERESITA CUIÑAS ORDOÑEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1045 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 6 de octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE DIEUX ARIA y ANA MARIA BRIOZZO BRIOZZO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, diciembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1045 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CARLOS ALBERTO ODELLA y MARIA LUISA SILVA. (C|664|69) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 1311 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AVELLANAL y VIENA CARESANI, (A|932|1969), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.760.00 20|pub. 1848 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE DOMINGUEZ y ESTELA SANZ, (A|954|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1940 Feb.23-v.mar.20.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ICEK ZACZKA y BELIA ELCKRAUT, (A|940|68) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 1270 Feb.13-v.mz.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MIGUEL YOUNG ROSE y GRACIELA MARIA SIENRA CASH, (A 968|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1750 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL TANACHIAN AVAKIAN y RAQUEL FRANCISCA STILLO (A|322|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1419 Feb.12-v.mz.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ARROSA SAN MARTIN y NELLY LYDIA BOZZOLA VALLEJO, (A 948|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1346 Feb.11-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO ENRIQUE TUCH y MILKA ELISA NODA, (Ficha 2|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2243 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MAMBERTO, ROSA MARIA con MAYOL, HECTOR JOSE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F|746|967) se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor José Mayol y Rosa María Mamberto. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 2147 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTONE AQUILES JUAN y ARRARTE AURA (Ficha 510|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 25179 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ARMANDO GOYRET y MARY LILIANA MOREIRA, (Ficha 926|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 243 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GONZALEZ GRACIELA y PIMIENTA, RICARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 1068|968), se hace saber que con fecha diciembre 26|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos GRACIELA GONZALEZ y RICARDO PIMIENTA En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783; Art. 7.o). — Montevideo, 10 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1050 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO OSCAR RIVALDITO y ELBA HERNANDEZ, (Ficha 836|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1048 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENARO ROMEO PRESTO ELENA con CONCEPCION VALERIA REY ALVAREZ, (Ficha E 494|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2251 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ COHEN y TOMAS HOFSTADTER, (Ficha E 410|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2248 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO GOMEZ y ARTIGAS y ELSA BELHOT DAHER de GOMEZ y ARTIGAS (Ficha E 540|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1939 Feb.23-v.mr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MILAN y MARIA LUISA BORBA, (Ficha E 534|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1843 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO TORRES NEGREIRA y LUCIA ISABEL CORTES, (ficha E 560|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de senta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1677 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO BARCA y JUANA LUISA GATTI, (ficha E 554|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1676 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LATASTE con HENRY FAURE VARANGOT (Ficha E 526|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1115 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO MARTINEZ CRUZ y SUSANA GUERRA ALVAREZ, (Ficha E 390|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 244 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISABELINO JULIO MARIA MOSTEIRO y ZULMA NELSY LAMPARIELLO, (V|593|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 11 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2177 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VIDAL y MARIA JULIA DUCO, (V|605|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1839 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|491|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR HUMBERTO ROUCO y MARIA HORTENSIA DUARTE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1039 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|717|968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA MIRCI y JUAN FRANCISCO BIDART, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1044 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULEMA ELENA

ALVAREZ y OROSMAN SUAREZ, (ficha B|2285|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1673 Feb. 17-v.maz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUNE ANITA HODGES y RONALD SANDFORD HUNTER (ficha B|1895|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1262 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL AURELIO MARTINEZ y FELICIA AMALIA CITTADINI MORENO, (D 9|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2058 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCISCO MARTINEZ GOMEZ y AMELIA GONZALEZ FIGUEROA (D|363|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2145 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ANTONIO GUERRERO y CONSUELO BARIZO, (Ficha V|493|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1725 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 21 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROSARIO APRILE y GLADYS MARTA PIÑEYRO, (ficha 611|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1051 Feb.2-v.marz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GONZALEZ y RAQUEL ITA JASIDAKIS (Decretada por auto de fecha 30|7|1969), (Ficha B 527|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1841 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMA YOLANDA INGIANNI y JULIO CESAR MARTINEZ BERGDAHL (por auto de fecha 29|9|69) (Ficha B 715|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1842 Feb.19-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO WASHINGTON FERRARI y AMELIA ROSA VIDAL SOLLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1840 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTEIN JAIME ISRAEL y RAQUEL BOIUK, (Ficha C 693|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2095 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL CECILIO PARODI FERRERI y ELINA IRIS FERREIRA FALERO, (C 577|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2073 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BELEN FERNANDEZ de LANGONE y JOSE I. LANGONE (Ficha C 959|69), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1944 Feb.23-v.mr.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: LILIAN MONTAÑEZ DEVOTO y ROBERTO BENTOS GONZALEZ (C|585|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2181 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: JUAN JOSE CROTTA AMETRANO y MATILDE BALSEIRO PEREZ (C|741|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2182 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: ELIAS JORGE GROLERO MOLINARI y MARIA CARMEN RENEE MATA MIRAMONTE (C|917|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2183 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: ALEJANDRO VAZQUEZ BARBE y SARA GOMEZ MIRAMONTES (C|703|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2185 Feb.|25-v.mz.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAIMUNDO ANGEL RAMON DINELLO PENINO y ELINA RITA GAINZA CAPARA de DINELLO (A|1|70) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12| de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 1898 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ANCHAÑO y REINA BLANCA LATORRE, (A 912|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1751 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos STEPHENS, JORGE WALTER y MARTINEZ, NOEMI RENEE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 259|968), se hace saber que con fecha mayo 2 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jorge Walter Stephens y Noemí Renée Martínez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2252 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos LEMOS, MARIA ELIDA c|. PUCCIARELLI, LUIS ARMANDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F 331|968), se hace saber que con fecha junio 14 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María Elida Lemos y Luis Armando Pucciarelli. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 25 de junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 1675 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUY CORDEIRO y MARIA INES DREVER, (ficha 917|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1049 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don MARIO RIJO y doña NELLY NOEMA DELGADO, (Ficha Civil número 620|69), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 18 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $3.000.00 20|pub. 27558 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución de fecha 13 de mayo de 1969, dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos, Rodríguez Amelia c|. TEODORO COR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha V N.o 106|69), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Amelia Rodríguez y Teodoro Cor, emplazando a los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Las Piedras, mayo 27 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1949 feb.23-v.mr.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUSEBIO SILVA LANTES y ELEODORA SEVERINA BENTANCUR de SILVA, (Ficha 369, Letra V, Año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, diciembre 31 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1927 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: NIVINSKAS de GONZALEZ BRUNA ESTHER con MIGUEL GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha V, año 1969, N.o 283), se hace saber que por resolución de fecha octubre 3 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Pando, 12 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.

5) $ 4.950.00 30|pub. 26754 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSTA IRINEO contra MARIA E. GUTIERREZ HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha V, año 1969, N.o 317), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Gutiérrez Hernández e Irineo Costa citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 2 de diciembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 26437 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos CECILIA FONSECA c|. CLODOMIRO PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (397|969), se hace saber que en fecha 11 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cecilia Fonseca y Clodomiro Perdomo, citándose y emplazándose a los que se consideren con derechos, a comparecer en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1847 Feb.19-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 16 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FREDY ALBERTO SAGASTI BERTIN — NILLIA EDELMA ARTUS BAROLIN, (F. C. N.o 667|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1746 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NICOLAS RODRIGUEZ CAPELLINO y HAYDEE CIGANDA PEREZ de RODRIGUEZ, (Fa. 382|C|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, diciembre 22 de 1969. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1704 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 2 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges JUAN CARLOS SAVIO CAPDEVILA y ELSA INES GARDIOL ROLAND, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Para estas publicaciones, se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 2 de enero de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1402 Feb12-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUANA MATONTE de LARGACHA contra GUMERSINDO LARGACHA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 522|69) se hace saber al público que con fecha 24 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Juana Matonte de Largacha y Gumersindo Largacha, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 26 de 1969. R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 1229 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 14 de noviembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre SILVIO VICENTE CASTELLI CAMPI y ROSALIA PAULA FERREIRA RIVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 9 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 27479 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 18 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANA MARIA ADIB y CARLOS MARIA VILLANUEVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 84 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LUIS ALFREDO ARROZOGARAY y LUISA CILINIA COCARO de ARROZOGARAY, (Ficha C N.o 423|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 2 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 1756 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 24 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO MACHADO SOUZA e IRMA MARTINEZ LEGEREN, (Ficha A|156|1969), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ley número 10.783). — Rivera, 16 de diciembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 3.000.00 20|pub. 27356 Feb.2-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre VICENTE ANASTACIO MARTINICORENA e ILDA MARINA IRAZOQUI (Ficha A|152|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Rivera, 11 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 2216 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JUAN MICHIELIN y MERCEDES LIMA de MICHIELIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A|95|1969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan Michielin y Mercedes Lima, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de sesenta días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento (Artículo 7.o ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 2217 Feb.25-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ALEJANDRINA DIAZ de MUNIZ e ISABELINO ELEOMIRO MUNIZ, (Ficha 844|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 13.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 1578 Feb.16-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. (Ficha 866|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HARALD BERNHARD KRAMER y ELINOR ROBINOW de KRAMER, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 23 de diciembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 353 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Soriano, en autos ADALBERTO DUTER y CARMEN ROSA FARFARANA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 748), se hace saber, que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes diciembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 27368 Feb.2v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos, NESTOR ADAN FERNANDEZ y VICTORIA DELIA VILLALBA "disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 760), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citándo y emplazándo a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 16 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalas Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 27369 Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 10 de diciembre de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NILO COSTA y de ESTEFANIA FORTUNATA SOCA, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1970. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 2195 Feb.25-v.mz.31.

EDICTO. — Por resolución de 5 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LUIS RUBEN LARROSA y PURA MARIA OLANO, emplazando por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 1589 Feb.16-v.mz.13.

6-Disoluciones de Sociedades

SICA

Ley 26 de setiembre de 1904. La Sociedad Industrial, Comercial y Agropecuaria que gira en los ramos de abasto, carnicería y barraca de frutos del país, con fecha 28 de octubre de 1969, separa los mismos, quedando los giros de abasto y carnicería a nombre de los señores JUAN JOSE MANINI RIOS y JORGE IBARRA, haciéndose cargo los mismos del activo y pasivo de la empresa. El señor ISAAC WOLMAN girará en el ramo barraca de frutos del país.

Acreedores presentarse en el estudio del Dr. Plinio Ravazzani en la calle Zorrilla de San Martín 963, Paysandú.

6) $ 7.000.00 20|pub. 1424 Feb.12-v.mz.11.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — or disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos Fernando Ricardo Vellon contra IRIS MABEL MARTINEZ, "Divorcio", (L.o 58. F.o 679), se cita y emplaza a la demandada Iris Mabel Martínez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 1052 Feb.2-mar17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Vasconcellos, Adriana c|. NAVARRETE SUAREZ, ENRIQUE F. "Divorcio", (D 506|969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Enrique Fernando Navarrete Suárez, a deducir sus derechos en los mencionaos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 26858 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación, a MARIA MERCEDES CACERES, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Bautista Martínez. — Montevideo, febrero 5 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 3.600.00 30|pub. 1678 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: María Minassian contra QUIRAGOS KAMALIAN. "Divorcio" (B| 2.385|69), se cita y emplaza al demandado Quiragos Kamalian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Julio Maia, Actuaria Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 2188 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Rodríguez, María Z. c|. GUTIERREZ, FRANCISCO O. "Divorcio por sola voluntad" (D 215|1969), se cita, llama y emplaza a Francisco Osvaldo Gutiérrez, a fin de que comparezca en autos, (así como en los de Auxiliatoria de Pobreza D 535|69), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33144 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos Fasola Juan J. c|. SFARA SUSANA N. "Divorcio" (Ficha A| 863|1969), se cita y emplaza a la demandada Susana Nelly Sfara a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso séptimo, a estar a derecho en dicho expediente, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 1679 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Silva Sergio Raúl contra OLGA GONZALEZ MORENO. Divorcio. (Ficha E 277|69), se cita, llama y emplaza a la señora Olga González Moreno, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 26866 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Deauta, Matilde contra RENE ALBERTO GONZALEZ. Divorcio sola voluntad"; (Ficha V 282|1969), se cita, llama y emplaza a don René Alberto González, para que comparezca a este Juzgado, dentro de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Por estas publicaciones se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 13 de 1970. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) (R.20|4|55) 10|pub. 30352 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se cita y emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a ALDEMAR JUAN FRANCISCO MANZI, (Fa. 321|C|969), para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio, que le inició su esposa María Teresa Bugani. Obtuvo Auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, diciembre 17 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30306 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Alen Medina, Omar contra ESMERALDA RODRIGUEZ MORALES. Divorcio por causales", (F 26|970), se cita y emplaza a Esmeralda Rodríguez Morales, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, 16 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

7) $ 900.00 10|pub. 2026 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "Fernández Angela Elvira con MIGUEL MARIA GREGORIO PADILLA, divorcio sola voluntad" (Ficha 666, c año 1969), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel María Gregorio Padilla de los Santos, para que comparezcan dentro del término referido a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Asimismo se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, para este juicio. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30064 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "Machado Horacia Esther con RAFAEL CARDOZO. Divorcio sola voluntad" (Ficha N.o 685, año 1968), se cita, llama y emplaza a Rafael Cardozo, para que comparezca dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de octubre de 1969. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

7) $ 2.700.00 30|pub. 27177 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

8-Emplazamientos

CONSEJO DEL NIÑO

EDICTO. — Emplázase al funcionario del Consejo del Niño, doña MARGARITA RIBEIRO de SOBOREDO, a comparecer, dentro del tercer día de la presente publicación, a reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo a lo establecido por el artículo 3.o del decreto número 241|969, de mayo de 1969 y sus modificativas y concordantes.

8) (C.C.) 30|pub. 30189 En.30-v.mar.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
ASISTENCIA DE ALIENADOS
Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín C. Rossi" (Departamento de San José)

Se cita y emplaza a el señor DANIEL DIONISIO CARBAJAL MORENA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del 15 de octubre de 1929. — Febrero 17 de 1970. — Dr. Luis A. Barindelli, Presidente Comisión Interventora.

8) (C.C.) 3|pub. 30369 Feb.25-v.feb.27.

9-Expropiaciones

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber a quien interese que por decreto N.o 3.229, de la Junta Departamental de Maldonado, de fecha 11 de abril de 1969, ha sido aprobada la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar y dispuesta la posesión urgente de los siguientes inmuebles de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con destino a parque público:

Padrón N.o 11.051, propiedad de la señora Olga Ivanah Lussich de Rossi, de una superficie de 7 Hs. 2721 metros cuadrados 6.526; padrón N.o 15.629, propiedad de Saint Cloud S. A., de una superficie de 12 Hs. 8927 metros cuadrados 1400; padrón N.o 16.413 de la Sucesión Antonio D. Lussich o quien justifique ser su propietario, de 10 hectáreas, 8262 metros cuadrados 21 centímetros cuadrados sin camino y padrón N.o 18.024, propiedad de Punta Ballena S. A., de una superficie de 3 hectáreas 0691 metros cuadrados, 5.310 centímetros cuadrados.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Dirección de Secretaría, calle Montevideo 745, Maldonado, a efectos de lo dispuesto por la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 16.247, del 5 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados inmuebles. — Maldonado, febrero 16 de 1970.

9) (C. C.) 8|pub. 30364 Feb.24-v.mz.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se hace saber a quien interese que por Decreto N.o 3.232 de la Junta Departamental de Maldonado, de fecha 26 de setiembre de 1969, ha sido aprobada la designación efectuada por la Intendencia Municipal, para expropiar y dispuesta la posesión urgente de los inmuebles Padrones N.os 8.132 y 8.133 manzana catastral 325 de la Primera Sección de Maldonado y con destino a prolongación de calle pública, propiedad del señor Gerónimo B. Echagüe Vera o quien justifique ser su propietario, con un área total de 883 m.c. 25 cmt.

Los expedientes respectivos se encuentran de manifiesto en la Dirección de Secretaría, calle Montevideo 745, Maldonado, a efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificada por Decreto Ley número 10.247 del 5 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los mencionados inmuebles. — Maldonado, febrero 18 de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 30366 Feb.25-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Expropiaciones para ampliación de la Pista de Aterrizaje del Aeropuerto de Carrasco

EDICTO. — De acuerdo con las leyes números 3.958, del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348, del 12 de noviembre de 1915, 7.473, del mayo 4 de 1922 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 3 de diciembre de 1969, se hace saber a los interesados, que han sido designadas para ser expropiadas por causal de utilidad pública declarando urgente su ocupación, las parcelas de terrenos ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, delineadas en el plano del agri-

mensor Herbert Oddone, de fecha 13 de noviembre de 1969, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 211.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 4.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Francisco Cirilo Baceda.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 12.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 5.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: María Pereira de King.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 213.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 6.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Julio Fernández Rama.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 214.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 7.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Promitente comprador: Antonio J. Goncalvez
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 215.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 8.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometientes compradores: Raquel Goncalvez y Ana María Goncalvez.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 216.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 17.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Eliceo Russi.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 217.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 18.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Manuel Lema Pose.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 218.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 19.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Manuel Lema Pose.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 219.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 20.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Juan José González.
Area: 570 m. c. 00.
Expropiación N.o 220.
Padrón N.o 9.920 (Parte).
Parcela N.o 21.
Propietarios: Sucesión de Manuela Sanguinetti.
Prometiente comprador: Teófilo Gonnet.
Area: 570 m. c. 00.

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación, podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año encurso como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Alberto Galletti, Secretario General.
9) (C.C.) 8|pub. 30377 Feb.26-v.mz.9.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas-Cuaró.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Artigas.
Expediente N.o 5.539.
Propiedad de Petrona Solari de Jaureche.
Padrón N.o 852.
Area: 52 Hás. 7.846 m2. 91.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 23 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 30387 Feb.26-v.mz.9.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2. — Tramo: Mercedes-Fray Bentos.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Río Negro.
Expediente N.o 7.278.
Propiedad de Aholo A. Correa Hernández.
Padrón N.o 1.457 (Parte).
Area: 8.149 metros cuadrados.
Ruta N.o 7. — Tramo: Pasaje por Illescas.
Ubicada en la 6.a Sec. Jud. del Depto. de Florida.
Expediente N.o 7.369.
Propiedad de Hugo Antonio Anastacía.
Padrón N.o 6.703.
Area: 2 Hás. 3.844 m2. 73 dmts.
Ruta N.o 12. — Tramo: Minas-Arroyo Minas Viejas.
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Lavalleja.
Expediente N.o 6.022.
Propiedad de Raúl De Grassi.
Padrón N.o 757 (Parte).
Area: 817 m2. 48 dmts.
Ruta N.o 108. — Tramo: Acceso al Puente sobre arroyo Polanco.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Lavalleja.
Expediente N.o 7.180.
Propiedad de María Celia Ramírez de Bernier.
Padrón N.o 9.221 (Parte).
Area: 2 Hás. 8.837 m2. 50 dmts.
Ruta N.o 9. — Tramo: Rocha-Castillo.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha.
Expediente N.o 7.091.
Propiedad de Alvérico Cervetto.
Padrón N.o 1.822.
Area: 8.470 m2. 50.
Ruta N.o 9. — Tramo: Rocha-Castillo.
Ubicada en la 4.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha.
Expediente N.o 7.119.
Propiedad de Ysidoro Baladón. (hoy Teresa Ferrer Veiga).
Padrones N.os 14.072 y 14.073.
Area: 4.127 m2. 10.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, febrero 24 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 30385 Feb.26-v.mz.9.

UTE

EXPROPIACION PARA ASIENTO DE LA USINA DE CASTILLO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 6 de octubre de 1969 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 4.a Sec. Judicial del Dpto. de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1332, de propiedad de la Sra. Lucila Rocha de Curbelo, cuya superficie es de 85 metros cuadrados 90 dm2 (Ochenta y cinco metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados), que se deslindan así: 5 mts. al S.E. lindando con el Padrón N.o 291, 17 mts. 18 al S.O. lindando con el resto del padrón N.o 1332 del que procede, 5 mts. al N.O. lindando con el Padrón N.o 1333 y 17 mts. 18 al N.E. lindando con el padrón N.o 292, propiedad de UTE.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sec. Asuntos Legales y Procuración de UTE, calle Paraguay 2431, P. 4.o (Palacio de la Luz) en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 30345 Feb.23-v.mr.4.,

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE LA S. E. SANTA LUCIA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1969 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la 1.a Sec. del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1580, propiedad del señor José Pérez Varela, cuya superficie es de 284 mts2 98 dm2 (doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados con noventa y ocho decímetros cuadrados), que se deslindan así: 12 m. 05 al N.O. de frente a la calle Gral. Mitre distando su parte más cercana 12 m. 10 de la esquina que forma dicha calle con la de Tabaré, 23 m. 80 al S.E., lindando con el padrón N.o 1581, 12 m. 05 al S.O. lindando con el padrón N.o 2890 y 25 m. 50, al N.O. lindando con el padrón N.o 1579.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Procuración y Asuntos Legales de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4 (Palacio de la Luz), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiación.
9) (C.C.) 8|pub. 30346 Feb.23-v.mz.4.

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE UNA SUB-ESTACION EN LA CIUDAD DE CANELONES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1969 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble situado en la 1.a Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 3714, de propiedad del señor Santiago Santos y prometido en venta al señor Carlos M. Hernández, cuya superficie es de 383 m2. 69 dm.2 (Trescientos ochenta y tres metros cuadrados con sesenta y nueve decímetros cuadrados), que se deslinda así: 20 metros 28 de frente al Oeste de la calle F. Vázquez Ledesma, 13 mts. 16 al Norte que por la esquina son también de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa, estando ambas alineaciones unidas por una ochava de 5 metros, 23 mts. 50 al Este, lindando con el padrón N.o 2065 y 16 mts. 22 al Sur lindando con el resto del padrón 3712 del que procede.

Se hace saber también que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Procuración y Asuntos Legales de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4 (Palacio de la Luz), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiación.
9) (C.C.) 8|pub. 30347 Feb.23-v.mz.4.

EXPROPIACION DE UN PREDIO PARA ASIENTO DE LA CENTRAL PENINSULA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha 7 de enero de 1970 los Ministros de Hacienda y de Industria y Comercio, en ejercicio de funciones delegadas, decretaron la expropiación del inmueble ubicado en la 3.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, estando constituído por los padrones Nos. 3263, 3264 y 3265, de propiedad del Banco Mercantil del Río de la Plata, cuya superficie es de 620m2 21 dm2 (seiscientos veinte metros cuadrados veintiún decímetros cuadrados) que se deslindan así:

1) Parcela situada en la 3.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 3.263, con 5 m. 79 de frente al S.E. a la calle Rincón, distando su punto más cercano 15 m. 18 de la esquina con la calle Treinta y Tres, 8 m. 35 al S.O. y 5 m. 49 al N.O. lindando con el padrón N.o 3264, y 8 m. 59 al N.E. donde linda con el padrón N.o 3262. La parcela referida está señalada con la letra A en el plano de mensura del Agrimensor que suscribe de fecha octubre de 1968 registrada con el N.o 60.480 el 23 del mismo año en la Dirección General de Catastro.

2) Parcela situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 3.264 con 15 m. 18 de frente al S.E. a la calle Rincón y 22 m. 66 al S.O. con frente a la calle Treinta y Tres donde forman esquina, 19 m. 32 al N.O. donde linda con el padrón 3265, una línea quebrada de 2 m. 41 y 11 m. 79 al N.E., lindando con el padrón 3262, 5 m. 49 al S.E. y 8 m. 35 al S.O. lindando con el padrón 3264. Esta parcela está señalada con la letra B en el plano del suscrito referido; su área es de 407 m2 15 dm2.

3) Parcela situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 3265, con 8 m. 51 al S.O. con frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más cercano 22 m. 66 de la calle Rincón, 19 m. 14 al N.O. donde linda con el padrón N.o 3266, 8 ms. 74 al N.O. lindando con el padrón 3262 y 19 m. 32 al S.E. donde linda con el padrón N.o 3264. Esta parcela está señalada con la letra C en el plano citado.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 3.o del decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sec. Asuntos Legales y Procuración de UTE, calle Paraguay 2431, piso 4, (Palacio de la Luz), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiación.
9) (C.C.) 8|pub. 30348 Feb.23-v.mz.4.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por resolución del 31 de diciembre de 1969 se declaró incapaz a ELENA ISABEL CADENAS de AREOSA, (V|204|969), designándose curador de la misma a Pedro Areosa Baz. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 1852 Feb.19-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA OFELIA. "Auxiliatoria e Incapacidad", (L.o 59, F. o 517), se hace saber que por resolución de fecha 20 de junio de 1958 se declaró Curador dativo de la incapaz María Orfilia u Ofelia Rodríguez (declarada tal por decreto del 27 de octubre de 1938, N.o 12.327) a su hermano Cleto Rodríguez, quedando el nombrado revestido de las facultades que otorga la ley y sujeto a las responsabilidades que la misma le impone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

10) $ 1.800.00 10|pub. 1420 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "GONZALEZ FERMIN RIGOBERTO. Incapacidad" (Ficha D-1387), por resolución de fecha 24 de setiembre ppdo., se declaró en estado de incapacidad a don Fermín Rigoberto González, designándose curadora definitiva a doña JORGELINA BENTANCOR de RIGOBERTO, habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de setiembre del cte. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

10) (R.204|55) 10|pub. 30339 Feb.23-v.mr.6.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos ALFREDO BAGNULO VECCHIO. "Tit. de proce. y esc." (D 337|69), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Alfredo Bagnulo Vecchio, constituyendo domicilio en Cooper 1946, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de los señores Lady Rey y Sergio Macchi, para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Bagnulo. — María Wonsiak, Escribano". — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 1876 Feb.19-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GLISENTI CASERO, EDGARDO LORENZO. "Información de vida y costumbres", (F. C. N.o 6|970), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos:

"Señor Juez Letrado de Colonia, Edgardo Lorenzo Glisenti Casero, con domicilio en W. Barbot N.o 193, expreso que optando al título de Escribano, ofrezco el testimonio de los señores Raúl Nané y Heber Rasikin sobre mi vida y costumbres y solicito que oportunamente se me expida testimonio. — Edgardo Glisenti". — Colonia, febrero 16 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 1948 Feb.23-v.mz.6.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 726|62|21

Herramientas para carpinteros y albañiles

Fecha apertura: 9 de abril de 1970 hora 14.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7 a 12 horas y en horario de invierno de 14 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30361 Feb.24-v.mz.9.

LICITACION N.o 12|69

Lavado y planchado de ropa de coches dormitorios, etc.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1970, hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00, (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 7 a 12 horas.

Por más información por el Tel.: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 30321 Feb.18-v.mz.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O S E

LICITACION PUBLICA N.o 834

Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de piezas especiales, aparatos y accesorios de fundición para tuberías de fibrocemento para ampliaciones de redes de agua potable, nuevas redese y conexiones de depósitos, obras incluídas en la segunda etapa del plan del interior.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso) al precio de $ 220.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina para el primer llamado el día 17 de marzo de 1970 a la hora 15 y 30.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 30358 Feb.24-v.mz.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS LLAMADOS A LICITACION

Financiados con fondos del préstamo número 170|OC—UR, del Banco Interamericano de Desarrollo.

N.o 2 BID. — Adquisición de tres locomotoras Diesel Eléctricas.

Apertura: 27 de abril de 1970.

N.o 3 BID. — Adquisición de 30 vagones ferroviarios.

Apertura: 28 de abril de 1970.

N.o 4 BID. — Adquisición de Rieles, Desvíos y Accesorios.

Apertura: 29 de abril de 1970.

N.o 5 BID. — Adquisición de 10 Guinches Diesel con rodado neumático.

Apertura: 30 de abril de 1970.

N.o 6 BID. — Adquisición de Lingas y Pallets.

Apertura: 4 de mayo de 1970.

Las aperturas se efectuarán todas a las 15 horas, en Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso, donde los pliegos están a disposición de los interesados.

12) (C. C.) 3|pub. 30353 Feb. 26-v.mar.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Año 1970

Primer llamado

Lic. N.o 6|70. — Adquisición de papel higiénico.

Apertura: 20 de marzo de 1970, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de marzo de 1970, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 930, 1er. piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30336 Feb.26-v.mz.9.

ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública, por lo siguiente:

Lic. N.o 358. — Material de higiene y limpieza.

Apertura: 19 de marzo de 1970, hora 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30297 Feb.16-v.feb.27.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION LICITACION PUBLICA N.o 70

Primer y segundo llamado

Construcción de un entrepiso.

Llámase a licitación pública para construcción de un entrepiso en el edificio de casa central, de este Organismo, de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos que están a disposición de los interesados en la Sección Compras, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas), al precio de $ 500.00.

El acto de apertura tendrá lugar el día 20 de marzo de 1970, a la hora 16, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no reunirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) proponentes, fíjase para la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 17. — Montevideo, 30 de febrero de 1970. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 30316 Feb.18-v.feb.27.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS

Primer y segundo llamados

Licitación pública N.o 2|970

Material: 365 m3. de gravilla para utilizar como agregado mineral en la preparación de concreto asfáltico.

Apertura de propuestas: Primer llamado día 9 de marzo de 1970 hora 8 y 1|2 (ocho y media).

Segundo llamado día 9 de marzo de 1970, hora 9 (nueve horas).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Control de la Comisión Nacional de Aeropuertos, Camino Carrasco kilómetro 18.100 (300 mts. antes de la entrada a la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco).

Los pliegos de condiciones serán entregados gratuitamente en la calle 25 de Mayo 269, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30.

12) (C.C.) 5|pub. 30368 Feb.25-vmz.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación pública N.o 801

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la obra "Nuevo sistema de defensa para el muelle de Cabotaje en el Puerto de Colonia", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 3.000.00 (tres mil pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: Día 8 de abril de 1970 a las 15 horas.

Segundo llamado: Día 10 de abril de 1970 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30373 Feb.25-v.mz.5.

Licitación pública N.o 800

Se llama a licitación pública para el otorgamiento de permisos de extracción de arena con destino a la exportación, en un tramo del Río de la Plata frente a la costa del departamento de Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que los interesados podrán retirar en la Secretaría General de esta Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Valor del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos).

Apertura de las propuestas: Primer llamado: Día 7 (siete) de abril de 1970 a las 15 (quince) horas en el local de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Segundo llamado: Día 9 (nueve) de abril de 1970 a las 15 (quince) horas en el mismo local mencionado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 30365 Feb.25-v.mz.5.

REPUBLICA ARGENTINA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY COTEPAYCO

La Comisión Técnica Puente Internacional Paysandú Colón, comunica que por razones de mejor atención y comodidad para las firmas oferentes, ha postergado el llamado a licitación para la construcción del Puente hasta las 20 horas del mismo día 30 de marzo de 1970. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Ing. Julio M. Larzabal, Presidente Delegación Uruguaya ante COTEPAYCO.

12) (C.C.) 10|pub. 30331 Feb.20-v.mz.5.

DIRECCION DE VIALDAD

Licitación pública N.o 6|1970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de cuarenta (40) tractores de rueda neumática, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de mayo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la

citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 11 del mismo mes a la misma hora y lugar indicado.

Precio del pliego de condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, febrero 12 de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30307 Feb.17-v.mar.2.

Licitación pública N.o 8|1970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 kilos de chapa decapada N.o 16, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de marzo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda establecida para el día 31 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30308 Feb.17-v.mar.2.

Licitación pública N.o 7|1970

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 16 palas cargadoras frontales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N|o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 7 de mayo próximo a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado.

Precio del pliego de condiciones $ 1.000.00 (mil pesos). — Montevideo, febrero 12 de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30309 Feb.17-v.mar.2.

13—Llamados a Acreedores

De acuerdo a la Ley 26 de setiembre de 1904 se convoca a los acreedores de la peluquería Amalfi de CATALINA MACRI para presentar la documentación en Luis de la Torre 1026.

13) $ 2.800.00 20|pub. 1113 Feb.3-v.mz.4.

Comunicamos que con fecha 30 de enero de 970; hemos cesado nuestra concesión en la antina del Club Español de Montevideo, sito n la Av. 18 de Julio 1332.

Acreedores en Uruguay 1023. Ley 26|9|904. — MILIO LUIS COUCE PADIN. — LETICIA ONZALEZ GONZALEZ. — CARLOS ALBERO BRANDT. — MARIA GLORIA MURIALDO ONZALEZ.

13) $ 4.200.00 20|pub. 1318 Feb.6-v.mar.9.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 26 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE LUIS VARELA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Tacuarembó 1682 y ESTHER LILIA PIÑEYRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

2.a Sección

JOSE AMERICO BOULLOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1303 y ALICIA RITA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1303.

3.a Sección

HUGO HEBER LARRAÑAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 230 y MARTINA INOCENCIA APARICIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington 230.

4.a Sección

JOSE RODRIGUEZ, 62 años, viudo, comercio, español, domiciliado Durazno 868 y LIDIA LEONOR MALLADA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1138.

JOSE QUINTELA, 35 años, soltero, empleado, español, domiciliado San José 1280 y MIRTA INES MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1311.

5.a Sección

SERGIO ETCHEVERRY, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2082 y LUCILA LUJAN BURGUES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Ramírez 2082.

ALFREDO MENENDEZ, 24 años, soltero, criador, oriental, domiciliado Bvar. España 2364 y SARA CRISTINA CARMEN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. España 2364.

JUAN ALBERTO STRAUCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1243 y BERTA MARY JACKSON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1243.

CARLOS HORACIO VIOLANTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1363, Ap. 2 y GLORIA DEYANIRA FOCACCIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Redruello 962.

7.a Sección

ELBIO LOMBARDI, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Nicaragua 2223 Ap. 5 y MARIA MARIÑO, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Nicaragua 2223 Ap. 5.

NELSON MALDONADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2585 y MARIA ELIDA DA SILVA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2585.

THOMAS SYDNEY BLENCOWE, 52 años, divorciado, empleado, inglés, domiciliado Sierra 2076 y ALICIA ALMIRON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2076.

JOSE LUIS FERRARI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2042 y MARIBEL MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2042.

EMILIO TATO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2071 y ANA MARIA LAMAISON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2071.

8.a Sección

JORGE ANIBAL BARSAGLINI PIERRI, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2640 y NORMA GONZALEZ ESTEVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2640.

ELADIO GARCIA BARBE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1888 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1888.

9.a Sección

MANUEL GERPE, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Santos 4956 y MARINILDA OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4956.

LUIS ENRIQUE NOVO, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Av. Central 4484 y JUDITH GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Central 4484.

10.a Sección

DANTE ARTEMIO FIGUERA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera 5710 y MARIA CRISTINA ARANDA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 6822.

11.a Sección

JUAN CARLOS VAZQUEZ, 30 años, divorciado, empleado oriental domiciliado Villademoros 2515 y MARIA ESTHER CABRERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 2515.

CARLOS MARIA SOSA SESTO, 27 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Arenal Grande 1532, Ap. 903 y ELDA MILKA FREDE STRAPPOLINI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Arenal Grande 1532 Ap. 903.

12.a Sección

EDUARDO BRIGIAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fraternidad 4207 y ANAID AGHAZARIAN, 24 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Agraciada 2310.

FELISANO LISTE, 37 años, soltero, marmolista, español, domiciliado Miguelete 2259 y MARIA JOSEFA FRAGA, 40 años, soltera, española, domiciliada Felipe Contucci 4094.

EUSEBIO ATILIO MENDEZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3477 y SILVIA RAQUEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3389.

CARLOS HUGO BEROIS, 35 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado B. Artigas 3727 y MARIA del PILAR EROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. Artigas 3727.

NATALIO STRATA, 65 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado José L. Terra 3171 Ap. 4 e IRMA CARMEN VAZQUEZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada José L. Terra 3171 Ap. 4.

HUGO WILLIAM DILERBA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson número 3410 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2918.

NELSON RODDY VIDAL, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ciudad de Canelones y MARIA DE LOURDES SCHNEIDER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1571.

13.a Sección

MANUEL CANDIDO RIBERO, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4001 y PETRONA AIDA ALVARENGA, 52 años, viuda, oriental, domiciliada Pernambuco 1974.

14.a Sección

ELBIO PABLO PRIETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3291 y AMELIA GLADYS ANTUNEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3291.

ALVARO LUIS BOCAGE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 983 Ap. 1 y SUSANA CHEOL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3617.

15.a Sección

CECILIO TORIBIO GARZON, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2917 y VICTORIA FERRANDO, 76 años, soltera, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2917.

JESUS MARIA DO NACIMENTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 474 e HILDA DULCIRIA DE DIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 474.

16.a Sección

LUIS ALBERTO HERRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3136 y NYDIA CELIA GARCIA, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5234.

JOSE MARIA BLANCO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Helvecia 4217 y LEONOR CRISTINA MONTEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3863.

ANTONIO NOVOA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Oficial 1 N.o 5835 y MARTHA LILIAN PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Locarno 3486.

18.a Sección

MARIO NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 3132 y MARIA ELENA HENDERSON, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pereira 3132.

JOSE LUIS ABELENDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2588 y ZULMA EMILIA CARDONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2588.

CARLOS MINASIAN, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado R. Massini 3339 Ap. 404 y ANA MARIA MERCANT, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada R. Massini 3339.

19.a Sección

MARNE DARWIN MALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2415 y TERESITA SUSANA GUILLEN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2415.

20.a Sección

NELSON ENRIQUE GADEA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Illescas 5211 y NIEVES VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Santa Lucía 5783.

VENTURA del CARMEN REMEDIOS, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Real 4102 y ROSA LARROSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4102.

CARLOS ALBERTO UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4942 y MARTA LIDIA VILAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada F. y Artigas 233.

ISAIAS LIMA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Real 4703 y DELMARINA TABORDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4665.

BASILIO CUESTA, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado F. y Artigas 292 y ELENA MARTINEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada F. y Artigas 292.

GUIDO CESAR PINCELLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 597 y JACQUELINE ANGELICA ALMEIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. C. Gómez 1477.

21.a Sección

WASHINGTON BELTRAN PEREZ, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial de 20 Mts. 5641 y MARIA ESTHER PETITO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial de 20 Mts. 5641.

NELSON RAMON FABBIANI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4476 y NIDIA SOSA, 21 años, soltera, paraguaya, domiciliada Antonio Díaz 4476.

23.a Sección

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 33 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Joanicó 3931 y ANA MARIA CREUS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3931.

MANUEL RENDO RIVERO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Licandes 2233 y MARGARITA ZULEMA ALVEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Licandes 2231.

14) . $ 130.00 v.Mz.2.

Montevideo, febrero 25 de 1970

1.a Sección

JOSE de los SANTOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tacuarembó 1734 y MARIA ELIDA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1734.

ERNESTO RODRIGUEZ IBARRA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1692 y ALICIA CARMEN RODRIGUEZ GANDINI, 31 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Uruguay 1692.

2.a Sección

RICARDO HEBER MEDERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andes 1436, Apto. 4 y MARY IVONNE MARQUIZO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Andes 1436, Apto. 4.

4.a Sección

JUAN ANTONIO OLASO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1337 y MARIA MONICA MASCOLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1337.

HEBER GABINO BALESTERO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuareim 1337 y NORMA ESTHER ANTELO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1337.

LUIS BERNARDO GRODNITZKY, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San José 842 y DIANA GENOVEVA PALMERIO, 33 años, soltera, obstétrica, argentina, domiciliada San José 842.

5.a Sección

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 45 años, viudo, comercio oriental, domiciliado Gaboto 967 y NELLY ERMESINDA CABRERA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Gaboto 967.

ANGEL ALDO FANTAUZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1515 y MARIA CRISTINA SCELZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1515.

FELIX MARIA GONZALEZ, 41 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado San Salvador 1519 y MARIA del LUJAN VAZQUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1519.

NUMAN CUITIÑO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1436, Apto. 1 y LAURA BERLANGIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1436, Apto. 1.

6.a Sección

JUAN RICARDO OLIVEIRA MARTINEZ, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 y GRACIELA ALBA LAVIÑA RISSO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2103.

ANTONIO TABARE CAMBEIRO, años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1084, Apto. 5 y SONIA BIRRIEL PEREYRA, 29 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1084, Apto. 5.

8.a Sección

EVERILDO SANTIAGO MARQUEZ MUJICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1387 y MAGALI ARACELIS CERON CRISTOBO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1387.

JORGE OMAR VELAZQUEZ ROJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2265 y SUSANA CLARA LOPEZ PRESA, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Sosa 2331, Apto. 1.

CARLOS ALBERTO PITTAMIGLIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2186 y MARIA ANGELA BRIGNARDELLO MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Fraga 2186.

AGUSTIN PUCHOLO ALBORNOZ, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Guaycurú 2801 y AIDA ZULMA SILVERA VAZQUEZ, 25 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Guaycurú 2801.

FERNANDO BRESCIANI PRANDI, 30 años, soltero, mecánico, belga, domiciliado J. Suárez 2961 y MARIA de los ANGELES SOBRADO RIAL, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Suárez 2961.

ROBERTO ALEJANDRO DULSKI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G. Fraga 2180 y ROSA EMILIA MARTINOVICH HAUPT, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Fraga 2180.

9.a Sección

GREGORIO PEDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Budfoot 1923 y MARIA EDEN VALLARINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2093.

10.a Sección

VICENTE FRANCISCO MARINIELLO, 37 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 4862 y ELENA VARELA, 30 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Aconcagua 4862.

12.a Sección

DOMINGO HECTOR GELPI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda 1275 y ANA MARIA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1559.

13.a Sección

CARLOS PAULO PASTORINO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Garcés 7451 y LILIAN RENEE CARLOS, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Lomas de Zamora 3094.

NERY BERRUETA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3345 y LUISA LEONOR GARCIA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3345.

ESTRAGIL ISRAEL MANNEVICH, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Japón 2397 y MARIA MARGARITA AREVALO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 2126.

14.a Sección

JESUS LAMAS, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Capurro 728, Apto. 19 y MATILDE TIZON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 728, Apto. 19.

JOSE ARIEL GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 920, Apto. 1 y LIDIA MABEL FERNANDEZ, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Alberto Flangini 920, Apto. 1.

CARLOS RODOLFO ANDRADE, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Arquímedes 1113 y MARGOT TERESITA LAHALO, 23 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Arquímedes 1113.

CARLOS JESUS IGNACIO, 28 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José Arechavaleta 4065 e INES VERONICA RAYMON, 20 años, soltera, empleada oriental

16.a Sección

WILSON WALBERTO SILVA, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4757 y MIRTA ELIZABETH MICHELENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4757.

LEONEL LECUNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 5489 y MARIA CRISTINA FRANCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A N.o 5489.

HUGO GREGORIO PORTELA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5016 y ANA RAMONA VICTORIA ALBA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5016.

LENIN EDEN MUÑIZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pontevedra 3533 y MARGARITA LUISA CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3533.

17.a Sección

HEBERT JOSE HARRIS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4116 y SUSANA GRACIELA MAÑANA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4116.

JULIO QUEIROS, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado Oficial 7 N.o 5328 y YOLANDA MARLEN GONZALEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 5328.

FRANCISCO MAGRINO, 22 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Carreras Nacionales 3934 y ASUNCION PASCUALINA SALVIA, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Carreras Nacionales 3934.

18.a Sección

HUGO ELBIO BERRUETA, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado L. Lamas 1294 y MARIA ISIDORA LOVOS, 41 años, soltera, peluquera argentina (c. l.), domiciliada L. Lamas 1294.

RICARDO BALERIO CABALLERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Ellauri 3342 y NUBIA IRAZI COELHO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada P. Ellauri 3342.

JORGE OSIRIS MATO, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado J. L. Osorio 1304 y CRISTINA MIRTA MENTEGUIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Muñoz 3287.

HUGO RAUL VARELA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1307 y LUZ MARIA FONSECA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 1307.

19.a Sección

LUIS ALBERTO MANGONI, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2900 y AMANDA SOSA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2688.

20.a Sección

CARLOS ANDRES LEQUIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 número 1156 y MARTHA SALOME FIGUEREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. y Artigas 363.

WASHINGTON MUTTER, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5916 y MARIA ISABEL RISSO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Laguna 5916.

ENRIQUE SCOTTI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5281 y JULIETA BEASLEZ MENDEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Laguna 5281.

TRESMAN MACHADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 637 y MARIA del CARMEN BERGARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 637.

JULIO NELSON FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tonkinson 2306 y MIRTA IRIS IGUINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tonkinson 2306.

ROBERTO RAMON BENITEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Fernández 4419 y SUSANA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 1045.

LUIS ALBERTO RIVEROL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 1244 y OLGA BEATRIZ FALERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 1244.

22.a Sección

PEDRO WASHINGTON de LEON, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado P. Pérez 4194 y MARIA ELENA BENTANCUR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Pérez 4194.

23.a Sección

CARLOS MARIO DOTTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2375 y MABEL DINORAH GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2375.
ROLANDO CARLOS BUONO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2364 y MARIA CRISTINA GRANDAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2310, Apto. 11.
JOSE EDUARDO HORTIGUERA, 21 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Chamizo 4240, Apto. 2 y MARIA del CARMEN SOSA, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Chamizo 4240, Apto. 2.

24.a Sección

LUIS ALFREDO PERINE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 515 y NELLY ZULEMA ESTHER IVORNO, 23 años, soltera, secretaria, ecuatoriana, domiciliada Avda. Italia 2360.
ROBERTO JUAN VALLE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ponce 1403 y MARIA RAQUEL CELIBERTI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Ponce 1403.
14) $ 130.00 3|pub. v.feb.27.

15—Pago de Dividendos

FUENTE MATUTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 1.o de marzo de 1970, comenzará a hacerse efectivo el pago de dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969, aprobado por la asamblea, del 22|12|69 y contra entrega del cupón número 13.
Lugar: Adolfo Berro 1096, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — El Directorio.
15) $ 960.00 3|pub. 2259 Feb.26-v.mz.2.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALDO VALENZUELA, interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 169.931, con una superficie de 921 m2 con 98, con 13.50 Mts. de frente a la calle Peabody al sureste.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos al bien descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 15 de octubre de 1969. — José T. Pereira, Actuario.
16) $ 6.300.00 30|pub. 1065 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DIAZ BORCHES OMAR. "Prescripción", (Ficha C 638|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 11.a (actual 16.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 91.936, con frente a la calle Teniente Rinaldi y con una superficie de 1.727 metros cuadrados. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 4.500.00 30|pub. 2059 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: DE SANTIS NAPOLEON y OTRA. "Prescripción" (Ficha C 860|69), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado, sito en la 16.a sección Judicial de Montevideo, (antes 11.a Sec. Jud.), con un área total de 3.125 metros cuadrados que constituyen ocho solares. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 4.500.00 30|pub. 1844 Feb.19-v.ab.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREYRA SEIJAS, MANUEL. "Prescripción". (Ficha C 681|969), se hace saber que se presentó Manuel Pereyra Seijas, iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien:
Terreno ubicado en la manzana 31-55 del Pueblo Victoria, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, antes 16.a Sección Judicial, padrón N.o 36.390, con una superficie de 481 metros 47 decímetros con frente a la calle José Mármol 545.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente al señor ALBERTO VALETA y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 1794 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: DIAZ de BATLLE, ENCARNACION. "Prescripción" (C-689|69) se hace saber que se presentó Encarnación Díaz de Batlle, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 110.784, con una superficie de 829 Mts. 29 Cmts. con frente al Sur a la calle Hudson y por ser esquina da frente también al Oeste a la calle Longfellow.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a María V. de y María A. Pérez Montero y a los actuales propietarios linderos Cecilia Rodríguez de Castro y Petrona García, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 9.000.00 30|pub. 1064 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado POLINA B. MURCHIO de CALAMARO, (Ficha C. B. 183| 1968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno y mejoras, situado en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 33.397, compuesto de una superficie de 249 metros 11 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a Camino Vecinal, conocido por Los Hormigueros, puerta N.o 3238.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los herederos y|o sucesores a cualquier título de José Bonifacino y a todos los que se consideren con derechos al bien individualizado, especialmente a los propietarios linderos José García, Hermenegildo Fernández y Reindin S. A., así como a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, agosto 13 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
16) $ 8.100.00 30|pub. 1553 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo en autos caratulados: CANIO RINALDI. "Prescripción treintenaria". (L.o 14, F.o 12, N.o 884), se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Novena Sección Judicial de este departamento padrón 163.058 compuesto de una superficie de 3.285 metros 37 decímetros que en el plano del agrimensor M. E. Avilés de noviembre de 1935 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 853 el día 4 del mismo mes y año está señalado con la letra "C" y tiene el siguiente deslinde: Metros 42.25 al Noreste lindando con S. Salvador Diacarino; la misma extensión al Suroeste lindando con Salvador Canale; metros 77.60 al Noroeste lindando con la fracción "D" del mismo plano; y metros 77.80 al Sureste, en dos tramos de metros 39.20 y metros 38.60, lindando respectivamente con los solares "A" y "B" del plano citado.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Teresa Morvillo de Diacarino, a los propietarios y poseedores de inmuebles linderos y a cualquier otra persona que tengan o puedan tener interés respecto al inmueble descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo señalado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, febrero 6 de 1970. — Gladys Rodríguez, Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub. 2003 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, en autos: CASTRO SOLEDAD. "Prescripción", (L.o 13, F.o 354, N.o 1470), se cita, llama y emplaza a Alfonsina B. de Moneda, María Barreto de Carbalho, Angel Danilo Olenchu, M. Eyberamendi, Hugo Torrado, Suc. Santiago Carbone, Santiago Puppo, Roberto Bayán, José Sagaste, Elida Machado, Antonio Castro Romero, Carmen Cancela de Castro, sus herederos o sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble que se describe:
Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.641, el que según plano levantado por el agrimensor Jorge A. Colacce, en setiembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre del mismo año, con el N.o 60.190, tiene una superficie de 460 metros cuadrados 85, con el siguiente deslinde: 10 metros 73, de frente al N.O., a la calle Las Tunas; 42 metros 95 al N.E., limitando con los padrones N.os 135.044, 35.642 y 148.273, 10 metros 73 al S.E. con el padrón 158.809 y 42 metros 95 al S.O., con el padrón 35.640, para que comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, dentro de los noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Esc. María L. Berta, Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub. 1554 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña HILDA ESTHER RONDAN CHIESSA de CUBA, (Ficha Civil N.o 246|69), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Derechos posesorios sobre una fracción de campo con alambrados ubicada en la tercera sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 40.838 en mayor área, en el plano del Agrimensor Federico G. Amonte, de diciembre de 1957, señalada con el N.o 5, con una superficie de 3 há. 236 metros 2 dm. que se deslinda así: al Sur y Sureste línea quebrada en dos tramos de 112 metros 20 cm. el 1.o y 362 metros 50 cm. el 2.o dando frente a la carretera; y 61 metros 90 al Noreste frente a la carretera de Montevideo-Cerrito; 399 metros 20 cm. al Norte con padrón N.o 568 y 94 metros 60 al Oeste con fracción N.o 4 del mismo plano. — En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Canelones, 28 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) $9.000.00 30|pub. 27557 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado JUANA FLORA, JUANA DE LA CRUZ y MILA VERONICA o VEROCINA CAZAUX GONZALEZ, iniciando juicio de prescripción treintenaria, al respecto del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicada en la zona urbana de la ciudad de San Ramón, sin mejoras, empadronado con el N.o 618, manzana N.o 75, compuesta de una superficie de 140 metros 50 decímetros, según plano levantado por el agrimensor Leonel Lema, en mayo de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el número 5.596 el 30 de julio siguiente y que linda: al Norte, en 6 metros 50 centímetros con Lucila Clavijo, al Sur, en 9 metros 50 centímetros de frente a calle 18 de Julio (antes Minas); al Este, en 17 metros 80 centímetros con Lucila Clavijo; y al Oeste, en 17 metros 59 centímetros con Suc. Anselmo Barindelli.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Ramón, noviembre 26 de 1969. — José Ourtne Cabale, Juez de Paz.

16) $ 10.800.00 30|pub. 27147 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASARONE AGROPECUARIA S. A. (F. 322|969), promoviendo prescripción treintenal sobre el bien registrado en Catastro de Cerro Largo con el N.o 3375 año 1966 consta de un área de 88 Hás. 0335 c. pero según títulos antecedentes, el área es de 60 Hás. 265 c., lo cual arroja un área no titulada de 28 Hás. 0070 c. dentro del campo padrón rural N.o 2557, plano del Agr. José B. López. Dicha prescripción se ha promovido contra todas aquellas personas que a título singular o universal se consideren con derecho sobre la fracción descripta, en especial a los linderos Agrespin Angel Batalla, Santa Natividad Tavares. Suc. Jacinto Correa, Antonio Fernández Correa, Felipe Santana Silva y Suc. Amaro Tavares y a los herederos y demás causahabientes de la Suc. de Francisco Larrandaburú, a quienes se cita por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio. — Melo, 10 de noviembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 926 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ MARIA ISABEL. Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 238|969) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindar, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la manzana N.o 109. de la ciudad de Carmelo, (Sexta Sección Judicial de este Departamento), empadronada actualmente con el N.o 1.169, (antes en mia., con el N.o 1.642), compuesta según título de una superficie de 369 metros 37 decímetros y según plano del agrimensor T. Osorio del 20 de octubre de 1968, de 326 metros 93 decímetros, que se deslindan: 16 metros 10 centímetros al Oeste, frente a la calle Gral. Rivera, 20 metros 30 centímetros al Norte, a la calle Treinta y Tres, formando esquina con la anterior, 15 metros 80 centímetros al Este, con padrón N.o 1.175 y 20 metros 70 centímetros al Sur con padrón N.o 1.170.

Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5.768, de fecha 3 de setiembre de 1969. — Colonia, 18 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32398 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.mz.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: MARQUEZ de DE LEON BLANCA PETRONA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (L.o 11, F.o 622, N.o 352), se hace saber que se ha presentado Blanca Petrona Márquez de De León, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección Judicial de Durazno, manzana N.o 136, empadronado con el N.o 1.842, compuesto de una superficie de 899 metros 2.080 centímetros, con frente a calle José Pedro Varela 1071.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezcan ante este Juzgado, en especial a los sucesores de ROSAURA ETCHEVERRITO, de AYCAGUER, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 16 de 1969. Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.

16) $ 6.300.00 30|pub. 1748 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: "JOSE FRANCISCO LAURNAGARAY. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 467|1969), se cita y emplaza a los sucesores de Genovario Bonetti, Lorenzo Bonetti, sucesores de María B. de Bonetti, Lorenzo, Pascual y Angela Bonetti y a toda otra persona que se considere con derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del C. de Pto. Civil), con quien se sustanciará la litis, habilitándose el próximo feriado judicial, a los siguientes bienes:

A) El padrón N.o 265, que es una finca y terreno, sito en la manzana N.o 40 de la ciudad de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, con una superficie de 939 metros 85 decímetros, con metros 19.74 al Noroeste a calle Brasil, metros 41.37 al Sueste a calle Italia y metros 2.60 al Oeste, corte ochava de ambas calles;

B) El padrón N.o 1.758, que es una finca y terreno, sito en la manzana N.o 233 de Fray Bentos, primero sección judicial de Río Negro, tiene una superficie de 446 metros 91 decímetros, con metros 10.73 de frente a calle España.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 30 de 1969. — Carmelo M. Salaberry, Act. Adj.

16) $9.900.00 30|pub. 408 En.16-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MAXIMO XAVIER RODRIGUEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, de los siguientes inmuebles: dos fracciones de terreno, parte del solar 7 de la Manzana 250, de la Planta Urbana de esta ciudad, padrones 2189 - 9569, y que según planos de los agrimensores Albérico César Segovia y Zoé Taroco, inscriptos en Catastro de Rivera con los números 3580, 226 los días 6 de marzo de 1966 y 5 de diciembre de 1953, respectivamente, tienen una superficie de 621 metros 7012 centímetros 50 cuadrados, y 300 metros 65 decímetros cuadrados, y cuyo deslinde es el siguiente: padrón 2189: al norte, padrón 2190, al este, padrones 2187 - 2188, al oeste, padrón 9569, al sur, calle Florencio Sánchez; padrón 9669, al norte, padrón 2190, al este, padrón 2189 al oeste, calle Juana de Oriol y al sur, calle Florencio Sánchez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Herrera y Flora País, a sus herederos a cualquier título, o a cualquiera persona que se considere con derechos, a los referidos inmuebles, para que comparezcan a deducirlos en forma ante esto Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 2 de junio de 1969. — Miguel L. Castillo, Juez de Paz (Fgdo.)

16) $ 10.800.00 30|pub. 2224 Feb.25 v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: COSTA LEITES, PELALLO. "Prescripción". (A N.o 913|969), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenal, en cuanto a dos fracciones con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la zona urbana de esta ciudad, actualmente parte de la manzana N.o 44, correspondiente a parte de los solares 6 y 8, de la manzana antigua 30 del anterior amanzanamiento, con una superficie de 1.143 metros 2.244 centímetros, divididos en fracciones A y B, actualmente empadronados con el N.o 1.012, deslindándose por fracciones: La "A", 21 metros 95 de frente al Oeste a calle Rincón 744, entre Ansina y Detomasi, 34 metros 50 al Noroeste con sucesión Estevan Bové; 22 metros 95 al Este, con Juan F. Arrospide y fracción "B" y 34 metros 37 al Sureste con Efriselda B. de Chavez. La "B" 21 metros 40 al Oeste, con fracción A; 17 metros 28 al Noroeste con Juan F. Arrospide; 21 metros 63 al Este con Sinforosa B. de Borges y 17 metros 15 al Sureste con Efriselda B. de Chavez.

La fracción A tiene una superficie de 772 metros 9.942 centímetros y la B, de 370 metros 2.302 centímetros.

Por lo que se cita para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, a todos los interesados, emplazándose especialmente a los mencionados linderos o a sus sucesores a título universal o particular y también a Antonio Cattoni y José Martínez a cuyos nombres salieron del dominio municipal dichos terrenos o a los sucesores de los nombrados, a los anteriores poseedores y propietarios Celina Angueira de Varela, Walter Varela Angueira, Lucrecio Romero, Amalia Terrago o a sus sucesores a cualquier título, a todos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 5 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 17.100.00 30|pub. 1495 Feb.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MEDEROS, GLORIALDO, AURELIA MEDEROS, MEDERES de ALBERNAZ y GERMAN MEDEROS "Presc. treintañ.l" se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, iniciando acción prescriptiva de los siguientes bienes:

a) dos fracciones de campo de pastoreo, linderas, con sus mejoras y accesorios, situadas en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronadas con los N.os 757 y 742, y compuestas en conjunto, de una superficie de 142 hectáreas, 7.728 metros; y b) otra fracción de campo con sus mejoras y accesorios lindera con la anterior situada también en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 3.406 y compuesta de una superficie de 49 hectáreas, 6.471 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a estos bienes, y en especial a María Bidegain García de Martínez, Benicio Araújo, a los sucesores a cualquier título de Felipe Pintos y Leonel González, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 7 de 1969. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 1910 Feb.20-v.ab.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. SASCO de TELECHEA, MARIA MAGDALENA. "Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a los sucesores legítimos o naturales de don Fernando Sasco Larrondo y cualesquiera personas que se consideren con derechos al siguiente bien: Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 673, y compuesta de una superficie de 614 metros, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó diciembre 16 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $5.400.00 30|pub. 27302 Fb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos ZABALA DIONICIO y otros. "Prescripción". (Ficha 330, c. año 1969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describirán para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo a saber: a) La empadronada actualmente con los N.os 7375 y 7378 (antes 667 en mayor área) integrada con los números: 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del plano del Agrimensor José Entenza, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Cerro Largo el 26 de agosto de 1940 con el N.o 86, compuesto de una superficie total de 212 Hs. 0763 m. y en conjunto linda: al noroeste, con sucesores de Manuel Ignacio Machado: al suroeste con Juan de Dios Terrá; al sureste, con Edmundo Suárez; y al noreste, con la fracción uno del mismo plano, que se deslinda a continuación, en parte camino vecinal por medio: b) La empadronada actualmente con el N.o 667 (antes el mismo en mayor área) señalada con el N.o 1 en el plano mencionado, compuesta de una superficie de 106 Hs. 0382 m. y linda: al noroeste con sucesores de Manuel Ignacio Machado; al suroeste con la recién deslindada (en parte camino vecinal por medio); al sureste, da frente a otro camino vecinal; y al noreste, con Norberto Sergio. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.600.00 30|pub. 2196 Feb.25-v.ab.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LA COOPERATIVA OBRERA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE, (COIT), solicita la inscripción del dibujo que caracteriza a la empresa del cual se declara autora. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2257 Feb.26-v.mz.11.

EDUARDO EUGENIO AICARDI DURAND, con domicilio en la calle J. Requena N.o 1580, Piso 2.o, Ap. 4, solicita la inscripción de una caja de uso múltiple titulada: "Victoria", de la que se declara autor. — Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos setenta — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2209 Feb.25-v.mar.10.

NICOLAS GRISUK BACULCHUK solicita la inscripción del álbum musical titulado "Mi

sombra se vuelve sol" y las composiciones musicales tituladas "Zamba lejana" y "Tal vez Mañana", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1996 Feb.23-v.mz.6.

ROQUE FOTI, solicita la inscripción del tango canción titulado "Jopito de Oro", Apología del Valor Humano 1908|1970 del la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1873 Feb.23-v.mz.6.

PETER ECKES, solicita la inscripción del modelo artístico de envase para bebidas del cual se declara autor. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1920 Feb.20-v.mz.5.

EDISON DARDANELLI DESTEFANIS, solicita la inscripción del modelo de balanza para diez quilos, del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1908 Feb.20-v.mz.5.

AGADU, registra obras de sus asociados:

PEDRO SEVERINO CAPPETTA: "La Pitanga", tango.

JUAN MARIA OLIVERA: "Muchacho olvidado", vals.

GERMAN BRITOS: "Soledad", canción.

RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ: "El beso en nuestra sociedad" y "La vedette y su gente", canción.

MARIA XIMENEZ de MOITIÑO: "Zamba de la Navidad", zamba.

ANTONIO CETI y ANTONIO PERNAS: "Y luego lloraré, fox trot; "Ya sale el sol", balada: "La que me hace llorar", canción.

LIBER GARCIA y LUIS A. NEGRO: "Lobo lobón", canción.

ANGEL AGUILAR AYALA: "Para que llorar" canción bolero.

MIGUEL ANGEL HERRERA, "Tiemblo", mi amor", shake; y "Cristina", beat.

JULIO CHEDA y REY ENRIQUE: "A nadie le importo yo", candombe beat.

LUIS A. ALASSIA: "La revista", marcha; y "Cohete, primero", marcha con Mario Nicoll.

SABINA STEINBERG: "Como nos amaremos", cumbia; y "La gallina coquetina", cumbia: "Viejo molino", canción.

ANTONIO CERVIÑO y TITO CUAYATTO: "Quizás lo quiso Dios", tango.

LUIS PASQUET y HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Candombe de la retirada", candombe.

CELIA KIEFFER de BICAIN: "Bolero oriental", bolero.

WASHINGTON CARDOZO: "Criollita del 900", polca criolla.

ANTONIO GONZALEZ: "Muchachita", vals; "Morena", candombe.

JUAN CARLOS GOBERNA: "Amanecer boricua", guajira; y "El rincón más alegre", balada twist.

PABLO CIRINO y CARMELO FERREIRA: "Soñar contigo", vals.

LUIS A. ESPINOSA: "El lechero", bomba.

LUIS S. PASQUET: "No... no quiero" y "Entonces... vete", bossa novas.

MARCOS URIOSTE y CARLOS RODRIGUEZ: "Casorio pueblero", marcha candombe; "No llores nena", marcha.

ARIEL NICOLA y AMERICO RODRIGUEZ: "Arrolla plena", plena.

JOSE PULCINO y CARLOS PODESTA: "Preciso tu amor", tango.

EMIR SILVA: "Mi gran amor", bolero.

LUIS G. MONTILLA: "Tu y yo", beat.

DIEGO N SOPPI: "Divagando", bomba.

ARACI SALMAR: "A beber" candombe.

VALENTIN ORIGUELA y JUAN A. LACRUZ: "Canoita... canoita", cumbia.

HUGO SANTOS y OSVALDO CARRATU: "Zambullite", candombe playero.

ERNESTO NEGRIN: "Dale así", cumbia; y "Aguarda por mí"; y "A la vera" boleros.

HEBER GONZALEZ: "Sabroza salve", salve; y "Mi plena", plena; y "Amante", bolero.

OSCAR E. HEGUABURO: "Ha nacido el salvador", villancico.

OSCAR BOSOLASCO: "Copas heladas", bolero: "Sueño antillano", son.

WALTER TEJERA y RUBEN PASCALE: "Apretando el cinturón", polca; "El mismo dolor", vals.

PEDRO FUENTES: "Quiero verte sonreir", beat: "Plegaria", canción.

OSVALDO NOLE, AMERICO RODRIGUEZ y HECTOR GUTIERREZ CORTINAS: "Bailando con bugalú", bugalú.

SABINA STEINBERG: "Soy tan feliz en la arena", canción; y "El relojito tiqui toc", canción.

LUIS A. ESPINOSA: "Amor, amor y cariño", cumbia.

ALDO FANTAUZZI y DANIEL OLVEIRA: "La niña en la rueca", rock; "Limpio limpio", twist.

JORGE BINGERT: "Por pasión" y "Yo te espero", boleros.

JULIO LUCERO: "Tu, la tarde y el río", chamamé; "Tormento de amor", zamba.

MIGUEL A. LIVICHICH: "La fuga de la carbonería", beat.

JUAN E. PIZZARELLO: "Cuando llegue la mañana", marcha; "Rigoberto", canción chotis.

ANDRES VEGA: "Superemos la etapa", canción" y "Dame", beat; "Si quiero", rock lento, con Violeta Domínguez.

ROBERTO SUAREZ y MARIA ATAIDES: "Plegaria de Navidad", canción.

LUIS DI MATTEO: "A sugerencia del club", tango.

VICENTE GONZALEZ CUÑA: "Luna de miel", bolero.

PELUSA VERA: "Nada más", rock lento; y "Déjame", vals.

EDUARDO FERRER y EMILIO J. BRAMERI: "Un tango para papá", tango.

MIGUEL FERRARI MANDUCA: "Tragedia en tango", tango.

MARGARITA SOLER: "Niño de Belén", canción.

JOSE CARBAJAL: "Chiquilladа" y "Los panaderos", canciones.

JUAN CARLOS COVACHEVICH: "Obstinación", bolero.

VERONICA SIENRA: "Este motivo", bolero; "Y este cansancio", balada.

RAUL CORRAL: "Adiós amor", zamba.

MARCOS URIOSTE y CARLOS RODRIGUEZ: "El fin"; y "La mosquita saltarina", marcha candombe.

JUAN LUCIO MUNIZ MUNIZ: "Canción de octubre" y "Poema de octubre", canciones.

TERESITA MINETTI y JUAN RAMON FERNANDEZ: "Soy", milonga.

RAUL MAIDANA y DORA GUREVICH: "Volvamos a soñar", vals.

RUBEN RADA: "Ella no me aceptó pero la orquesta me contrató", shake; y "No te cases nena", shake.

ALBERTO SORIANO: "Tres esquemas sinfónicos sobre la vida de Artigas", esquemas sinfónicos.

ALBA MARIA DEMATTE de SORIA: "Gardenia uroguaya", seudónimo.

IRIS BOMBET FRANCO de ARICETA: "De pie frente al silencio", álbum de poemas.

ANGEL AGUILAR AYALA: "Mi rancho en la soledad", verso con ritmo de milonga.

DIONISIO VIDAL QUIRINO: "César Mayo Santini", seudónimo; y "El atardecer", álbum musical.

HIPOLITO ALBIN, HUGO SANTOS y RUBEN GALLOZA: "Una noche en negrocan", álbum musical.

DANTE MAGGI: "Bohemios y líricos", álbum de poemas.

FEDERICO GARCIA VIGIL: "Fuente Ovejuna", músicas escénicas.

MARIA SORIANO de PANDOLFI: "Mi freno", "Sangre joven" y "Centauro", seudónimos.

ESTEBAN MARTIN y JULIO FONTENLA: "Jacinta", álbum musical.

OTTO SCHELL: "El tumbado", álbum musical.

JUAN VERRONE COSTA: "Tropical 1970", álbum musical.

JULIO AMACORIA ASTENGO, "Julio Lucero", seudónimo.

GLADYS DIAZ de ROMERO: "Album gardes", álbum musical; y "Gladys Gardes", seudónimo.

MARIO BENEDETTI: "Versos para cantar", álbum de versos.

JUAN E PIZZARELLO: "Aquí están las moneditas", revista musical.

PEDRO RIZZUTTI: "Que bueno es gran combo", álbum musical.

ANGELICA BELMONTE: "Miscelánea", álbum de poemas.

CARLOS A. IRIGARAY: "El Mediterráneo", álbum musical.

JUAN CLAVIJO: "Ciudad de Montevideo", álbum musical.

JORGE BINGERT: "Cumbia 70", álbum musical.

ROBERTO BARRY: "La berruga en el tobillo", radio, teatro y TV.

MARIA de los ANGELES VERA: "Pelusa Vera", seudónimo.

MARIA CACERES CASTILLO de PIRIZ: "Grito de luna y bravura", verso con ritmo de milonga; y "Rubí Castillo", seudónimo.

SECUNDINO FERNANDEZ: "El gaucho y la Patria", libro de poesías.

JOSE MARIA FERNANDEZ: "Marina", álbum musical.

CARLOS PEDROSO BURGUEÑO y JUAN CARLOS FERNANDEZ: "Selección latina", álbum musical.

JORGE DA TRINDADE: "Mis temas", álbum musical.

LUIS G. MONTILLA: "Vive un poeta", álbum musical; y "Luis Americano", seudónimo.

WASHINGTON CARRASCO: "Porque te quiero", álbum de versos.

AGRIPINA PASCAL MORENO: "Mis pequeños versos", álbum de versos.

ORANGEL HEBERT BARCELO: "Heber" seudónimo; y "Album Heber", álbum musical.

HIPOLITO ALBIN, HUGO SANTOS y RUBEN GALLOZA: "Sucesos de negro can N.o 2" álbum musical.

EULOGIO GULARTE VIOLA: "Recuerdo" álbum musical.

FRANCISCO ESTEVE: "Será un angelito", álbum musical.

FEDERICO HERNANDEZ: "Siva", álbum musical.

CONCEPCION ZORRILLA: "Hola, hola 1, 2, 3", teatro.

MARIA TERESITA NUNEZ: "Adiós a Víctor Lima", poema.

ARIEL CARRERA RIJO: "Camino por la tierra", álbum musical.

JAIME DURAN COLOMBO: "Mis temas 1969", álbum musical.

AIDA CAETANO de SILVA: "Poesías y prosas para el recuerdo", libro de poesías.

WALTER DI LEVA: "Llanto de mestizo", texto para obra teatral.

FELIPE TALAYER: "Tizones de mi fogón", libro de poesías.

JOSE REYES DIAZ: "Madre", poema.

ENRIQUE REY MODESTO: "Cuando una tarde gris", álbum musical.

LUIS A. RODRIGUEZ MORALES, "Mis primeros pasos", álbum musical.

JUAN GONZALEZ URTIAGA: "El robo de la miel", pieza policial para niños, para radio, teatro y TV.

ALBA DEMATTE de SORIA: "Un amor para el recuerdo", novela.

LIBER GARCIA y LUIS A. NEGRO: "Pulgarcito", canciones compuestas especialmente para la obra del mismo nombre.

ROBERTO BARRY: "El ombligo cuadrado" (La historia del hombre a través del ombligo), monólogo.

PEDRO RIZZUTTI: "Que bueno es", álbum musical.

CARLOS PECOY: "Teddy y sus canciones", álbum musical.

JORGE CERCHIARO BERRIEL: "Berriel", seudónimo; y "Recordando", álbum musical.

RICKY SILVANI: "Música moderna", álbum musical.

ANA MARIA MAUTONE de LAUREIRO y ORLANDO LAUREIRO: "Cantares de mi terruño", álbum musical. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 22.400.00 10|pub. 1391 Feb.16-v.feb.27.

JUAN MANUEL CASAL CURBELO solicita la inscripción de la obra titulada "Desafío" de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1737 Feb.17-v.mz.2.

ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Amor, juego y socialismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1702 Feb.17-v.mz.2.

JULIO CESAR JOSE MARMO ROBINO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Mostrador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 1790 Feb.18-v.mz.3.

BENIGNO MESA BENTANCOR, solicita la inscripción de la letra titulada "Perla de mar", de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2125 Feb.24-v.mz.9.

ROSENDO HELLER, solicita la inscripción del dibujo emblemático, del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 2090 Feb.24-v.mz.9.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARY EDITH NUÑEZ, estableciéndose que en donde la misma figura como de sexo "Masculino" debe debe decir sexo "Femenino" — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 2148 Feb.25-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de a) De nacimiento y defunción de PABLO VERONES MARTICORENA; b) De matrimonio de PABLO VERONES y ATANASIA BLANCA L. RODRIGUEZ; y c) De nacimientos de MARIA TERESA, DIOGENES PABLO, HUGO PABLO, JOSE PABLO, OTILIO, BLANCA MABEL y BORIX LUX VERONES RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice "Peronés" en todas las partidas, debe decir: "Verones". — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 1054 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de ROSARIO CHIRIAZIS GUADALUPE, pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Chiriasi" y el materno como "Godelupe" debe decir "Chiriazis" y "Guadalupe" respectivamente, y b) de nacimiento de LUIS RUBEN CHIRIAZIS GUADALUPE, donde el apellido paterno figura como "Chiriase" debe decir "Chiriazis". — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2175 Feb.25-v.mar.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS SEGUNDO SALVADOR del PINO pués donde en la misma y refiriéndose al inscripto dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Carmen Evarista del Pino", debe decir: "que es hijo legítimo de Benito Salvador y su esposa Carmen Evarista del Pino". — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1802 Feb.18-v.mz.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE HORACIO PATRON y OLGA IRIS PICCINI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Olga Mirta, en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta aparece como "Picani" debe decir "Piccini". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 17 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30245 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ZULMA OLANO de HOFFMANN. "Rectificación de partida" (F|758|69), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de la compareciente pues donde el apellido de la contrayente figura como "Alano" debe decir "Olano". — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima Martino, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1724 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ROMAN MIR DUDOUX. "Sucesión", (F 858|69), se solicitó la rectificación de la partida de defunción del causante Román Mir Dudoux pues donde figura "Román Mir Sudoux", debe decir: "Román Mir Dudoux" y donde figura como casado con "Ondina García Gómez", debe decir: "casado con Teresa Deustua Arrospide". — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 1264 Feb.6-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de NORBERTO BASILIO SUSUNDAY, pues en la misma donde aparece como "de sexo femenino y su nombre como Norberta Basilia", debe decir "de sexo masculino y de nombre Norberto Basilio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 22 de 1969. — C. Lanata Sanguinetti. Actuario. Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30274 Feb.12-v.mz.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V 589|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN KAUFMANN, pués donde figura la madre como "Sofía Hartmeier", debe decir "Sosie Hartmajer". — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1801 Feb.18-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIA COLMAN DARROSA, (V 679|69), pues donde figura el sexo como: "masculino" debe decir: "femenino"; donde figura el nombre como: "Mauricio", debe decir: "Mauricia" y donde figura la madre como: "Blanca Darroco", debe decir: "Blanca Darrosa".

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, diciembre 29 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30235 Feb 4-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE, BENJAMIN y SIMON YUSUPOFF COHEN. "Rectificación de partida" (Ficha E| 2.379|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: a) De José Yusupoff Cohen, en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Iusupoff" debe decir "Yusupoff"; b) De Benjamín Yusupoff Cohen, donde se consignó su apellido materno como "Colven", debe decir "Cohen"; y c) De Simón Yusupoff Cohen, donde se estableció por error su apellido paterno como "Iusunoff" y el materno "Coen", debe decir "Yusupoff" y "Cohen" respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 1680 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: (V 665|969):

Nacimiento de MARIA LUISA LAHOURATATE, donde el padre de la inscripta figura como "Félix Lauratate", debe decir: "Félix Lahouratate", y donde su abuela materna figura como: "María Bolón", debe decir: "María Belón";

Matrimonio de CLARA SUSANA BALSA y FELIX LAHOURATATE, donde la contrayente figura como: "Susana Balza", debe decir: "Clara Susana Balsa", hija de José Balsa y donde su madre figura como: "Josefa Bolón" debe decir: "María Belón".

Defunción de CLARA SUSANA BALSA de LAHOURATATE, donde la difunta figura como: "Susana Balsa de Lauratate", debe decir: "Susana Balsa de Lahouratate" y donde sus padres figuran como: "José Balza y María Bolón", debe decir: "José Balsa y María Belón", por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30250 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De defunción de don BONIFACIO MELLO, estableciéndose que en donde figura "Melo" debe decir "Mello" y donde la esposa figura como "Elida Correa de Melo" debe decir "Santa Elida Correa de Mello"; y la de nacimiento de su hija LIDIA SUSANA MELLO CORREA, estableciéndose que en donde su apellido figura como "Melo" debe decir "Mello".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30312 Feb.17-v.mz.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: MONTESDEOCA, ADOLFO ROMULO y OTRA. "Rectificación de partida" (F. 853|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De nacimiento de Adolfo Rómulo Montesdeoca pues donde la madre del inscripto figura como "Mercedes Montes de Oca", debe decir "Mercedes Montesdeoca"; 2.o) De matrimonio de Adolfo Rómulo Montesdeoca y María del Carmen Montes de Oca donde el contrayente figura como "Adolfo Rómulo Montes" debe decir "Adolfo Rómulo Montesdeoca" y donde la madre figura como "Mercedes Montes" debe decir "Mercedes Montesdeoca"; 3.o) De las partidas de nacimientos de Adolfo Ramón y Mar.a Cristina Montesdeoca Montes de Oca donde el padre de los inscriptos figura como "Adolfo Rómulo Montes" debe decir "Adolfo Rómulo Montesdeoca", y donde su abuela paterna figura como "Mercedes Montes de Oca" debe decir "Mercedes Montesdeoca". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30257 Feb.11-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, FRANCISCA SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Celia Suárez", debe decir "Francisca Suárez", por ser como corresponde. — Las Piedras, febrero 2 de 1970: — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $ 1.350.00 15|pub. 1798 Feb.18-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimientos de PABLO ANDRES, MARIA CECILIA y MAURICIO SAEZ REPETTO, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura como: "José María de la Santísima Trinidad", como José Miguel Santísima Trinidad y como Miguel de la Santísima Trinidad", debe decir en todos los casos: "José Miguel de la Santísima Trinidad". — Las Piedras, junio 16 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.

19. $ 1.125.00 15|pub. 1516 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HUGO ALBERTO SVERCO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Nélida Elizabeth, Hugo Enrique y Eduardo Alberto Sverco, en el sentido que donde dice: "Soerco", debe decir "Sverco", por ser como corresponde. — Las Piedras, 2 de febrero de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 2192 Feb.25-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUANA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (L.o 26. F.o 166, N.o 241), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LEONARDO SEVERO MARTINEZ por su hija menor JUANA MARTINEZ ROSALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de esta última, por contener los siguientes errores: a) Donde establece el sexo "masculino", y que es hijo "legítimo" debe decir: sexo "femenino" y que es hija legítima.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. También se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú, diciembre 31 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30302 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: RODOLFO CESAR ZANONIANI MENDEZ, "Rectificación de partida", (L.o 26, F.o 315, N.o 833), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Rodolfo Zanoniani Gargano y Sonia Méndez Antúnez de Zanoniani, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Rodolfo César Zanoniani Méndez, por contener los siguientes errores:

a): no se llenó la parte donde se expresa: "que es niet. por línea partena de, "...por lo que debe agregarse (en razón de haberse omitido) a la palabra niet| la letra o, y seguidamente a la preposición de: "Rodolfo C. Zanoniani, oriental, casado de 60 años, empleado y María Luisa Gargano, oriental, casada, de 55 años, jubilada, domiciliados en el Departamento de Paysandú".

b) donde dice: "y por línea materna de": debe agregarse seguidamente a la preposición de, (por haberse omitido): Pedro Méndez, oriental, casado de 60 años, jubilado y de Rosalía Antúnez, oriental, casada, jubilada y domiciliados en Hervidero 2845;

d) Al márgen del acta donde figura una raya, debe ponerse: Zanoniani, también por haberse omitido. — Paysandú, febrero 2 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 4.500.00 15|pub. 1560 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PAULINA VERA de RODRIGUEZ. "Rectificación de partida", (L.o 26, F.o 281, N.o 695), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Paulina Vera de Rodríguez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice: "al márgen N.o 54, Vera Paula y ...., y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de: "Paula", debe decir por ser lo correcto: "al márgen N.o 54, Vera Paulina y ...., y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Paulina". — Paysandú diciembre 3 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 2.700.00 15|pub. 1559 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos PASCUALA ACOSTA de MEDINA, NICASIO MEDINA, ISABEL

MARCELINA, ROQUE NICASIO, RAMON ORLANDO, MARIA DEL CARMEN, EDUARDO ROSA, RICARDO, ERIC ROBERTO y LUIS HORACIO MEDINA ACOSTA. "Rectificación de partidas" (L.o 25, F.o 298, N.o 273), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña Pascuala Acosta de Medina y don Nicasio Medina, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio por contener el siguiente error: en el nombre de la primer gestionante dice: "Concepción Vera" debiendo decir Pascuala Acosta que es el verdadero, y en las partidas de nacimiento de sus hijos: Isabel Marcelina, Roque Nicasio, Ramón Orlando, María Del Carmen, Eduardo Rosa, Ricardo, Eric Roberto, Luis Horacio Medina Acosta, en el acta de legitimación de las nombradas personas, se padece del mismo error: diciendo don "Nicasio Medina y doña Concepción Vera Legitimaron..." debiendo decir: don Nicasio Medina y doña Pascuala Acosta legitimaron ...etc.". — La presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú noviembre 3 de 1970. — María E.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30326 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL CAMACHO GONZALEZ. "Rectificación de partida", (L.o 37, F.o 318), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Miguel Alberto Camacho y Marina González de Camacho, solicitando rectificación de la partida de nacimiento del hijo Miguel Angel Camacho González, pues en la misma aparece como nacido: "el 12 de marzo de 1900 y como hijo legítimo de María González", en lugar "12 de marzo de 1949 y como hijo legítimo de Marina González", que es lo que corresponde.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 26 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.16-v.mz.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos NERY HEBEL SIMA RAMOS. "Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma se expresa que es hija legítima de "Juan Sima", debe decir que es hija legítima de "Elio Sima", por ser el verdadero. — Tacuarembó, octubre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30304 Feb.17-v.mz.9

20-Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BELINZON QUARTINO LORENZO S. "Sucesión" (Ficha A|548|69), se hace saber que se procederá a la venta en remate público, sobre la base de sus 2|3 partes de su valor, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, en la Asociación de Rematadores —calle Zabala 1328— de los siguientes bienes: 1.o) El día 16 de marzo próximo a las 15 horas, con la base de pesos 424.666.66, un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 15.a (hoy 1.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.278, según títulos tiene una superficie de 151 Mts. 79 Dms. 60 Cms. y según planos del Agr. Eduardo Larrieux del 15 de noviembre de 1969 y registrados en la Dirección G. de Catastro el 19 del mismo mes y año, tiene una superficie de 134 Mts. 44 Dms., con frente de 10 Mts. 95 Cms. a Tristán Narvaja 1323-1323; 2.o) Acto continuo con la base de pesos 3.087.666.66 un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 2.a (hoy 3.o) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 3.373, según títulos con una superficie de 216 Mts. 6.435 Dec. y según planos de fecha y Agr. citados, tiene 216 Mts. 56 Dms., con frente de 13 Mts. 86 Cms. a 25 de Mayo N.os 592-594. El día 17 de marzo próximo a las 15 horas, en el mismo lugar arriba indicado, con la base de $ 751.333.33, un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial (hoy 1.a), de Montevideo, empadronado con el N.o 14.085, según títulos con una superficie de 223 Mts. 26 Dms., y según plano de fecha y Agr. dicho, tiene una superficie de 224 Mts. 10 y 4 Mts. 01 en posesión, en total 228 Mts. 11, y un frente de 9 metros 14, a la calle Cerro Largo 1767.. A continuación, con la base de $ 751.333.33, un solar de terreno y mejoras, lindero con el anterior, empadronado con el N.o 14.084, s|títulos con una superficie de 220 Mts. 82 Dms., y según el plano anterior tiene una superficie de 223 Mts. y 8 Mts. 03 en posesión, en total 231 Mts. 03, y 9 Mts. 01 de frente a la calle Cerro Largo 1773.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta y a cuenta del precio en el momento de serle aceptada la misma; B) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., así como la comisión del rematador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 7.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 10.800.00 15|pub. 1349 Feb.11-v.mz.3.

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOSO SOSA DIAS, AGUSTIN. "Incapacidad", (libro 60, F.o 191), se hace saber que en los días, horas y lugar de sus ubicaciones, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con base de las dos terceras partes de la evaluación que se expresa, de los siguientes bienes:

Día 21 de abril a las 15 horas: Evaluación: $ 714.420.00, padrón 64.025, solar de terreno, con todas las mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 486 metros con 29 metros 40 centímetros frente al E. a la calle Saint Gobain.

Día 21 de abril a las 16 horas: Evaluación: $ 3:095.955.00, padrón 2.482, fracción de terreno edificio y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 230 metros 3 decímetros, con un frente de 33 metros 15 cms. de frente al S.O. a la calle Juan Lindolfo Cuestas, y 26 metros 39 centímetros al N.O., con frente a la calle Piedras por ser esquina.

Día 22 de abril a las 15 horas: Evaluación: $ 1:262.435.00 y 376.075.00. padrones números 175.419 y 143.039, respectivamente. Dos fracciones de terreno, contiguas, con edificios y mejoras, sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo: a) Fracción padrón 175.419, señalada con el N.o 2 del plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 12 de setiembre de 1938, con una superficie de 296 metros 6 decímetros con 3 metros 5 centímetros frente al N.O., a la calle Fco. Araúcho, cuya puerta está señalada con el N.o 1.280; y b) Fracción padrón 143.039, según plano del agrimensor V. Irastorza, de junio de 1931, con una superficie de 98 metros 94 decímetros con 6 metros de frente al O. a la calle Francisco Araúcho, donde el edificio tiene los números 1.274 y 1.276.

Día 22 de abril a las 16 horas: Evaluación: $ 1:768.900.00, padrón 126.820, solar de terreno con edificio de apartamentos y mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 347 metros 35 decímetros con 10 metros al N. de frente a la calle 26 de Marzo, donde el edificio está señalado con el N.o 3.268.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) La escrituración definitiva deberá realizarse en el plazo de sesenta días, a partir del remate, bajo pena de quedar de pleno derecho frustrado el remate y a beneficio de los vendedores como indemnización, lo consignado; 3.o) El saldo de un 50 o|o a un año de plazo con el interés anual de 12 o|o con garantía hipotecaria sobre el mismo bien vendido con la opción de integrar todo al contado en el momento de escriturar; 4.o) Que la comisión legal del señor rematador, será de cargo del comprador, siendo igualmente de cargo de este, los gastos de escritura y certificados; así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 5.o) Que los títulos de propiedad a venderse, se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 13.050.00 15|pub. 2250 Feb.26-v.mz.18.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "Abraham Okouny contra BORIS OKOUN. Cesación de condominio". (Ficha D 1.180|68), se hace saber que el próximo tres de abril, a las quince horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Otto Muller, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de $ 490.000.00 (2|3 de su tasación), de un solar de terreno con edificio y mejoras que contiene, padrón N.o 77.736, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 318 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros 31 centímetros de frente a la calle León Pérez 3862.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar —en efectivo— y a cuenta del precio y como garantía, el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los gastos de certificados impuestos y oportuna escritura; III) Los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien a subastarse, se hallan de manifiesto a disposición del interesado en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 2.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Julio Maiz, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 2060 Feb.24-v.mz.16.

MARIO LUIS PAZOS

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bianchimano y otra, Salvador contra JOSE ANTONIO BOTTARO SCARELLA y otra. Ejecución de hipoteca", (C 647|69), se hace saber que el día 6 de marzo de 1970, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 123.979, sito en la Décima, hoy Vigesimatercera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 5 de la fracción "E", en plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, registrado en la Dirección de Topografía, el 14 de junio de 1927, tiene una superficie de 625 metros 94 decímetros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Monzón 1862.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, los certificados y los impuestos que por ley le corresponde, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 6.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María Inés Muníz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 1545 Feb.13-v.mz.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Lema Rodríguez de Benedictto Josefina c| BENEDICTTO ESTEBAN. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 60, F.o 339), se hace saber que el día 18 de marzo próximo a las 15 horas, en la Asoc. de Rematadores —Zabala 1328— se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base $ 131.250.00, de los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos N.o 20.236, otorgada entre el Banco Popular del Uruguay como apoderado de la Sucesión de Pedro Durán por una parte y Esteban Benedictti, por la otra el 5 de junio de 1930, la que se refiere a un solar de terreno, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.329, con frente a la calle Santander 1960.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que la citada promesa y demás antecedentes se encuentran, en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, 7.o piso). — Montevideo, 30 de diciembre de 1969. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 1352 Feb.11-v.mz.3.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Alberto de De León, María Teresa y Otros c| WALTER O. MENDOZA y OTRA. "Ejecución de Hipoteca", (C. 269|68), se hace saber que el próximo 12

de marzo de 1970, a las 11 horas, en la asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil, del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 70.100, con una superficie de 218 metros 95 decímetros con frente al N.O a la calle Lucas Moreno y al S.E. a la calle Avellaneda por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en garantía, en el acto de serle aceptada la oferta, y la comisión del rematador; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc.; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 1457 Feb.17-v.mz.9. mente.

JOSE M.a CARRASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Fasini Carmen Aurora, contra HAYDEE ELENA FASINI y OTROS. "Cesación de condominio". (Ficha 562|968), se hace saber que el día 5 de marzo de 1970, a partir de las 9 y 30 horas, en las puertas del escritorio del Escribano Justo B. Defago, calle Treinta y Tres 382 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del martillero José María Carrasco, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las (2|3) dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) Hora 9 y 30 fracción de campo compuesta de 17 hectáreas 1.931 M.c. Padrón N.o 5.790, sito en paraje "El Cerro de Carmelo", sexta sección judicial del Dep. de Colonia, con la base de $ 687.724.00 (2|3) de tasación); B) Hora 10, un lote de terreno de 464 Mts. con 69 Dec. Padrón N.o 2.433, sito en Planta Urbana de Carmelo, sexta sección judicial sobre calle Gral. Flores, a 50 metros de Leandro Gómez, lote N.o 6 de la manzana N.o 44 del plano del Agrim. Teófilo Raúl Osorio del 20 de octubre de 1956, con la base de pesos 18.562.26 (2|3); C) Hora 10 y 30, fracción de campo de 12 hectáreas 1.660 Mts. c. Padrón N.o 9.477, sito en paraje "Juan González", sexta sección judicial con la base de pesos 567.746.66 (2|3 partes tasación); D) Los expresados bienes se entregarán totalmente libres de ocupantes, al ser escrituradas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en garantía y la comisión del 3 o|o del rematador; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados y los impuestos que por ley correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Escribanía Defago, en Carmelo, a disposición de los interesados. — Colonia, febrero 2 de 1970. — J. M. Carrasco.

20) $ 8.100.00 15|pub. 1348 Feb.11-v.mz.3.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Rodríguez Veiga, Walter y otros contra RODRIGUEZ V. MURDOCH, RENEE RAQUEL. Cesación de condominio", (Ficha 715|969), venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno de Montevideo, se decretó el remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, en el lugar de ubicación del inmueble, y el día 20 de marzo del año en curso a las 10 y 30 horas, del siguiente bien:

Una fracción de campo con todas sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Maldonado, paraje "Rincón del Diario", empadronada con el número 6.232, de una superficie de 14 hectáreas 695 metros 80 decímetros cuadrados, que se deslinda así: Norte, Indalecio y Pedro Lobato; Sur, Froilán Ontameda; Este, Suc. de Antonio Zanoni y por el Oeste, Suc. don Antonio Lussich e Indalecio Lobato.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que la comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador. — Maldonado, 23 de febrero de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 2256 Feb.26-v.mz.18.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: "José María Rosas González contra WALTER MIGUEL FALERO. Medidas preparatorias", (Ficha C N.o 93, año 1968), se hace saber que el día 7 de mayo del corriente año 1970, a las 9 horas, en su ubicación, se sacará en remate público, en venta con la base de $ 46.680.00, (cuarenta y seis mil seiscientos ochenta pesos), equivalentes a las dos terceras partes de su tasación, por el martillero don Valentín Berezán, asistido por el señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 2108, ubicado con el N.o 23 de la manzana N.o 164, según plano del agrimensor Antonio R. Arcioni, con una superficie de 535 metros cuadrados que linda; 12 metros al Suroeste a la calle Roberto Stirling, 44 metros 584 milímetros al Suroeste con el solar 24, 12 metros al Noroeste con el solar 22 y 44 metros quinientos cincuenta y nueve milímetros al Noroeste con el solar 20 de la ciudad de Young.

Se previene que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión del rematador, impuestos municipales, gastos de escrituración y certificados, serán de cargo del comprador, títulos de propiedad agregados en autos en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Río Negro. — Ciudad de Young, febrero 18 de 1970. — Fraín M. Morales, Juez de Paz.

20) $ 5.850.00 15|pub. 1922 Feb.20-v.mz.12.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Sofía Velis de Mena, en Testamentaría de JULIA CARMEN VELIS. "Cesación de condominio" (L.o 20, F.o 629), se hace saber que el día 12 de marzo de 1970 —a las 10 horas— en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Pública, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Edgar Hernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes del valor actualizado (según la ley vigente) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la primera sección judicial de este departamento, empadronada anteriormente con el N.o 380, actualmente con el N.o 5.948, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Héctor Herrán en octubre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento local con el N.o 72 el día 3 de noviembre de ese año y según el cual tiene una superficie de 304 metros 1.226 centímetros, con 11 metros 2 centímetros de frente a la calle Florencio Sánchez. (Base $ 157.302.32).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. Se deja constancia que fue habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Salto, diciembre 31 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 1333 Feb.11-v.mz.3.

LUIS CARLOS ARBILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Lapizaga (Felipe Feliciano) contra OVIEDO (JUAN CARLOS). Cesación de condominio", (A N.o 673|969), el martillero don Luis Carlos Arbilla, el día 19 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.666, parte del solar 4 de la manzana 2 del 3er. Cuartel de la ciudad de San José, con una superficie según títulos de 148 metros 18 decímetros, con un frente de 13 metros 30 centímetros, al Noreste, a calle Rincón, donde su entrada se distingue con el N.o 573.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del martillero, los gastos de escritura y los impuestos y los certificados que le fueren pertinentes; 3.o) Que el bien saldrá a la venta con la base de $ 285.950.00; 4.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, febrero 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300.00 15|pub. 2028 Feb.24-v.mz.16.

NESTOR RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos TANOYRA MARIA. "Incapacidad", (diligencia cometida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno), se hace saber que el día 10 de marzo de 1970, a la hora 9.00 y en las puertas de este Juzgado, el martillero don Néstor Rodríguez, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria, procederá a sacar a la venta al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, —$ 780.000.00—, una fracción de campo sita en la 15.a Sección Judicial de Tacuarembó, proximidades de Pueblo Achar, empadronada con el N.o 2.327, compuesta, según títulos, de 58 hectáreas 7.537 centiáreas, y según planos de 60 hectáreas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, excepción hecha de los que por ley corresponden al vendedor; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encontrará a disposición de los interesados en las Oficinas de este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

20) $ 3.600.00 15|pub. 1786 Feb.18-v.mz.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan B. Leites, dictada en autos: STORACE de GARZON, MARIA ISABEL. "Segunda copia de escritura", (C 732|69), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Isabel Storace de Garzón, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Pando, (Departamento de Canelones), el 31 de agosto de 1945, autorizó el escribano Isidoro Alfredo Furriol, según la cual don Patricio Francisco Frachia, casado en primeras nupcias con doña Antonia García, vendió a don Enrique Storace Bordaberry, casado con Raquel Ponce de León, el inmueble siguiente:

Una fracción de campo rural, situada en "Solís Grande", 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 9.308, está señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de marzo de 1931 e inscripto con el N.o 30 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, con fecha 8 de setiembre de 1931, y según el cual tiene una superficie de 11 hectáreas 5.130 metros, que limita al Norte y Noreste, Arroyo Navarro; por el Sudoeste, en 174 metros 40 centímetros con parte de la fracción 6 de Servando de León; por el Sudeste, con la fracción N.o 1 de Germán de León, y por el Noroeste, fracción 3 de María de León de Rosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 4.500.00 10|pub. 2073 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por LETICIA FERRIOLO de MAILHOS, HORACIO, ARISTIDES, GUSTAVO, GASTON, y GERMAN MAILHOS FERRIOLO; ISIDORO VEJO RODRIGUEZ en representación de sus hijos menores bajo su patria potestad, llamados: Andrea Leticia, Letizia Florentina, y Fabián Horacio Vejo Mailhos; y Rodrigo Isidoro Vejo Mailhos, (menor emancipado) (Ficha D 395|969), la expedición de una 2.a copia de la escritura que el 11 de abril de 1951, autorizó el Esc. Manuel G. Sotelo, en esta ciudad, y por la cual Horacio Mailhos compró a don Ramón Palermo, el solar de terreno, cito en la Vigesimacuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, empadronado con el N.o 133.850, y según el cual consta de una superficie de 439 metros 04 decímetros y con frente al Norte en 13 metros 72 centímetros a la calle Echevarriarza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.600.00 10|pub. 1897 Feb.20-v.mz.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: CARMEN MAGDALENA y otro. "Escrituración de Oficio", (Ficha D 31|69), se han presentado doña Carmen Magdalena y don Francisco Roberto Barro Cabada, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura que autorizó en esta ciudad, el 24 de diciembre de 1923, el escribano Ignacio Arcos Ferrand, por la cual don Francisco Mosquera enajenó por título compraventa y modo tradición a don Francisco Barro Gómez y doña María Carmen Cabada, el siguiente bien: Un solar de terreno con edificios y mejoras empadronado con el N.o 90.049, situado en Barrio Plácido Ellauri a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 28 de la fracción letra A en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de diciembre de 1907, compuesto de una superficie de 1.770 metros 91 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos sobre el bien mencionado, compareciendo ante este Juzgado en los nombrados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 3.300.00 10|pub. 1739 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos OLIPHANT, TOMAS RICARDO y otros. "Segunda copia", (F. C: N.o 647|69), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eduardo Moreno, el 10 de abril de 1926; una fracción de campo, sito en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, zona rural, empadronada hoy con el N.o 8.961, señalada con el N.o 1 en el plano levantado por el Agr. Aurelio Lacaze, en julio de 1924, inscripto en la Inspección Técnica Municipal y en la Dirección de Topografía, el 18 de agosto de 1924, de 4 hectáreas 4.273 metros y se deslinda: al Noroeste, con Angela Pérez; al Noreste, con fracción 3; al Sureste, con fracción 2 y al Suroeste, con Ambrosio Hernández.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 22 de diciembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 1747 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos caratulados: PEREIRA de VIERA (ELDA SOLEDAD y OTRO). "Segundas copias" (L.o A, F.o 440), se hace saber que ha sido solicitada por Elda Soledad Pereira de Viera en representación de su hijo menor de edad, Walter Viera Pereira y Juan Alcides Viera Pereira, la expedición de segunda copia de los siguientes bienes inmuebles: Una fracción de chacra con las demás mejoras en ella comprendidas, ubicada en la 2.a Sección Judicial del Dep. de Salto, paraje "San Antonio" empadronada actualmente con el N.o 1.777 (antes en mayor área con el número 1.765) señalada con el N.o 6 en el plano del agrimensor I. Oscar Lluberas en junio de 1936 inscripto con el N.o 33 el 12 de igual mes y año en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto, compuesta según dicho plano y título y plano de una superficie de 9 Hás. 4.649 Dms que deslinda así: Al este de frente al Cno. Nacional de Salto a Bella Unión; al sur con la fracción N.o 7 de Amadeo Giambiaggi; al oeste con el Arroyo S. Antonio Grande y al norte confina con la fracción N.o 5 de Martina Graciana Giambiaggi.

Una fracción de chacra con sus mejoras y accesiones dominiales, ubicada en la 2.a Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje "San Antonio Chico" empadronada con el N.o 1.806, señalada con el N.o 7 en el plano del Agr. I. Oscar Lluberas de junio de 1936, inscripto el 12 de igual mes y año en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto, consta según el mismo de una superficie de 9 Hás. 4.649 centiáreas 40 Dms. que se deslinda así: 51 Mts. 12 Cmts. de frente al este, a la ruta nacional N.o 3; al sur linda con la fracción N.o 8 que se describe a continuación: al oeste limita con el Arroyo San Antonio Grande, al norte una línea divisoria la separa del lote N.o 6 del mismo plano.

Otra fracción de chacra ubicada en la 2.a Sección Judicial de Salto, zona rural, paraje "San Antonio Chico" empadronada con el número 1.807, señalada con el N.o 8 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas de junio de 1936, inscripta el día 12 de los mismos mes y año en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Salto, consta según el mismo de una superficie de 9 Hás. 4.649 centiáreas 40 Dms. dentro de los siguientes límites: al norte una línea divisoria que los separa del lote N.o 7 ya descripto; al oeste limita con el Arroyo San Antonio Grande; al sur linda con propiedad de Juan J. Cuenca Suc. de Camilo Williams hoy Emilio Schianini y Domingo Pirotto y una línea de 86 Mts. 40 Cms. sobre el Camino Vecinal y por el N.E. también con la fracción N.o 7 del mismo plano. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

21) $ 7.200.00 10|pub. 1691 Feb.17-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ROSA BERTOQUI o BERTOCHI y OTROS. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 741), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Bertoqui o Bertochi de Ratti, Nelly del Carmen, Gloria Ercilia Mercedes, Miava Esther, Clorinda Blanca, Rosa, Luis Alberto, María Asunta y Emilio Hugo Ratti: solicitando se les expida segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Alberto Viera en esta ciudad, el día 9 de enero de 1931 por la cual Aquiles Ratti compró a los sucesores de Domingo Besozzi, doña Raquel Bozola de Besozzi y Carlos Besozzi un terreno de Chacra empadronada en mayor área con el N.o 244 con las mejoras que contiene ubicado en el ejido de chacras, primera sección judicial de Soriano con una superficie de 7 Hás. 47 áreas y 92 centiáreas que se deslinda por el Norte con Suc. Luis Mouriño; por el Este la cañada de las Animas, por medio de más terreno de la Suc. Mouriño; por el Sur con Carlos Viola (hoy viuda de Alberro) por el Oeste camino departamental por medio con más terreno de los vendedores.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, diciembre 15 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $ 3.300.00 10|pub. 1980 Feb.23-v.mz.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28 de noviembre de 1969, ante la escribana María C. Mañay, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 39 al F.o 123 del L.o 3, se amplió el capital de $ 30.000.00 a $ 100.000.00 correspondiendo a Carlos Cirilo Guldenzoph, $ 48.000.00; a Nelson Vidal, $ 22.000.00; a Carlos Guldenzoph Ugarte, $ 28.000.00; y a Silvia Guldenzoph, $ 2.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1907 Feb.20-v.mz.5.

NOR LIMITADA

Contrato del 3|II|70, inscripta con el número 36 al folio 134, L.o 2 del R. Comercio.

Socios: Vanig Dgebedjián y Jacobo Dgebedjián.

Administración: a cargo de los dos socios.

Capital: un millón, ($ 1.000.000.00).

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables.

Objeto: fábrica zapatos e industria del cuero.

22) $ 1.600.00 10|pub. 1900 Feb.20-v.mz.5.

OVNI LIMITADA

Contrato privado de 30 de diciembre de 1969, Registro Público de Comercio, número 15, F.o 47, L.o 1 de contratos, de 16 de enero de 1970.

Socios: Elsa Mabel Abella de Bianchi y José Fiszbaum.

Capital: $ 50.000.00, por partes iguales.

Objeto: compra, venta y|o fabricación artículos metalúrgicos.

Plazo: diez años con prórrogas de tres años cada uno.

Administración: José Fiszbaum.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1593 Feb.16-v.feb.27.

L K M LIMITADA

Por documento privado suscrito en Montevideo, el 12 de enero de 1970, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "LKM Limitada" inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 16 al F.o 520 del N.o 1 de Contratos.

Socios: HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET, JOSIF KREBS WILHELM y MARX LIDER MONTEIRO MOTTA.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar todo tipo de remates y ventas judiciales o extrajudiciales, públicas y|o privadas, de bienes muebles e inmuebles, por cuenta de la sociedad y|o de terceros; realizando todas las operaciones propias, afines, derivadas y características que sean necesarias para el cumplimiento de dicho objeto.

Domicilio: Calle Marcelino Berthelot 1712, Montevideo, pudiendo establecer Agencias, Sucursales y representaciones en cualquier punto de la República.

Capital: $ 300.000.00 dividido en 300 cuotas de $ 1.000.00 cada una, correspondiendo 100 a cada uno de los socios.

Pérdidas y ganancias: Las ganancias serán distribuidas y las pérdidas serán soportadas en proporción a lo aportado por cada socio.

Administración: Corresponderá en algunos casos a cualesquiera de los socios, y en otros deberán actuar dos socios en forma conjunta.

Balance: 31 de diciembre de cada año.

Plazo: 5 años desde la fecha del contrato prorrogable automáticamente por períodos de dos años sin limitación.

22) $ 8.800.00 10|pub. 1736 Feb.17-v.mz.2.

LUPAN LTDA.

Contrato privado del 1.o de noviembre de 1969. Registro Público y General de Comercio N.o 627, F.o 2.328, L.o 2 de contratos.

Socios: LUIS ALFONSO CAVANNA AIRALDI y FRANCISCO GARCIA PANDO.

Administración: Conjunta o separada.

Capital: $ 400.000.00 integrado por partes iguales.

Objeto: Artículos para el hogar, afines y anexos.

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1650 Feb.17-v.mz.2.

MACONDO S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1968. Inscripto 11 de diciembre de 1968, N.o 947, Folio 3.583 y, L.o 1 de contratos.

Objeto: Explotación casas de comercio.

Domicilio: Pereira 3211.

Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 2 años.

Socios: ALBERTO PAREDES y ARIEL BAPTISTA.

Administración: Ambos conjunta o separadamente.

Capital: $ 100.000.00.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1651 Feb.17-v.mz.2.

DYM LTDA.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 97 al F.o 343 de fecha 3 de noviembre de 1969, Canelones 5 de noviembre de 1969.

Socios: SALOMON BLACHER y HERMAN GROSSMAN.

Objeto: Venta de calzados.

Domicilio: Gral. Flores 587 (Las Piedras), Dep. de Canelones.

Capital: $ 1.000.000.00.

Administrador: Salomón Blacher.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1703 Feb.17-v.mz.2.

BELTON LIMITADA

Contrato privado del 30 de diciembre de 1969, Registro Público de Comercio N.o 513, F.o 1.917, L.o 1 de Contratos, el 31 de diciembre de 1969.

Socios: SAUL FERBOVICH e ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL.

Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.

Objeto: Confecciones en general.

Plazo: 100 años.

Administración: Socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mz.3.

RITMO PUBLICIDAD

Por documento privado de fecha 3|7|1968, inscripto el 31|7|1968, con el N.o 449, al folio 1711 del libro N.o 1 de contratos, Julio César Alonso Lema y Alberto Mario Caponi Forno, constituyeron la sociedad "Ritmo Publicidad Limitada", con domicilio en Montevideo.

Objeto: la sociedad tendrá como objeto el ejercicio de todas las actividades tendientes a la promocionar ventas por intermedio de la propaganda en sus más diversas formas.

Capital: $ 300.000.00 aportado, $ 195.000.00 por Julio César Alonso Lema y $ 105.000.00, por Alberto Mario Caponi Forno.

Plazo: dos años, prorrogándose automática o indefinidamente por períodos iguales.

Administración: a cargo de ambos socios conjuntamente.

22) $ 4.800.00 10|pub. 1755 Feb.18-v.mz.3.

TORNITUER LTDA.

Socios: ENRIQUE GLATTLI, VICENTE PRECIOZZI y CARLOS MENDEZ.

Objeto: Industrialización y comercialización de bulonería en general, repuestos de automotores.

Domicilio: Montevideo.

Administración: 2 socios actuando conjuntamente.

Duración: 2 años con renovación automática.

Capital: $ 1.200.000.00, suscrito por partes iguales e integrado 50 o|o.

Inscripción: N.o 26 al f.o 83 del 5|2|69.

22) $ 2.400.00 10|pub. 1870 Feb.19-v.mar.4.

IMPEX LIMITADA

Constituída el 22 de diciembre de 1969, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 23 del F.o 87 del L.o 3 el 9 de enero de 1970.
Socios: JORGE VANRELL y ENRIQUE DELFANTE.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de productos y materias primas nacionales especialmente de origen agropecuario.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 1945 Feb.23-v.mz.6.

BALCARCEL AUTOMOTORES S R L

El 16 de diciembre de 1969 RAMIRO JAIME BALCARCEL MOLINELLI y ANA MARIA CIRONE GUIDOTTI, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción en el Registro Público y G. de Comercio: N.o 2 del F.o 10 del L.o 3 de Contratos.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de un año cada una.
Domicilio: Mburucuyá 2728.
Administración: Ramiro Jaime Balcarcel.
Capital: $ 500.000.00.
Objeto: Explotación ramo taller mecánico y anexos, comercialización, importación y fabricación de vehículos, máquinas y repuestos en general.
22) $ 4.000.00 10|pub 2013 Feb.23-v.mz.6.

ANZA AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Comercio: N.o 41 al F.o 143 v. del L.o N.o 1.
Socios: NELSON JUAN y VICTOR DAVID ANZA CARDOZO.
Objeto: Actividad principal: Comprar, vender, importar, exportar materias primas, productos elaborados y semi elaborados, del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias automotrices, mecánicas, metalúrgicas, etc., y todos los actos afines a tal objeto.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: Dos millones de pesos.
Aportes: Un millón de pesos cada socio.
Duración: Dos años con prórroga automática cada 2 años.
Cierre ejercicio: 1.o enero al 31 diciembre de cada año.
Balance e inventario: Dentro 30 días siguientes al cierre ejercicio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 1995 Feb.23-v.mz.6.

PUSSY LIMITADA

Documento privado 21|1|1970, inscripto Registro Público y General de Comercio 11 de febrero de 1970. L.o 1, F.o 119, N.o 35.
Socios: MILTON NIEVES GONZALEZ, (administrador) y ANA MARIA LALINDE de LA CASA.
Objeto: Venta artículos vestir y calzar y toda otra clase de operaciones comerciales e industriales, representaciones, corretajes y comisiones.
Plazo: 50 años.
Capital: $ 100.000.00, aportados: $ 95.000.00 Milton Nieves; $ 5.000.00 Ana Lalinde de La Casa.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2088 Feb.24-v.mz.9.

CASA GOLF LIMITADA

Contrato 22|1|70. Registro Público de Comercio, N.o 17, F.o 61, L.o 2 de Contratos, el 27|1|70.
Socios: JAIME GOLFFELD y JULIO CESAR REDIN.
Objeto: Confecciones de ropa y prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo, actualmente en Colón 1478.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2062 Feb.24-v.mz.9.

MILOGAM LIMITADA

Constituída el 28 de enero de 1970. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1970 con el N.o 34, F.o 126, L.o 2 de Contratos.
Capital: $ 60.000.00, integrado por partes iguales.
Socios: JUAN LUIS ALBERTO MICON SANGUINETTI; ROBERTO LUIS LOPEZ OLIVEIRA y WASHINGTON SERAFIN GAMERO.
Administración: Washington Serafín Gamero.
Plazo: Cinco años con prórrogas iguales.
Objeto: Producción, distribución y venta de vinos y afines.
Domicilio: En Montevideo. — Montevideo, 19 de febrero de 1970.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2044 Feb.24-v.mz.9.

GORGO LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 28, F.o 104 v. L.o 3.
Socios: JUAN CHAVES MEDINA y LUIS CHAVES MEDINA.
Capital: $ 200.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Fabricación y comercialización de juguetes.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2061 Feb.24-v.mz.9.

URUBRAR LIMITADA

Contrato privado suscrito el 15 de diciembre de 1969, inscripto Registro de Comercio el 6|2|70 con el N.o 40 al folio 153v. del libro 2.
Socios: SALVADOR DI DONATO, FRANCO DI DONATO, FELIPE DI DONATO, NICOLAS GONZALEZ RODRIGUEZ y JUAN CARLOS DE MARIA TARALLO.
Plazo: 20 años prorrogables.
Objeto: Transporte internacional y nacional de mercaderías y cargas en general.
Capital: $ 4:500.000.00, por partes iguales.
Administración: Salvador Di Donato y Nicolás González Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2056 Feb. 24-v.mz.9.

Contrato del 13|2|970. Socios: MANUEL MENDIOLA SARASOLA, ESTHER SARASOLA de MENDIOLA, RODOLFO H. GUIDO, JULIA MARTINEZ de GUIDO.
Objeto: Explotar la franquicia de Manpower, que consiste en suministrar servicios temporarios mediante personal contratado por el mismo período de tiempo a empresas o personas.
Denominación: Servicios temporarios R.R.L.
Administrador: Rodolfo H. Guido.
Capital: $ 200.000.00.
Plazo: 15 años prorrogables.
Registro de comercio N.o 43, F.o 154, N.o 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 2229 Feb.25-v.mar.10.

PREMAL S.R.L.

Socios: FERNANDO DE TEZANOS, RAUL BIANCULLI, WALTER DEAMBROSIO y WALTER BRITO.
Constitución: 1|11|969. Inscripción Registro Público Comercio: 19|11|969 N.o 663, F.o 2474, Libro N.o 2 Contratos.
Objeto: Explotación máquina envasar y fabricación acrílico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 120.000.00.
Dirección: Alzáibar 1328.
Administración: De Tezanos o Bianculli conjuntamente con Deambrosio o Brito.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2139 Feb.25-v.mar.10.

BOLSIPLAST S.R.L.

Documento privado de 15|1|70, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2, L.o 2.
Socios: MIGUEL SOFOULIS y MARIO PLATON ROMANOS.
Objeto: Importación fabricación, compra y venta de bolsas de polietileno.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 400.000.00, por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2159 Feb.22-v.mar.10.

PROCOMERCIO LIMITADA

Contrato privado 2 febrero 1970. Inscripto Registro Público Comercio número 29, Folio 95v., Libro 1 Contratos el 11 febrero 1970.
Socios: CLARA GALLO ALBANO, EDMUNDO FERNANDEZ BAYARRES.
Capital: $ 500.000.00. Aportes: Clara Gallo $ 400.000.00, Edmundo Fernández $ 100.000.00.
Plazo: 5 años. Prórrogas automáticas.
Objeto: Importación, exportación en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2135 Feb.25-v.mar.10.

OPTICA BANCARIA LTDA.

Contrato privado del 2|2|970, inscripto con el N.o 34 al folio 112 vta. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: LILA LETTIERI de FERREIRA y SHEILA BEATRIZ FERREIRA.
Objeto: Optica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: a cargo de todos los socios.
Capital: $ 500.000.00.
Plazo: 15 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2226 Feb.25-v.mar.10.

FRITERM LTDA.

Contrato privado del 31|12|969, inscripto el 3|2|970 con el N.o 20 al folio 65 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OMAR LEPRA, EDINSON WALTER GARCIA, GDALIA GUZNER.
Objeto: Transporte Refrigerado.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Capital: $ 4:500.000.00.
Plazo: 15 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2227 Feb.25-v.mar.10.

CETRANGOLO Y VIGORITO LTDA.

Contrato privado del 2|2|970, inscripto el 11|2|970 con el N.o 33 al folio 108 vta. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO VIGORITO y NICOLA CETRANGOLO.
Objeto: Taller Mecánico.
Domicilio: Montevideo.
Administración: todos los socios.
Capital: 1:000.000.00.
Plazo: 5 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 2228 Feb.25-v.mar.10.

DONNANGELO LIMITADA

Constituída entre los señores RODOLFO JOSE SALVADOR DONNANGELO SERRA, JORGE DONNANGELO SERRA, CARLOS HUGO DI MAURO y ENRIQUE SILBERSTEIN, el 1.o de enero de 1970, con contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de enero de 1970, N.o 18, Folio 66, Libro N.o 2 de Contratos. Responsabilidad limitada, objeto, comercialización e industrialización de cubiertas y cámaras de automóviles, domicilio en Montevideo, plazo tres años prorrogables, capital $ 5:000.000.00, administración dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 6.080.0 — 10| pub. 1454 Feb.25-v.mz.10.

SPIHER S R L

Se constituyó el 22 de enero de 1970, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 16, L.o 2, F.o 58, el 26 de enero de 1970.
Socios: HECTOR SPAGNUOLO, WAGNER PICASSO y ALBERTO HERRERO.
Capital: $ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de artículos cerámicos para electricidad.
Plazo: 40 años.
Administración: Wagner Picasso.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2123 Feb.24-v.mz.9.

INDY LIMITADA

Contrato privado del 9|1|70. Registro Público de Comercio, N.o 35, F.o 130, L.o 2.
Socios: Hugo Ricardo Engelberg Bensiñor, Fernando Seler Parrado Doïgay y José María Echaide Sagarzazú.
Objeto: A) Importación, exportación, fabricación y comercialización de repuestos, partes y accesorios de automotores; y B) Representaciones en general.
Domicilio: Galicia 1265.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 300.000.00.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 2.400.00 10|pub. 2244 Feb.26-v.mz.11.

DISTRIBUIDORA LOS TREINTA Y TRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Comercio: N.o 42, F.o 150 v. libro número 1.
Socios: Sergio E. Croci De Mula, Juan Luis Bocija y Antonio Damorín Fernández.
Objeto: actividad principal: la compra a Ancap. de bebidas alcohólicas y anexos, para su distribución y venta.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente.
Capital: $ 600.000.00, aportes: $ 200.000.00, moneda nacional cada socio.
Duración: dos años con prórrogas automáticas cada año siguiente.
Cierre ejercicio: 1.o julio al 30 junio de cada año. El primer ejercicio vence el 30 junio 1971.
Balance e inventario: dentro de treinta días siguientes al cierre del ejercicio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2293 Feb.26-v.mz.11.

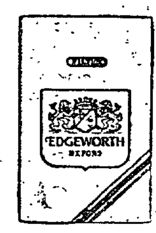
RECONSTRUCTORA CARMELO S R L

Constituída en Carmelo, el 1.o de julio de 1969, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 34, F.o 182 al 186 del tomo año 1969, con fecha 31 de diciembre de 1969.
Socios: Ariel Yacobucci, Carlos Yacobucci y Juan Carlos Barbiel.
Objeto: toda clase de actividad, exportación, importación y fabricación relacionada con el ramo de reconstrucción y reparación de neumáticos.
Domicilio: en Carmelo.
Plazo: cinco año con prórroga automática anual.
Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.
Capital: un millón novecientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco.
Administración: los tres socios indistintamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 2262 Feb.26-v.mz.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 127.563. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Larus y Brother Company (EUA) solicita registrar marca



para clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 1692 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 929. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Pedro Orlando Preliasco, Montevideo, solicita marca AMERICA, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1735 Feb.17-v.mz.2.

ACTAS N.os 127.522 y 127.523. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Jones y Cía. S. A. por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca JOHN SLIM, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1727 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.585. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por José Luis Gentile Otegui, de Montevideo, solicita la marca GENTILE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 1728 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.586. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Héctor Lusich, de Jones y Cía. S. A. por José Luis Gentile Otegui, de Montevideo, solicita la marca TRONADOR, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1729 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.582. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luis E. Couchet, (Montevideo), solicita marca ESPACIAL en clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1707 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.583. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luis E. Couchet, (Montevideo), solicita marca SIDERAL en clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1708 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.584. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luis E. Couchet, (Montevideo), solicita marca CARPLAST en clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1709 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.390. — Montevideo, enero 30 de 1970. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ULTRADIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1483 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 127.596. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Henkel y Cie. G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca LOXIOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1916 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.607. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Commercial Solvents Corporation (EE. UU.) solicita la marca RALGRO clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1977 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.664. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por José Luis Nande Larghero (Montevideo), solicita registrar marca ANCLA para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2210 Feb.25-v.mar.10.

ACTA No 127.616. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Azienda de Chimiche Riunite Angelini Francesco, de Roma (Italia), solicita la marca TRITTICO, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2219 Feb.25-v.mar.10.

ACTAS Nos. 127.601, 127.602, 127.603, 930 y 931. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Manfredo A. Cikato (Barbat y Cikato) por Halson S. A. (Montevideo) solicita la marca LEE para las clases 14, 18, 19 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 1864 Feb.19-v.mar.4.

ACTA N.o 127.610. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Motor Ibérica S. A., (España), solicita registrar marca EBRO, para clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1890 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.591. — Febrero 13 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., Alemania, solicita marca OTHELLO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1921 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.597. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal de París, Francia, solicita la marca BRONZE UP, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1917 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 127.644. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Zyma S. A., (Suiza), solicita registrar marca MERFEN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2041 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.643. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, (EUA), solicita registrar marca MACHETE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2042 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.642. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Drum Horse Distillers Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca DRUM HORSE, para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2043 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.645. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca CHARABON, (clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 2117 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.646. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Corporación Agropecuaria Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita marca BARRANQUILLA, (clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 2118 Feb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 127.590. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca IMIZOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1763 Feb.18-v.mz.3.

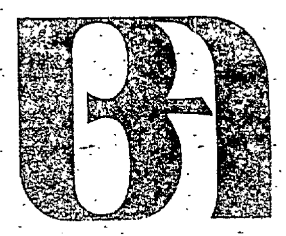
ACTA N.o 127.391. — Montevideo, enero 30 de 1970 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ABLACTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1482 Feb.16-v.feb.27.

ACTAS N.os 127.587 y 127.588. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aplin y Barrett Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca NISAPLIN, para clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1753 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 127.589. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Montevideo), solicita la marca SIDERAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1764 Feb.18-v.mz.3.

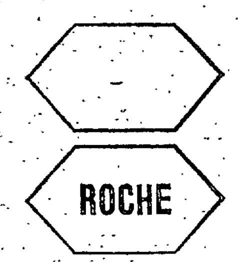
ACTA N.o 127.608. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita la marca FLY-TOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1978 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 937. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Bank of América National Trust and Savings Association (EE. UU.), solicita la marca



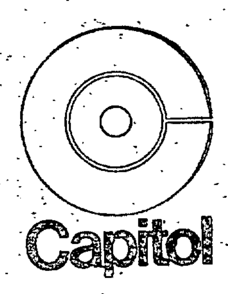
clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 2283 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 127.636, 127.637, 127.638, 127.639 y 127.640. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca



respectivamente para las clases 1, 3, 13, 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 2284 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 127.647 y 127.648. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Capitol Records, Inc., (EE. UU.), solicita la marca



respectivamente para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 2285 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.674. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Héctor Lussich, de Jones y Cía. S. A., por Alberto Pablo Rodano González, de Pando, Canelones, solicita la marca BANZAI, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2287 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.654. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por N. V. Organón, (Holanda), solicita la marca EXCLUTON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2268 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 127.655 y 127.656. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca RETOFED, respectivamente para las clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2269 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.660. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita la marca GESAPHOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2270 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.661. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita la marca PARAZOLIDIN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2271 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.659. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita la marca HOLAROX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2272 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.os 127.675 y 127.676. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Dorcal S. A., (Montevideo), solicita la marca CAPTAIN, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2273 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.679. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca CYCLOSTERON, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2274 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 127.081, 127.082, 127.083 y 127.084. — Montevideo, febrero de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Teijin Limited, (Japón), solicita la marca TEIJIN, respectivamente para las clases 4, 5, 6 y 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2275 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.687. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company, (EE. UU.), solicita la marca

DOWICIDE

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 2279 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.677. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Lesney Products y Co., Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 2280 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 127.631, 127.632, 127.633, 127.634 y 127.635. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Roche International, Ltd, (Bermuda), solicita la marca



respectivamente para las clases 1, 3, 13, 15 y 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 2281 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.653. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Clarks Overseas Shoes Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 14, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 2282 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.685. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschft, (Alemania), solicita la marca TETANOGAMMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2277 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 127.686. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por Lanvin Charles of the Ritz, Inc., (EE. UU.), solicita la marca CHIARO, clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2278 Feb 26-v.mz.11.

ACTA N.o 934. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Con esta fecha Eduardo Medina, por Drugstore Ltda., (Montevideo), solicita marca DRUGSTORE, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 1915 Feb.20-v.mz.5.

ACTAS N.os 127.554 y 127.555. — Montevideo, febrero 6 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Salomón Gepner, (Montevideo), solicita marca GAJAL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1580 Feb.16-v.feb.27.

ACTA N.o 127.592. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Juan Francisco Roca Vion, Montevideo, solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 1997 Feb.23-v.mz.6.

ACTAS N.os 127.617 y 933. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Jones y Cía. S. A. por Salvat S. A. de Ediciones, de España, solicita la marca ENCICLOPEDIA SALVAT DE LA FAUNA, clases 15 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2218 Feb.25-v.mar.10.

ACTA N.o 127.623. — Montevideo, Febrero 18 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Duilio Richart Parma (Montevideo) solicita la marca TRES ESTRELLAS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 1976 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.629. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA) solicita registrar marca DIANOR para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1988 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.630. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Madame Czerefkow Dite Gres, Nee Germaine Krebs (Francia) solicita registrar marca GRES POUR HOMME, para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1989 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.609. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Altai Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita la marca NUI-BLANCH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1979 Feb.23-v.mz.6.

ACTA N.o 127.680. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca MUNOBAL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 2276 Feb.26-v.mz.11.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.972. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Con esta fecha el señor Arnoldo Pedro Crispín Lurati Mesorio, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Turbina eólica con eje vertical", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1889 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 17.971. — Montevideo, febrero 17 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Microbial Chemistry Research Foundation (Japón), solicita patente para: "Un procedimiento para producir josamicina", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase está publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1891 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 17.973. — Montevideo, febrero 19 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema retractil para cama o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2286 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 17.974. — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Marcel Justinien, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos introducidos en flotadores rotativos helicoidales destinados a equipar máquinas náuticas o anfibias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 2288 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 17.962. — Montevideo, febrero 4 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de California, E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Juguete de piezas múltiples acoplables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 1726 Feb.17-v.mz.2.

ACTA N.o 17.720. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Motorola, Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Circuito de deflexión", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1762 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 17.713. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas. Pfizer y Co., Inc., (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de esteres de a—Carboxy Arilmetilpenicilinas", de cauerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 1761 Feb.18.v.mz.3.

ACTA N.o 17.968. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Héctor Samudio, (Montevideo), solicita patente para: "Tapón vertedero o similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 1752 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 17.797. — Montevideo, octubre 17 de 1969. — Con esta fecha, los señores Ricardo Brum Larraechea y José Mauro Bocos Latorraca, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato escurridor y secador de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 2126 Feb.24-v.mz.9.

25–Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Jorge Fontana Tiraboscho. librería, papelería y juguetería de Av. Agraciada 2847.
Acreedores en la misma. — MARTA MARIA LOMBARDI de MAURIN. — EDUARDO MAURIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1223 Feb.5-v.mar.6.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí mi comercio a José L. Martínez, sito en Maldonado 1454 de esta ciudad, el que gira en el ramo de Almacén de Comestibles. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de enero de 1970. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2093 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a Manuel Pérez García, el comercio de la calle Luis Lamas 3250, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo 9 de febrero de 1970. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 2099 Feb.24-v.mz.30.

Prometimos vender a Roberto Cean Pérez fábrica de pastas "El Cabello de Angel", de Grecia 3816.
Acreedores: Ramos 4416. — STANLEY MENDILAHARZU. — ELENA NOEMI MORA LANNE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1641 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Ruben Martínez Charquero, Julio César Lorant Rodríguez y Juan Carlos Rial Murias, panadería "La Verbena", de Carlos M.a Ramírez 261.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREZ ALONSO. — MANUEL BARREIRO RODRIGUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1642 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Emilio Roverso Bergandi panadería "Parque del Plata", calle 12 casi Mario Ferreira, Parque del Plata (Canelones).
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ORLANDO GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1643 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Fermín Barros Míguez y Fermina Elás panadería "Sierra Nexada" de Dr. Carlos M.a de Pena 4380.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — RUDECINDO MARQUEZ LEITE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1644 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Manuel Agulla Cochón panadería "Nueva Panadería La Llave" de 24 de abril 4678.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO DOMINGUEZ NUÑEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1635 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a José Casal Villar y José Antelo Freita panadería "San Jorge", de Justino Jiménez de Aréchaga 3091.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ALBERTO BELTRAN PADIN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1645 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Sergio Kechichián panadería "Racing" de Sitio-Grande 1282|6.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de seteimbre de 1904. — AMERICO INOCENCIO. JULIAN y CANDIDO AGUSTIN RODRIGUEZ CALERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1646 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Francisco Rebolo Eiras panadería "Del Molino" de Emilio Romero 324.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — DORVALINO DUTRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1647 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Miguel Campomar Jaume y Ruben Walter Maciel confitería y fábrica de pastas "La Mallorquina" de Treinta y Tres s|n. Nueva Helvecia, Colonia.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — AGUSTIN ARTURO SANCHEZ GARRIDO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1648 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Hortensio Portela Domínguez, Benigno Alonso Alonso y Benito Esmerode panadería "San Gerardo", de San Antonio, Canelones.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1649 Feb.17-v.mz.16.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Julián Ferreira, Héctor Sburlati y Rafael Meilán el comrecio sito en calle Buenos Aires 550. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina.
Vendedores: MANUEL, FRANCISCO y EMILIO TURNES TURNES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1249 Feb.5-v.mar.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, vendimos nuestro negocio de café y bar, sito en Zabala 1502, al señor Domingo Guillin Castro.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 3 de enero de 1970. — SEBASTIAN HUGO CANTISANI PAPALEO. — HILDA CRENDE. — VICTOR FERNANDEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1320 Feb.6.v.mz.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Moisés Lipovetchi y Julio Orlán, la Tienda y Mercería, de 8 de Octubre 3687 A.
Acreedores el mismo. — JACOBO ADLER KAHANE y REGINA BERNHHOLZ de ADLER.
25) $ 1.750.00 20|pub. 970 Feb.6-v.mar.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. El 18 de febrero de 1970 prometimos vender a Juan Fernández la zapatería de Abayubá 2850.
Acreedores 25 de mayo 477 Esc. 32. — ALFONSO CROCAMO NATALE y ANGELA BENEVENTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1956 Feb.23-v.mz.20.

Prometí vender a Andrés San Esteban, la Cervecería, sita en Rincón 748.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — JOSE FERNANDEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1186 Feb.4-v.mz.5.

Prometí en venta mi comercio al señor Alberto Vicente Kinley, sito en Enrique George 1503, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14 (ley 26|9|1904). — Montevideo, 7 de febrero de 1970. — JOSE B. PINTOS PATIÑO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1601 Feb.16-v.mz.13.

Prometimos vender a Rosalía Suárez de Gallardo el bar y parrillada sito en Sarandí 415. Ley 26 de setiembre de 1904. — ORLANDO OVIEDO. — MARIA DEL CARMEN CHICO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1705 Feb.17-v.mz.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a José Gervasio Ureta Coitinho el almacén de comestibles, frutas, etc., sito en Atahona 4052.
Acreedores presentarse en Escribanía Tróccoli, Tacuarembó 1404 primer piso de 10 a 12 horas. — RAUL ULISES ZENGOTITA. — MARIA GLADYS BACCINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1687 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Germán Rafael Rodríguez Bentancor la panadería "La Especial" de E. Ciganda 1264.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL AGULLA. — LAURA OTERO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1636 Feb.17-v.mz.16.

Prometimos vender a Celestino Mulattieri la panadería "Cooper" de Cooper 2281 y 2291.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. — JOSE MARTINEZ GONZALEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1637 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender fábrica de pastas "Santa María" de Propios 1636.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANSELMO GANCEDO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1638 Feb.17-v.mz.16.

Prometí a Antonio Messano Lanzi, Roberto Mario Bazzano y Paulino Alonso Couto panadería 1:o de octubre, de Florencio Varela 3790. — JOSE BARIZO FUENTES.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1640 Feb.17-v.mz.16.

Prometí vender a Cándido González Fernández, Severino y Pastor Rial Souto panadería "La Catalana" de Carabelas 3081. — MANUEL WALDEMAR BASALO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1639 Feb.17-v.mz.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Br. Artigas 3050 al señor Fernando Fernández Crende.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de enero de 1970. — ROMEO EUSTAQUIO CARRETTO RODRIGUEZ. — LUISA PETRUZIO BOIANI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1319 Feb.6-v.mz.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sucesión de Rolando San Martín, promete vender a Américo Inocencio y Julián Rodríguez Calero, Panadería "La Bella Molinera", sita en Yaguarón 1131.
Acreedores: Escribanía Antelo. — Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, 13 de febrero de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1754 Feb.18-v.mz.17.

Ley: 26|9|1904. — Prometimos vender al señor Leandro Hipólito Manzolido González, el establecimiento comercial "Panadería Modelo" ubicado en esta ciudad, calle Florida esquina Gral. Flores.
Acreedores presentarse en Escribanía Grezzi, República Española 538, de esta localidad. — Trinidad, Flores. — JUAN UBALDO DUPY RODRIGUEZ. — MIGUEL FRANCISCO FARRO PASSARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1806 Feb.18-v.mz.17.

Hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a Omar Roberto Reyes Tejera, el comercio que en los ramos de almacén, provisión y despacho de bebidas fermentadas, está instalado en San José, de calle Rincón 855, padrón comercial número 2658.
Acreedores presentarse en Artigas 443, de esta ciudad. — San José, 30 de enero de 1970. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MARBIS PEREZ CASAÑA. — LILIAM VIOLETA PEREZ LUCIAN.
25) $ 5.600.00 20|pub. 1770 Feb.18-v.mz.17.

Prometí vender a Julio y Francisco González y José Alvarez el Bar, sito en 8 de Octubre 3500.
Acreedores: Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 12 de 1970. — ANTONIO MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1187 Feb.4-v.mz.5.

Prometí vender a Amancio y Fidel Crespo, el Almacén, sito en César Díaz 1300.
Acreedores en Misiones 1346. — Ley 26|9|904. — Montevideo, enero 28 de 1970. — SALVATRICE TUBEROSA de ROSA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1188 Feb.4-v.mz.5.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Roberto Bocilcovich, tienda en José Salvo 312. Juan Lacaze.
Acreedores en la misma. — ABEL PUTTER. — TAIBE MORSOVICAITE. — Esc. Eladio Fernández Strona.
25) $ 1.400.00 20|pub. 956 En.30-v.mz.2.

Hemos prometido en venta nuestro comercio, al señor José Eduardo Pizzorno, sito en Logroño 1399, que gira en el ramo de almacén comestibles.
Acreedores presentarse en Río Negro 1354, Esc. 14. Ley: 26|9|1904. — Montevideo, enero 27 de 1970. — OFELIX GONZALEZ FERNANDEZ. — JOSE EDUARDO PIZZORNO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 955 En.30-v.mz.2.

Prometí vender mi Bazar, ferretería y artículos eléctricos de Ejido 1440, a Guillermo Mora Lacazagne. Registro Público Comercio Libro 1. F.o 3.480, N.o 876.
Presentar justificativos créditos, Escribanía Asuaga, Alzáibar 1305, Piso 1, Esc. 3. — MIGUEL ILUTOVICH.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1960 Feb.23-v.mz.20.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358.
Prometimos vender a Ermitas Freire de Leis el comercio sito en calle Gral. Flores 2260. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la oficina. — Vendedor: ANGEL RARIZ CAMELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 1248 Feb.5-v.mar.6.

Promití vender a Luisa María Juranek Von Fürst la "Cantina-Restaurant: Gruta Sur". Reg. Público de Comercio: Libro 1, folio 3457, N.o 869. Presentar justificativos créditos, en Escribanía Azuaga, Alzáibar 1305, Piso I, Esc. 3. — Montevideo, 5 de enero de 1970. — MANUEL ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2194 Feb.25-v.mar.31.

HEBER PINTO Ltda. prometieron en venta a Celso Feijoo, José Feijoo y Floreano Fernández el garage para automotores, expendio de nafta, lubricantes y afines sito en Joaquín Requena 1072 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 setiembre 1904) presentarse en Constituyente 1955.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2136 Feb.25-v.mar.31.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ha sido convenida la incorporación de la Caja Popular de Carrasco, —con transferencia de Activo y Pasivo— a la concentración bancaria que agrupa al Banco CACILSA, Banco de Durazno, Banco de Florida, Banco de Flores y Caja Popular de los Cerrillos y que, de acuerdo con la respectiva reforma de estatutos, se denominará BANFED - BANCA FEDERADA DEL INTERIOR.
Los acreedores deben presentarse en las Oficinas del Banco CACILSA. Avda. 18 de Julio 1500, de la ciudad de Montevideo. — Montevideo, 12 de febrero de 1970.
25) $ 7.000.00 20|pub. 2103 Feb.24-v.mz.30.

Prometí vender peluquería para damas "Sabra" sita en Sarandí 254.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904) presentarse en Sarandí 254. — SULTANA KAPUYA KATAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 1957 Feb.23-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Francisco Enrique Muzzi y Roberto Yamandú Baldoni, la casa de comercio que en el ramo de Tintorería, teníamos instalado en la ciudad de Las Piedras, Av. Artigas 730.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Las Piedras. — JESUS EULALIO CARRO y AIDA CACERES de CARRO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 1950 Feb.23-v.mz.20.

CONRADO TIHISTA VEZZOSO, NILA MENENDEZ, DARDO TIHISTA VEZZOSO y DELIA ELVIRA AMBROA, prometimos vender a Héctor Moure, Estación de Servicio sita en Avda. Propios 4952. Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 2063 Feb.24-v.mz.30.

Prometimos vender a Daniel Texeira Calero, Estación de Servicio, Avda. Brasil 2537. Acreedores: Ramos 4416. Ley 26|9|904. — FRANCISCO LORENZO ROADE. — FULGENCIO CLEMENTINO MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 2045 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Ramón Rodríguez Borallo y Elsa Borallo de Rodríguez Queijeiro, el comercio de la calle Mercedes 1808, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — JOSE CASTELO CASAL. — CONSUELO MENENDEZ.

25) $ 4.200.00 20|pub. 2100 Feb.24-v.mz.30.

Interviniendo "Unión Comercial", Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Alberto Puente y Flora Caamaño, el comercio de la Avda. 8 de Octubre 4649, que gira en esta ciudad como Bar y Restorant. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3 de enero de 1970. — URFANO FERNANDEZ PEREZ. — CONCEPCION GONZALEZ FERNANDEZ. — MANUEL FERNANDEZ PEREZ.

25) $ 4.200.00 20|pub. 2101 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26|9|1904. — El 5 de febrero de 1970, vendimos a Américo Román Couto y Ronaldo Rovira Pérez, Café, Bar y Parrillada sito en Francisco Gómez 899, Montevideo. Acreedores: Organización Sierra, Sierra 1527, Esc. 202|402. — JUAN PEDRO BAZAN LANDABURU. — ILDA NELIS LANDABURO de BAZAN.

25) $ 2.800.00 20|pub. 2096 Feb.24-v.mz.30.

ROBERTO MIGUES, ELSA GLADYS BLANCO OLIVA, cedimos derechos promitentes compradores a Carmen Galván de Izquierdo, de Librería y Agencia de Quinielas, de Avenida Millán 2753. Ley 26|9|904.

25) $ 2.800.00 20|pub. 2064 Feb.24-v.mz.30.

27-Varios

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Registro de Proveedores

Llamado a inscripción de proveedores para integrar el Registro del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, según lo establecido en el artículo 270 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 575, de fecha 21 de noviembre de 1966.

Los interesados deberán presentarse con la documentación que establece el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de mayo de 1966, artículo 4.o; en el Servicio de Aprovisionamiento, Muelle Fluvial Hangar "A" Puerta N.o 15 primer piso en el horario de 8 a 12 horas de lunes a viernes.

27) (C.C.) 15|pub. 30288 Feb.13-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de San José
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor ROBERTO DANEL BERTOLINI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, padrón N.o 23.929, matrícula 23.360, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este registro a formular su oposición. — San José, enero 20 de 1970. — Miguel A. Mango. Encargado Sucursal. — Selva Piñeyro. Encargada Registro.

27) $ 4.800.00 10|pub. 2289 Feb.26-v.mz.11.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de San José
Emplazamiento

EDICTO. — De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro, el señor OSCAR DANIEL CAMY GUARESCHI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Custom Line, empadronado con el número 24.377 y matriculado con el N.o 23.792, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Luis Carlos Arbilla, Encargado del Registro. — Marino Prince, Jefe Sucursal.

27) $ 8.400.00 20|pub. 2027 Feb.24-v.mz.30.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro los señores ANA MARIA CAMORS CAMORS VELASCO, DANTE CRISTOBAL MIDAGLIA DI LORENZO y MIGUEL DIAZ AMOROS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Volkswagen, Motor N.o 6827750, Matrícula número 409.379, empadronado en Montevideo, N.o 189.645, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro.

Interventor Registro Gral. de Vehículos Automotores, Esc. Obdulio E. Ferrero. — Alfonso Fidelín Vidal, Escribano. — Interventor Adm. Registro Gral. de Vehículos Automotores: Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.

27) $ 4.000.00 10|pub. 1718 Feb.17-v.mz.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a pedido de precios para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 18 de marzo de 1970.

Hora 14. — P. P. N.o 469. — Frascos de vidrio, plaza, primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran por lo menos tres proponentes para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:

Hora 14 y 15. — P. P. número 469.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas por lo menos en cinco diarios de la Capital. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras del Ministerio de Salud Pública, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso.

27) (C.C.) 2|pub. 30378 Feb.26-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llamado a aspiraciones

De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el Consejo de la Facultad, llámase a aspirantes, para la provisión titular de los siguientes cargos de Adjunto (G. 3), 3 horas semanales:

Derecho Penal
Economía Política
Sociología
Derecho Civil I y IV, (dos cargos)
Derecho Civil II y III, (dos cargos)
Ciencia Política
Historia del Derecho

Las solicitudes de aspiración deberán ser extendidas en el sellado de ley, con $ 20.00 de timbres de biblioteca y acompañadas de relación en quintuplicado de los méritos debidamente certificados.

Dichos recaudos deberán ser presentados en la Secretaría de esta Facultad (18 de Julio 1824, primer piso), de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

El plazo para la recepción de dichas solicitudes de aspiración vence el día jueves 12 de febrero de 1970 a la hora 11. — Montevideo, 10 de diciembre de 1969. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30379 Feb.26-v.mz.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES
Secretaría
Becas Artigas

De acuerdo con resolución del Consejo, de fecha 19 de los corrientes, llámase a aspiraciones para las Becas Artigas.

Las solicitudes se recibirán en sellado y timbres de ley en la Secretaría de esta Facultad, hasta el día 31 de marzo de 1969, a la hora 11. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30380 Feb.26-v.mz.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Secretaría
Ampliación de llamado a aspiraciones

En sesión del 19 de febrero del corriente, el Consejo resolvió ampliar los llamados a aspiraciones que figuran en el repartido 209, (cargos de Prof. Adjunto), hasta el 6 de marzo de 1970, a la hora 11. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30381 Feb.26-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: RUSSI JOSE CARLOS y otra. "Emancipación", (Ficha V 374, año 1969), se hace saber al público que por resolución N.o 13.110, del día 22 de diciembre de 1969, se autorizó la escritura de habilitación de edad y emancipación para ejercer el comercio de la menor María Cristina Russi Cahill, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2.o, del artículo 10 del C. de Comercio y en el artículo 281 del Cód. Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800.00 10|pub. 2174 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: Casal, Antonio c| SANTIAGO NATALIO DAGNINO e ISABEL RODRIGUEZ y Sucesores. "Cancelación de hipoteca" (Ficha C, 1.044 año 1969), se cita, llama y emplaza a don Santiago Natalio Dagnino, Isabel Rodríguez y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la cancelación de hipoteca.

Asimismo se les cita para la audiencia de oblación que se realizará el día 24 de junio de 1970 a las 13 y 30 horas, en la sede del señor Alguacil de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 7.200.00 30|pub. 1965 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "LARROBLA, JULIO SALVADOR, "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia", (C 338|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título particular o universal de don Pascual Barneche o Barnieche y a cualquiera que se considere con derecho a la acción de posesión notoria y petición de herencia respecto de doña Juana Barneche o Barnetche, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo octubre 7 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 23040 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ANDRES ZULAWSKI. "Sucesión", (L.o 49, folio 511), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando intimación de pago y protesta, con respecto a las deudas contraídas por don Andrés Carlos Miguel Zulawski con dicha institución, que asciende a la cantidad de $ 4:830.447.93, con intereses al 10|10|968.

A dicha suma hay que agregar los intereses devengados posteriormente, lo adeudado es por los siguientes conceptos: cuentas corrientes N.os 10.959, 10.958, 10.957, 10.956 y 10.954, afianzadas con contrato de prenda; contratos de cambio N.o c|564, c|490 y c|568, boletos N.os 12.702|3|4; y vale N.o 21.529, vto. 23 de marzo de 1950, original de $ 25.000.00, garantizado por contrato de hipoteca y solicitando el emplazamiento por el término de noventa días, de las siguientes personas: de su esposa doña Elena Irzkowski o Halina Zulawska o Zulawska. Halina y sus hijos legítimos Maciej y Jacek Zulawski; así como también de la presunta hija natural de don Andrés Carlos Miguel Zulawski, Fermina Norma Zulawski.

Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.026, inciso 3.o, del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

27) $ 9.900.00 30|pub. 1579 Feb.16-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Caldas, Juan José y Almeida de Caldas, Martina c| PETRAGLIA, FRANCISCO ADALBERTO y BALLESTA, ALBA BRENDA. "Pérdida patria potestad" (C|840), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adalberto Petraglia y a doña Alba Brenda Ballesta, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita). Ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13:209. — Montevideo, febrero 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 30344 Feb.23-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR

AROSA o HAROSA y a doña AIDA PEREYRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MORAES ANDRES y RODRIGUEZ MARGARITA contra AROSA o HAROSA, JULIO CESAR y PEREYRA AIDA, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2.637), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Hugo F. Marú. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33169 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Novena Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: LA MAISON LTDA. c| JULIO DURANTE y OTROS. "Oblación y consignación". (L.o 14, F.o 18, N.o 1.002), se cita y emplaza a los señores Julio Delfino Durante Icart, Manuel Isaac Durante Icart; Alejandro Raúl Durante Icart o sus herederos, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Colón, noviembre 28 de 1969. — Meropi Karalis, Actuaria.

27) $ 4.500.00 30|pub. 2074 Feb.24-v.ab.13.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "SANTOS PEDRO DIMA. Escrituración". (Ficha Civil N.o 524|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Dima Santos, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: una fracción de campo y mejoras, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de este departamento, padrón Nº 41.324 y compuesta, según plano del agrimensor P. Porfido del 25 de mayo de 1923, señalada con el número 6; 3 hás. 7.778 metros 2.368 centímetros con 88 metros 30 de frente a Camino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes a cualquier título de don Pedro Molina Romero, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho al inmueble de referencia, a fin de que formule la oposición u oposiciones de que se considere asistido para que comparezcan en forma a otorgar la escrituración definitiva de compraventa con trasmisión de dominio del referido campo, bajo apercibimiento de que de no comparecer en el plazo dispuesto será otorgada de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 9 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

27) $ 9.000 30|pub. 26400 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS SANTOS y a doña MARIA SONIA FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: MORALES JUAN FELIX y JUSTA NIVEA IPARRAGUIRRE contra JUAN CARLOS SANTOS y MARIA SONIA FERNANDEZ "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M N.o 493|969), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

27) Ley 13.209 30|pub. 33149 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella; en autos: "Malán Bertín Enrique - Malán Gnone, Arturo Gustavo contra Sucesores de SERAFINA FERRARI de TARIGO. Cesación de condominio". (F. C. N.o 950 año 1969), se cita y emplaza a los sucesores de doña Serafina Ferrari de Tarigo; y en particular a los señores Santos, Esteban Rosa, Serafina, Juan y Carmen Tarigo Ferrari; a los sucesores de Luis de la Natividad Tarigo Ferrari; a los señores Francisco Luis, Ramón Natalia, Isidro, Amelia, Miguel Salvador y María Irma Tarigo Añón; a los sucesores de Angel Tarigo Ferrari; a los señores José Roberto, Angel Roberto, María Angélica, Pedro Walter y Celia Rosa Tarigo Brienza; a los sucesores de María Tarigo de Brienza; a los señores María, Celia y Héctor Esteban Brienza Tarigo; a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho de dichos autos así como a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) $ 8.100.00 30|pub. 2208 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Ojeda Rodrguez, Modesta Elsa c|ADORACION PEREZ, BONIFACIA BLANCA CASTELLANOS de PEREZ, NILDA IGNACIA PEREZ CASTELLANOS y JULIO CESAR PEREZ CASTELLANOS. "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Justo San Martín y petición de herencia" (Ficha 784|969), se cita y emplaza a los sucesores de JUSTO SAN MARTIN, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Rocha 22 de diciembre de 1969. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) $ 5.400.00 30|pub. 358 En.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Lely Ruiz contra MANUEL BENITO MELENDREZ, GUARDA de HIJOS. (Ficha N.o 241, del año 1969), se hace saber que por resolución de fecha 1.o de diciembre de 1969, se mandó citar y emplazar a don Manuel Benito Melendrez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace saber que la gestionante obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 10 de diciembre de 1969. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33183 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos MARTINEZ CARMEN NORBERTA con sucesores de GREGORIA MARTINEZ, Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, C, año 1969, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "MARTINEZ, CARMEN NORBERTA con Sucesores de GREGORIO MARTINEZ. Investigación de la paternidad, (ficha N.o 562, C, año 1969", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho en la sucesión para que dentro del término de noventa días comparezca a deducirlos bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Noviembre 21 de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 26277 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mz.13.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Según contrato otorgado el 30 de abril de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 114 del libro N.o 2 de contratos, los esposos José Muñoz Albacete, Raquel Esperón, ced. al señor Salvo Bonomo Uziel, la cuota social que les correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada: "Fimeta Limitada", de esta plaza.

27) — $ 2.400.00 10|pub. 1896 Feb.20-v.mz.5.

SCARPELLI Y CIA. LIMITADA

Por clausura del comercio que en el ra de "Garage", giraba en Durazno 1586, cita a acreedores a calle Sarandí 342, Apto. 1, (' 26|9|904).

27) $ 1.400.00 20|pub. 899 En.29-v.feb.27.

METHOL ARROSA Y PAULLIER ARROSA

A los efectos dispuestos por el artículo 193 del Código Civil, se hace saber que el 26|12 969, se disolvió la Sociedad Civil Methol Arrosa y Paullier Arrosa. — Domicilio: Rond 1992.

27) $ 1.600.00 10|pub. 2246 Feb. 26-v.mz.11.

JULIO C. Y RAUL PAULLIER ARROSA

A los efectos dispuestos por el artículo 193 del Código Civil, se hace saber que el 30|12 969, se disolvió la Sociedad Civil Julio C. Raúl Paullier Arrosa. — Domicilio: Ronde 1992.

27) $ 1.600.00 10|pub. 2245 Feb.26-v.mz.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONGIARDINI o MONGIARDINI GATTI, (Ficha 503|1969); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2346 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ, (348|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campaláns. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2345 Feb.27.v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RUFINO ESTEVEZ o ESTEVES o RUFINO ESTEVEZ o ESTEBES o ESTEVES, (422|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campaláns. Actuaria.

1) $ 900.00 10|pub. 2344 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO NATALIO MADOZ GASTAMBIDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, p[...] que comparezcan dentro del término de tre[...]ta días a deducir en forma sus derechos a[...] te esté Juzgado. — Montevideo, febrero 24 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 2320 Feb.27-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANC[...] EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor J[...] Letrado de Primera Instancia en lo Civil Séptimo Turno, se hace saber la apertura [...] la sucesión de JOSE o JOSE ALBERTO F[...]RREIRA o FERREYRA VIGNOLI, (Ficha 830|69), citándose a los herederos, acr[...] y demás interesados para que comparez[...] dentro del término de treinta días a d[...] en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Ho[...]cio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 2348 Feb.27-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INST[...] EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de [...] mera Instancia en lo Civil de Noveno Tu[...]

hace saber la apertura de la sucesión de LAURO RODRIGUEZ MARTINEZ, (A 326|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2325 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES ALAYON de RODRIGUEZ, (A 430|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2321 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BOLON ANTELO, (A 440|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2322 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER AIRE o AIRES de CASTILLO, (Ficha E 2.701|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2318 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TRAVERSARO STAGNARO, (303|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2319 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BON, (F 841), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2333 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JOSEFA DIOS o DE DIOS BONNECARRERE y ENRIQUE MIGUEL DE DIOS MARCHETTI, (F 609|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2342 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELFINO, (A 567|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2323 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LILLIAN DIRCHES LOPEZ BARBAZITA de BONFIGLIO, (A 501|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — César Lanata. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 2324 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA BOUCHACOURT de CHAIA o NASSA BOUCHACOURT de CHAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2334 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCILA REBOLLO de NEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2330 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN OLMOS AZCOYTIA de BORCHE o MARIA DEL CARMEN OLMOS de BORCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 2340 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Danubio Atalíbar Cabrera, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO SOSA MARROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1969. — Dr. Danubio Atalíbar Cabrera. Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 2339 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CLOTILDE MANUELA BANCHERO GARRONE, (Ficha 398, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2370 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARRERA de BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de febrero de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2371 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ORGAMBIDE de CLARAMUNT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2309 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE GAUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2310 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ISABEL BENELLI de ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2311 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CHARRUTTI ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2312 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GARCIA de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 2 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2313 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO ROVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 12 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2314 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ELISA MULLER o ANA ELISA NULLER UTENWOLDT o UTEMWOLDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 12 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2315 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA CEJAS de PEREIRA y PEDRO MAURO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 3 de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2316 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAEZ de BRUNET JACINTA LUCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de febrero de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2358 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULO CORBO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2359 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDINA o CEFERINA NUÑEZ de MEDEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 31 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2360 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY BOCA JECKELL o ENRIQUE JECKEL BOCCA o ENRIQUE BOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 18 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2361 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DIONISIA CORREA CORREA de SILVA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 19 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 2362 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO BOBADILLA NAVARRO o ADELINO BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

zcan dentro de treinta días a deducir en rma sus derechos ante este Juzgado. — Ro- a, febrero 5 de 1970. — José A. Ribot Lla- . Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 2363 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez trado de Primera Instancia de Paso de los ros, se hace saber la apertura judicial de sucesión de doña ELVIRA GARCIA de AL- ORNOZ, citándose y emplazándose a los he- deros, acreedores y demás interesados para e comparezcan ante este Juzgado, a dedu- r en forma sus derechos dentro del térmi- legal. — Paso de los Toros, 17 de noviem- e de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz. ctuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2356 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez trado de Primera Instancia de Paso de los ros, dictada en autos: GONZALEZ JOSE N.o 206|969), se hace saber la apertura ju- cial de la sucesión de don José González, tándose y emplazándose a herederos, acree- res y demás interesados a comparecer ante te Juzgado, dentro del término legal, a de- cir en forma sus derechos. — Paso de los ros, 16 de febrero de 1970. — Yolanda R. León de Díaz. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 2368 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez trado de Primera Instancia de Treinta y es, se hace saber la apertura de la sucesión JUAN BAUTISTA CESAR, citándose a los rederos, acreedores y demás interesados pa- que comparezcan dentro de treinta días a ducir en forma sus derechos. — Treinta y es, 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadra- de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 2377 Feb.27-v.mz.12.

3—Convocatorias Comerciales

DAFO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Dafo S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá gar el día 2 de marzo de 1970 a las 9 horas, la sede de la Sociedad, calle Soriano 1171, ra considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance ge- ral, estado de pérdidas y ganancias, proyec- de distribución de utilidades por el ejercicio rado el 30 de noviembre de 1969 e informe l Síndico; 2) Elección de Directorio por el óximo período; 3) Elección de Síndico titular suplente para el próximo ejercicio; 4) Designa- n de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas: 1) Que a la hora fijada para la asamblea, no se uviera el quórum estatutario, la asamblea ionará válidamente media hora después con número de accionistas presentes (Art. 25, tatutos): 2) Para acreditar su personería en asamblea, los accionistas deberán registrar epositar sus acciones o certificados banca- s de las mismas en la Caja de la Sociedad 5 días de anticipación al fijado para la lización de la asamblea, como mínimo (Art. Estatutos). — Montevideo, 25 de febrero de 0.
3) $ 800.00 1|pub. 2336 Feb.27-v.feb.27.

EDIFICIO "LOS ANDES"

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Copropietarios del ificio "Los Andes" ubicado en la calle Andes 1371 de esta ciudad, para la asamblea ge- al ordinaria a realizarse el 9 de marzo de 0 a las 20 horas, en Portería del referido ficio para tratar el siguiente orden del día: o) Lectura del acta anterior; 2.o) Rendi- de cuentas; 3.o) Designación de autori- es para el próximo ejercicio; 4.o) Encar- a y administración; 5.o) Cuota mensual Exp. comunes; 6.o) Asuntos varios; Designación de dos asambleístas para fir- el acta.
Nota: Para reunirse y resolver válidamente á menester la concurrencia a la asamblea, copropietarios que representen más del olo del valor del Edificio, y en segunda ocatoria, una hora más tarde de la seña- a para la primera convocatoria, con cual- er número de copropietarios y valores (Art. del Reglamento de Co-propiedad). — Mon- ideo, 25 de febrero de 1970. — El Admi- trador.
) $ 640.00 1|pub. 2366 Feb.27-v.feb.27.

DIBARLING COMPANY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatu- sociales, invitamos a los señores accionis- para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1970, a las 30 horas, en nuestro local de Juan Carlos Gómez 1348, Esc. 301, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aprobación de la memoria anual, ba- lance general y estado de pérdidas y ganan- cias al 31|12|69; 2.o) Designación del nuevo Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que deseen asistir a la asamblea, que según el artículo 15 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Oficina de la Sociedad o presentar los comprobantes de depósitos co- rrespondientes, hasta el 9 de marzo inclusive. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 2369 Feb.27-v.feb.27.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con- yugal integrada por NELSON ROMEO LARRE y AMALIA CARDOZO, (A 6|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2347 Feb.27-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad con- yugal de bienes integrada entre MARIANO RODRIGUEZ y JULIA LIBIA TORRES. (Ficha 525|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dis- puesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicacio- nes. — Montevideo, 20 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 2352 Feb.27-v.ab.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber se decretó la disolución y li- quidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LISARDO ANTONIO GRAZIANI y BLANCA ROSA CABALLERO, (Ficha C. N.o 8|1969), debiendo los interesados compa- recer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, febrero 11 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2317 Feb.27-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la socie- dad legal de bienes de los cónyuges RENE DAOIZ SOSA SOSA y ALEJANDRA MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha 38|970), debiendo los interesa- dos comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o, de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de fe- brero de 1970. — José A. Ribot Llana, Actua- rio.
5) $ 2.400.00 20|pub. 2364 Feb.27-v.feb.27.

6—Disoluciones de Sociedades

RAUL VALIENTE y ANA ETCHART de GO- MEZ, comunican que con fecha 20|Fe.|'70 han disuelto la sociedad de hecho que tenían cons- tituída para la venta de Productos de Granja que bajo el nombre de "Quesería del Mercado" giraba en el local de la calle Cadiz 3195. Mon- tevideo, retirándose Valiente y continuando con el giro del negocio, la señora Etchart de Gómez, en la misma dirección. — Montevideo, 20 de febrero de 1970.
6) $ 320.00 1|pub. 2350 Feb.27-v.feb.27.

8—Emplazamientos

OSE

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor DAVID VI- LLAREAL Credencial Cívica BAB N.o 6.329 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de notificado de la presente en la División Personal Calle 25 de Mayo N.o 417, a efectos de tomar vista del sumario que se le instruye por omisión bajo apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por noti- ficado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30392 Feb.27-v.mar.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Consejo

Exp. 700.143

Se notifica al señor HUGO AULISIO de la siguiente resolución del Decanato de la Facul- tad: "Emplácese al funcionario señor Hugo Au- lisio para que se reintegre a sus funciones en el término perentorio de tres días a contar de la notificación de esta resolución, bajo aper- cibimiento de declarario cesante por abandono del cargo". — Pablo Carlevaro, Decano; Carlos Riveros, Secretario.
8) (C.C.) 1|pub. 30397 Feb.27-v.feb.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justi- cia se cita y emplaza a todos los que pue- dan considerarse interesados en los procedi- mientos incoados en los autos: "Curtiembre Montevideo Ltda.". Inconstitucionalidad de los Arts. 1.o al 6.o inclusive de la ley N.o 13.735 de 7 de enero de 1969" (L. C. 6, F. 457); para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárse- les Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Ac- tuación.
8) $ 4.500.00 30|pub. 2328 Feb.27-v.ab.16.

11—Información de Vida y Cos- tumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos VICTOR HU- GO BERMUDEZ. "Título de procurador" (F. 640|69), se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Le- trado de Primera Instancia en lo Civil de Tur- no. — Víctor Hugo Bermúdez Mastrángelo constituyendo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 20, optando al título de procurador, so- licita se interrogue a los señores Arnaldo José Cabrera y Salomón Horovitz a los efectos. — Víctor Hugo Bermúdez. — Addy Mazz, Aboga- do". — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 2326 Feb.27-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Se- ñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — RAUL FERVENZA TRENTINI, constituyendo domicilio en Bartolo- mé Mitre N.o 1578, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita tomar decla- ración a los señores Daniel Taragán y Elbio Ricci Montaud, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Raúl Ferreira Trentini. — Rafael Millot, Escribano". — Mon- tevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuario Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 2327 Feb.27-v.mar.12

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de Cocinas a gas de que- roseno y menage con destino a escuelas y servicios de alimentación dependientes del or- ganismo - Año 1969 - de acuerdo a los recau- dos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York N.o 1559. El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Depar- tamento el día 16 de marzo de 1970, a las 15 horas, con el número de ofertas presenta- das. — Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 1|pub. 30408 Feb.27-v.feb.27.

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de Utiles y materiales de oficina, correspondiente al año 1969, de acuer- do a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York N.o 1559.
El acto de apertura de propuestas se reali- zará en el citado Departamento el día 17 de marzo de 1970, a las 15 horas, en presencia de tres oferentes como mínimo. En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el Segundo llamado se llevará a cabo en la

fecha y lugar antes indicado a las 16 horas. La apertura de propuestas se efectuará con el número de propuestas presentadas. — Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 1|pub. 30409 Feb.27-v.feb.27.

INSTITUCION NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION RESTRINGIDA N.o 21|970
Primer llamado

Llámase a Licitación Restringida N.o 21|970 por Reparación total a 5 (cinco) refrigeradores (chapa, pintura, herrajes y motor), fijándose para la apertura el día 18 de marzo a las 9 horas, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación calle, 25 de Mayo 696. — Montevideo, 25 de febrero de 1970.
12) (C.C.) 2|pub. 30407 Feb.27-v.mar.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Llámase a licitación pública por primera y única vez para la concesión en exclusividad de un servicio de estacionamiento - Depósito Automóviles y Servicios Afines - en el Aeropuerto Nacional de Carrasco a efectuarse en las construcciones a levantar en dicho Aeropuerto por el adjudicatario, según planos y detalles que habrá que someter previamente a consideración.

Las propuestas se ajustarán al Pliego de Condiciones, Plano de ubicación y Memoria Descriptiva correspondiente, que pueden retirarse por los interesados, en horas hábiles, en la Dirección Nacional de Transporte, calle Agraciada N.o 1409, 1er. piso.

La recepción y apertura de propuestas se fija para el día diez (10) de abril del corriente año a las 15 horas. — Montevideo febrero 23 de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30388 Feb.27-v.mar.12.

Llamado a licitación pública para la adquisición de dos buques de carga usados en buen estado, nuevos o en construcción.

Apertura de ofertas el día 15 de abril de 1970, a las 15 horas, en el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo (Sala de Comisiones). Avenida Agraciada 1409, 5.o Piso, Montevideo, Uruguay.

Retirar pliego de condiciones en la Administración Nacional de Puertos, Rambla Roosevelt N.o 160, Piso 3.o. — Gerencia de Administración.
12) (C.C.) 3|pub. 30396 Feb.27-v.mar.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, febrero 27 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

DAVID BARREIRO, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Yaguarón 1511 y DELIA NORA MORALES, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Yaguarón 1511.

3.a Sección

DONATO LAINO, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 25 de Mayo 535 P. 5.o y GRACIELA MABEL VIANES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 535 P. 5.o.

4.a Sección

JUAN JOSE PASCUAL CANTORE, 26 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Maldonado 924 y EDUVIGES IRENE BATALLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 924.

6.a Sección

JOSE BERNARDINO GIL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Galicia 1751 Ap. 2 B y MARIA NELLY SALABERRY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1198.

LEONARDO IRENEO CABRERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1047 y OLGA GLADY BRIOZZO, 30 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1047.

ANTONIO TABARE CAMBEIRO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1084, Apto. 5 y SONIA BIRRIEL PEREYRA, 29 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1084, Apto. 5.

7.a Sección

DANILO MACHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2020 y GRACIELA LAVEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gorriti N.o 2020.

8.a Sección

ENRIQUE ALDO VERNIZZI CHAIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3142 y MARIANITA ANTUNES CALLABA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3139.

LUCIANO RAFAEL NAVARRETE, 36 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado Agraciada 2074 y MARINA DE CAIRES HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2057.

9.a Sección

EMILIO SILVEIRA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Pizzarro 5236 Ap. 2 y NEVER MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4094.

NELSON HORACIO LAMELAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5621 y MARIA INES VILLAMONTE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5621.

10.a Sección

ZAFIRO ORLANDO ANDRIOTI, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Oncativo 2557 y LUCIA ZULMA MACHIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oncativo 2557.

ARMANDO PORCELLI, 25 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado María S. de Munar 2719 y MARIA GRACIELA REBOLEDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2069.

CARLOS NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lapuente 2291 y MARIA GRACIELA MAZZA, 17 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Lapuente 2291.

12.a Sección

ARIEL GOMEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento N.o 9 1679 y LEDDA DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9 1679.

WALTER FERNANDEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Industria 2617 y OLGA ESTHER FAJARDO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3425 Ap. 5.

RUBEN ESTEFAN, 32 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Pando 2641 y NELLY ELDER SILVEIRA, 40 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Pando 2641.

RAUL HECTOR GIUMELLI, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Hernández 2436 y NORMA NELIDA RAMOS, 28 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Norberto Ortiz 3979.

RICARDO MARIO VERA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yí 1387 y MARIA DORA do AMARAL, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cufré 2174.

14.a Sección

ERNESTO ENRIQUE MAURICIO LIESEGANG, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Buschental 3335 y JOSEFINA SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3335.

NELSON SAUL SANDES, 27 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Cabildantes 3529 y YOLANDA ROSA SILVA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cabildantes 3529.

16.a Sección

LIMBER ORRONE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campamento 4488 y HORTENSIA SANCHEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Campamento 4488.

ADAN ALDAMA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado s|n. y NELLY MYRIAM GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado s|n.

17.a Sección

ANIBAL FRANKLIN GARCIA, 28 años, [illegible]tero, empleado, oriental, domiciliado Gen[illegible] Flores 5202 y RAQUEL GRACIELA GUT[illegible]RREZ, 17 años, soltera, oriental, domicili[illegible] Paso del Andaluz 4182.

HEBERT MOURIGAN, 20 años, soltero, [illegible]pleado, oriental, domiciliado Avda. Mend[illegible] s|n. y ALBA MARIA LUZ LARRUCEA, [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Ar[illegible] 4171 B.

18.a Sección

NOE CASTRO, 30 años, soltero, aserra[illegible] oriental, domiciliado M. Bruto 1064 y El[illegible] GLADIS MACIEL, 24 años, soltera, emplea[illegible] oriental, domiciliada M. Bruto 1064.

LUIS RUBEN CASTILLO, 48 años, divor[illegible]do, empleado, oriental, domiciliado Avda. B[illegible]sil 3096 y MARIE THERESE GOMEZ, 33 a[illegible] soltera, empleada, francesa, (oriental natur[illegible]) domiciliada Avda. Brasil 3096.

HUGO JULIO YON PINTOS, 44 años, div[illegible]ciado, conductor, oriental, domiciliado J[illegible] Martí 3330 y MARGOT FERNANDEZ LA[illegible]BRECHTS, 27 años, soltera, oriental, do[illegible]ciliada José Martí 3330.

EDUARDO MARIA DECIA, 29 años, div[illegible]ciado, médico, oriental, domiciliado J. Blanco 1275 y ELIDA REINA DOBARRO, [illegible] años, divorciada, secretaria, oriental, dom[illegible]iliada J. B. Blanco 1275.

NESTOR RADAMES BARBOZA, 27 años, [illegible]tero, electro técnico, oriental, domiciliado Bolívar 1266 y TERESA BORGES, 34 a[illegible] soltera, oriental, domiciliada S. Bolívar 12[illegible]

EUCLIDES OLIVERA, 34 años, soltero, c[illegible]fer, oriental, domiciliado J. B. Lamas [illegible] y MARIA RICARDO, 28 años, soltera, ori[illegible]tal, domiciliada J. B. Lamas 2945.

JORGE ANTONIO TISCORNIA, 30 años, [illegible]tero, empleado, oriental, domiciliado J. C[illegible] 1281 bis y LYDIA VENTURA, 26 años, div[illegible]ciada, empleada, oriental, domiciliada J. [illegible]sar 1281.

JORGE CULELA AMIGHETTI, 37 años, [illegible]tero, abogado, oriental, domiciliado Rafael P[illegible]toriza 1339 bis e HILDA ANAMARIA LAS[illegible]RO, 30 años, soltera, educacionista, orien[illegible] domiciliada Rafael Pastoriza 1339.

EDUARDO JOSE MIGUEZ, 21 años, sol[illegible] comercio, oriental, domiciliado J. P. Lag[illegible] 3466 y GLORIA MARIA GOMEZ, 18 años, [illegible]tera, estudiante, oriental, domiciliada J. Laguna 3466.

19.a Sección

WINSTON RAMON MAÑOSA, 29 años, [illegible]tero, estudiante, oriental, domiciliado Ibirap[illegible] 2722 bis, Ap. 3 y MYRIAM TERESITA [illegible]BLON, 22 años, soltera, maestra, oriental, [illegible]miciliada Ibirapitá 2722.

20.a Sección

CARLOS RAMON TOLEDO, 23 años, solt[illegible] empleado, oriental, domiciliado C. de la V[illegible] 4353 y MARIA ELENA GOMEZ, 20 años, [illegible]tera, oriental, domiciliada C. de la Vega [illegible]

ENRIQUE SCOTTI, 30 años, soltero, emp[illegible]do, oriental, domiciliado J. Laguna 5281 [illegible] JULIETA BEASLEY MENDEZ, 35 años, di[illegible]ciada, oriental, domiciliada J. Laguna 528[illegible]

21.a Sección

MILTON FABIAN BUSTOS BENITEZ, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domicili[illegible] Yukeri 114 y OLGA ALICIA FIGUEREDO, [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Guazuna[illegible] 377.

LUIS NESTOR GUARIGLIA RIVAS, 24 a[illegible] soltero, empleado, oriental, domiciliado Pe[illegible] Galán 4295 y MYRIAM SUSANA BEL[illegible] VAZQUEZ, 21 años, soltera, oriental, dom[illegible]iliada Pedro Galán 4295.

EDUARDO MARIO PROSPERO, 28 a[illegible] soltero, empleado, oriental, domiciliado Dom[illegible]go Torres 4322 y FLOR DELIZ CANTERO, [illegible] años, soltera, pedicura, oriental, domicili[illegible] Pedro 1.o N.o 777 Ap. 3.

CARLOS WALTER LAMAS TORRES, 22 a[illegible] soltero, maquinista naval, oriental, domicili[illegible] Ganaderos 4436 y CARMEN MARIA CLA[illegible]JO ALIAS, 23 años, soltera, empleada, ori[illegible]tal, domiciliada Piribebuy 5080.

23.a Sección

ROBERTO LAMAS, 27 años, soltero, m[illegible]nico, oriental, domiciliado A. Bello 372[illegible] SUSANA GONZALEZ, 19 años, soltera, e[illegible]diante, oriental, domiciliada A. Bello 37[illegible]

JOSE EDUARDO PEREIRO, 19 años, solt[illegible] empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa [illegible] y MARTA EMA BAYARRES, 20 años, sol[illegible] estudiante, oriental, domiciliada Aizpurúa [illegible]

WALTER NESTOR TUALA, 21 años, sol[illegible] empleado, oriental, domiciliado Solferino [illegible] y MARIA ANA QUINTERO, 25 años, sol[illegible] oriental, domiciliada P. Galdós 4173.

SABEL WASHINGTON ARAUJO, 40 años, ...ero, empleado, oriental, domiciliado Por...ir 2511 y ROSA BLANCA TAJADA, 41 años, ...orciada, oriental, domiciliada Porvenir 2511.

21.a Sección

...ESUS GARCIA, 37 años, soltero, electricis... español, domiciliado T. Gómez 1626 y ...NUELA REGUEIRO, 34 años, soltera, do...stica, española, domiciliada T. Gómez 1626.

...4) $ 130.00 3|pub. v.mz.3.

Rectificación de Partidas

...GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Primer Turno ... Cerro Largo, dictado en autos: SALOMON ...TER. "Rectificación de partida" (396|969), ... hace saber que ante el Juzgado, se solicitó ... rectificación de la partida de matrimonio ... Salomón Seiter en el sentido de que donde ...e: "Al margen N.o 17 Ceitter Ganem Salo...n y Gergalo Ida", debe decir: "Salter Ga... Salomón y Bergalo Ida"; y donde dice: ...ijo de José Elías Ceitter" debe decir: "hijo ... José Elías Saiter"; y dondo dice: "doña Ilda ...rgalo" debe decir: "doña Ida Bergalo"; y ...los efectos legales se hacen estas publica...nes. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. ...zzei Sasiain, Actuario Adjunto.

...9) $ 2.700.00 15|pub. 2341 Feb.27-v.mz.19.

...GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...trado de Primera Instancia de Rocha, se ...e saber que se ha solicitado la rectificación ... la partida de nacimiento de SANCHEZ MA...N, GERONIMO FLORENCIO (Ficha 34|970), ... el sentido de establecer que donde figura ... los nombres de "Gerónimo Florentino" de... decir: "Gerónimo Florencio", por ser lo ... corresponde. — Rocha, 19 de febrero de ...0. — José A. Ribot Llana, Actuario.

...9) $ 1.800.00 15|pub. 2365 Feb.27-v.mz.19.

Segundas Copias

...GADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...rado de Primera Instancia de Lavalleja, se ...e saber que se ha solicitado segunda co... de la escritura de compraventa autorizada ... 11 de setiembre de 1926 por el Escribano ...berto F. Zeballos y por la cual el señor ...SE ANTONIO RODRIGUEZ CUBAS (Ficha ...|969), casado con Ladislada Mercapide, hubo ... José Antonio Rodríguez, casado con Macia ...bas, una fracción de campo empadronada con ...N.o 5.243, primera sección judicial del De...tamento de Lavalleja, que se compone de ...área de 7.378 metros y 87 decímetros. ... de acuerdo a lo resuelto se cita y em...za a todos los que por cualquier concepto, ...gan interés en oponerse a dicha gestión a ... comparezcan en los autos referidos dentro ...los treinta días, bajo apercibimiento de ...seguir el trámite sin su intervención. Y ...os efectos legales se hacen estas publica...nes. — Lavalleja, 12 de diciembre de 1969. ...Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

...1) $ 2.400.00 10|pub. 2373 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ...rado de Primera Instancia de Lavalleja, se ...e saber que se ha solicitado segunda co... de la escritura de compraventa autorizada ...6 de diciembre de 1947 por el Escribano ...ano Amilivia y por la cual NICOLAS ISA...LINO MENA, (Ficha 732|969), hubo de ...la Eugenia Mendibeherer, Clemencia Eus...ia Mendibehere, María Mendibehere Pa...bo e Ivonne Mendibehere Palumbo, la pri...a divorciada y las tres últimas solteras, ... fracción de terreno con edificio, cercos ...demás mejoras, situada en la manzana 133 ... esta ciudad de Minas empadronada con el ... 4.632, con una superficie de 144 metros, ...12 cent. cuadrados. ... de acuerdo a lo resuelto se cita y em...za a todos los que por cualquier concepto, ...gan interés en oponerse a dicha gestión a ... comparezcan a estos autos referidos denrto ... los treinta días, bajo apercibimiento de ...seguir el trámite sin su intervención. Y ...os efectos legales se hacen estas publica...nes. — Lavalleja, 12 de diciembre de 1969. ...Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

...1) $ 2.400.00 10|pub. 2372 Feb.27-v.mz.12.

...Sociedades de Responsabilidad Limitada

...REZ MAREXIANO Y BUSTAMANTE LTDA.

...or documento privado de fecha 1.o de no...mbre de 1969, se constituyó la Sociedad ... Responsabilidad Limitada "Pérez Marexiano ...Bustamante Ltda.".

Socios: GUYNEMER PEREZ de TORRES y JUAN RAMON BUSTAMANTE.

Capital: $ 300.000.00 en partes iguales.

Objeto: Explotación de los ramos de construcciones de obras y afines.

Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Balance: 30 de abril.

Utilidades o pérdidas: En proporción a los capitales.

Domicilio: Punta del Este, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto: Con el N.o 66 del Folio 516 al 519 del Tomo N.o 8 del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 4.800.00 10|pub. 2338 Feb.27-v.mz.12.

LAS TABLITAS LTDA.

Por documento privado de fecha 1.o de noviembre de 1969, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Las Tablitas Ltda.".

Socios: BLAS SANCHEZ ACUÑA, HUGO GOMEZ RODRIGUEZ, ERNESTO LACUESTA GONZALEZ, ROSA CAIRO PEREZ, BOLTAMAR BATISTA PEREZ.

Capital: $ 200.000.00. Blás Sánchez pesos 80.000.00 y los otros socios $ 30.000.00 cada uno.

Objeto: Explotación de los ramos de parrillada y todos los ramos afines.

Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Blás Sánchez Acuña en forma exclusiva.

Balance: 30 de setiembre.

Utilidades o pérdidas: En proporción a los capitales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto: Con el N.o 64 del Folio 508 al 511 del Tomo N.o 8 del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 4.800.00 10|pub. 2337 Feb.27-v.mz.12.

PALACIO DE LOS POLLOS LTDA.

Por documento privado de fecha 15 de noviembre de 1969, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Palacio de los Pollos Ltda.".

Socios: JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ y MILENA RODRIGUEZ de PEREZ.

Capital: $ 500.000.00 en partes iguales.

Objeto: Explotación de los ramos de restaurante y afines.

Plazo: 1 año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Julio C. Pérez Hernández en forma exclusiva.

Balance: 30 de junio.

Utilidades o pérdidas: Por partes iguales.

Domicilio: Punta del Este, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto: Con el N.o 65 del Folio 512 al 515 del Tomo N.o 8 del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 4.000.00 10|pub. 2335 Feb.27-v.mz.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 127.668. — Febrero 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Seisdedos S. A., Montevideo, solicita marca SEISDEDOS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 800.00 10|pub. 2331 Feb.27-v.mz.12.

ACTAS N.os 938, 939, 940, 941, 942 y 943. — Febrero 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S. A., Montevideo, solicita marca LA TUERCA, clases 26, 27, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 2332 Feb.27-v.mz.12.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. El día 10 de febrero de 1970, prometí vender el establecimiento de "venta de nafta y aceite" sito 18 de Julio y Misiones a Ricardo Corbo. Acreedores presentarse en Montevideo número 1044. — CESAR JULIO GUARDIA. — RICARDO CORBO.

25) $ 2.800.00 20|pub. 2376 Feb.27-v.ab.2.

27—Varios

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 11 de febrero de 1970 resolvió lo siguiente:

1.o) Declárase desierto el llamado a aspiraciones para proveer la Dirección del Liceo de Fraile Muerto (5.a Categoría, Cerro Largo).

2.o) Llámase a aspiraciones, por segunda vez, entre el personal docente del Organismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 21 del Estatuto del Profesor, para proveer la Dirección del Liceo de Fraile Muerto (5.a categoría, Cerro Largo).

Los aspirantes deberán contemplar las exigencias del Art. 20 del citado estatuto, como así también los complementos contenidos en la Circular N.o 675.

El plazo para la presentación de aspiraciones —en papel florete y con timbres de Biblioteca valor $ 20.00— vence el próximo 31 de marzo a las 17 horas, y las mismas se recibirán únicamente en la Mesa de Entrada de las Oficinas Centrales del Organismo, Rincón 690, planta baja.

Por la Presidencia: Pedro Espinosa Borges, Secretario.

27) (C.C.) 1|pub. 30389 Feb.27-v.feb.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se advierte a los señores contribuyentes que habiendo vencido todos los plazos para los pagos de este impuesto por el saldo de 1968 y la primera etapa de 1969, se procederá a su cobro por la vía judicial.

A fin de evitar los recargos legales y las molestias inherentes a una acción compulsiva, se exhorta a los deudores de este impuesto, a concurrir a cancelar sus adeudos a la brevedad.

Local: Palacio Municipal primer piso, Sector Ejido.

Horario atención al público: Lunes a viernes de 8 a 12 horas hasta el 13 de marzo.

27) (C.C.) 1|pub. 30406 Feb.27-v.feb.27.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Testimonio. — JOSE CASTIGLIONI (H.) S. A. Carpeta N.o 865|970 Anexo 1. Solicita creación de subrubro para la importación de "Papeles en general para fotocopiadores" con recargo mínimo del 10 o|o.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 23 días del mes de febrero de 1970. — Por el Ministro: Yolanda Turenne Puig. Enc. Direc. de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 30390 Feb.27-v.mz.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Testimonio. — DANIEL A. SOULIER. Carpeta N.o 865|970|A|7. Solicita declaración de competitivo nacional fijando un recargo de 150 o|o a la importación de "papel preparado en resmas y|o bobinas para matrices de mimeógrafos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 23 días del mes de febrero de 1970. — Por el Ministro: Yolanda Turenne Puig. Enc. Direc. de Secciones.

27) (C.C.) 2|pub. 30391 Feb.27-v.mz.2.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro la señora MARY COUBROUGH de PERCIANOS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord matrícula I-24.233 (actual I-101.673), por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este registro para formular su oposición.

27) $ 4.000.00 10|pub. 2367 Feb.27-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 12 de febrero de 1970 (Exp. 700.233) llámase a aspirantes con plazo de quince días para la provisión titular de un cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor de Clínica Médica "A" (R. 2, Cat. 3, Esc. 50, Grado 1, 24 horas, Cargo número 1.241).

Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día 12 de marzo de 1970.

Por datos ampliatorios dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina, de 7 a 11 horas. — Montevideo, febrero 20 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 30398 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a aspirantes

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina, de fecha 19 de febrero de 1970, Exps. N.os 700.179, 700.184 y 700.185, llámase a aspirantes (2.o llamado), para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1970, de los siguientes cargos de la Escuela de Colaboradores del Médico:

4 Ayudantes del Curso de Fisioterapia (Esc. 6, Grado 1, 12 horas), $ 4.350.00.
Ayudante Técnico del Curso de Neumocardiología (Esc. 6, Grado 1, 6 horas) pesos 6.800.00.
Encargado de Curso de Teoría de la Gimnasia (Esc. 6, Grado 3, 1 h. 112), $ 4.350.00.
Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día lunes 9 de marzo de 1970. — Montevideo, 23 de febrero de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30399 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5 de febrero de 1970 (Exp. 700.078) llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
Adjunto (Médico) del Centro de Estudios Laríngeos.
Adjunto (Odontólogo) del Centro de Estudios Laríngeos.
(Grado 2, Esc. 3. 6 horas semanales) pesos 7.250.00.
Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día 9 de marzo de 1970.
Por datos ampliatorios dirigirse a la Sección Concursos de la Facultad de Medicina de 7 a 11 horas. — Montevideo, febrero 23 de 1970.
27) (C.C.) 1 pub. 30400 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aclaración de llamados

Se pone en conocimiento de los interesados, que en el Repartido N.o 22.970, de la Facultad de Medicina, referente a llamados a aspirantes para la provisión titular de varios cargos de Profesores Adjuntos, se omitieron por error, algunos datos en el atículo 1.o, por lo cual transcribimos a continuación el texto correcto de dicho artículo:
Artículo 1.o Los aspirantes a Profesor Adjunto deberán presentar en el momento de la inscripción una relación de méritos, en veinte ejemplares, donde conste:
a) Hasta cinco títulos de trabajos que crea de interés consignar;
b) Hasta cinco méritos que crea de interés consignar;
c) Resumen de hasta cinco trabajos, de los que considere de mayor valor;
d) Una breve exposición sobre su concepto del cargo a que aspira;
e) Plan de trabajo. — Montevideo, febrero 23 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 30401 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Dr. Carlos Suero de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15 de enero de 1970, que dice: "Designar el siguiente Tribunal para entender en la adjudicación de la Beca "Dr. Manuel Albo" Bienio 1968-1970. Traumatología y Ortopedia: Prof. Oscar Gugliermone, (Pte.), Luis Bado y Jorge García Novalesí". — Montevideo, febrero 23 de 1970, Exp. 690.873.
27) (C.C.) 1 pub. 30402 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Dres. Carlos Esponda, Mendel Wolyvovics, y Bres. Juan B. Baglietto y Guillermo Blanco, de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 4 de diciembre de 1969, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para el Premio Dr. Luis Calzada año 1969 (Farmacodinamia y Terapéutica), y en consecuencia adjudicar el Premio de referencia al trabajo "Sobre la Farmacología del Guanozan" del que es autor el Prof. Adj. Dr. Kempis Vidal y colaboradores". — Montevideo, febrero 23 de 1970. Exp. 690.261.
27) (C.C.) 1|pub. 30403 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Dres. Enrique Probst y Luis E. Carbajal, de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 15 de enero de 1970 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Asistente de Educación Médica del Dpto. de Educación Médica (Grado 3, 24 horas), designar al Dr. Luis E. Carbajal para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de octubre de 1970".
del 31 de octubre de 1970". — Montevideo, 23 de febrero de 1970, Exp. 692.703.
27) (C.C.) 1 pub. 30404 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica a los Bres. Julia Martino y Angela Cirillo de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 8 de enero de 1970, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Histología y Embriología (N.o 322) (R. 1 Esc. 2, Grado 1, 10 horas), designar a la Br. María M. Rodríguez Escanlar para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de mayo de 1970". — Montevideo, febrero 23 de 1970, Exp. 693.087.
27) (C.C.) 1|pub. 30405 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES

Se llama a aspirantes para la provisión interina y definitiva del cargo de Moldeador de Vidrio (Esc. 38, Cat. 3 Grado 2, 36 horas) de acuerdo a la ordenanza sobre concursos de ingreso en las distintas carreras no docentes:
a) Un primer llamado entre el personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años;
b) Si del llamado anterior no resultare la nómina a que aluden los artículos precedentes se realizará un segundo llamado abierto a todos los ciudadanos de la República.
Los dos llamados se realizarán bajo las mismas bases y procedimientos;
c) Cuando a la fecha del llamado a concurso de ingreso existan dentro de la Universidad de la República personas que hayan estado realizando tareas comprendidas dentro del escalafón respectivo con carácter de contratados, suplentes o interinos, por un plazo no menor de dos años, se realizará previamente un concurso limitando a tales personas.
Los interesados deberán presentar 1 sellado de $ 20.00 y 1 timbre de Biblioteca de $ 10.00 y dos fotos tamaño carnet, así como una relación de méritos debidamente documentada.
Las inscripciones se reciben en el Departamento de Personal (18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el día lunes 6 de abril de 1969 a la hora 11 y 30.
Las bases se encuentran a disposición de los interesados en el lugar y horario arriba indicados. — Departamento de Personal. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 30394 Feb.27-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES

Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión defintiva de cargos de Jefes de Servicio-Contador (Rubro 2, Cat. I, Grado 4, Esc 3, 36 horas) $ 35.050.00, de acuerdo al inciso a) de la ordenanza sobre concursos de ingreso en las distintas carreras no docentes, al personal de los restantes escalafones no docentes que ocupen ya cargos con carácter titular en los mismos y con una antigüedad mayor de dos años.
Los interesados deberán presentar un sellado de $ 20.00 y 1 timbre de biblioteca de $ 10.00 y dos fotos de tamaño carnet.
La relación de méritos deberá presentarse en papel simple, debidamente documentada.
Las inscripciones se reciben en el Departamento de Personal (18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el día viernes 3 de abril de 1970, encontrándose las bases respectivas a disposición de los interesados en el horario y lugar arriba indicados. — Departamento de Personal. — Sección Concursos.
27) (C.C.) 1 pub. 30395 Feb.27-v.feb.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código de Organización de los Tribunales Civiles y de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Corte, la Suprema Corte de Justicia, atento al sobreseimiento decretado, resolvió en fecha seis de febrero de mil novecientos setenta, levantar la suspensión impuesta al doctor MARIO SERVANDO CLAVERIA BERNASCONI en el ejercicio de su profesión de Abogado. — Febrero 20 de 1970. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 30393 Feb.27-v.feb.27.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A F E
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de P. y C. del Personal de AFE, en uso de las facultades que le confiere el artículo 44, Inc. d) del Estatuto Social de la Institución, convoca a elecciones para el día 8 de abril de 1970, entre las 8 y las 17 y 30 horas.
Las listas de votación deberán presentarse ante el Tribunal Electoral (calle Paraguay 1777, primer piso, Montevideo), en duplicado y con no menos de quince días de anticipación al acto electoral, conteniendo candidatos y doble número de suplentes ordinales, para la renovación de 7 miembros del Consejo Directivo, 2 de la Comisión Fiscal y 1 del Tribunal Electoral.
Se instalará mesa receptora de votos en cada uno de los seis distritos electorales, a saber:
Distrito N.o 1 Peñarol: 1 mesa en portería de Talleres Peñarol, Br. Aparicio Saravia 4724, Montevideo.
Distrito N.o 2 Central: 1 mesa en Estación Central José Artigas, entrada Estc. calle Paraguay 1749 frente a Valparaíso, Montevideo.
Distrito N.o 3 Paso de los Toros: 1 mesa en local de la Cooperativa, calle Treinta y Tres esquina Río Negro, Ciudad de Paso de los Toros.
Distrito N.o 4 Paysandú: 1 mesa en local de la Cooperativa, calle Pastor 1391, Ciudad de Paysandú.
Distrito N.o 5 Nico Pérez: 1 mesa en local de la Cooperativa, calle Río de la Plata esquina Queguay, localidad de Nico Pérez.
Distrito N.o 6 Salto: 1 mesa en local de la Cooperativa, calle 8 de octubre 1975, Ciudad de Salto.
Ante las mesas receptoras de votos, sólo podrán votar los afiliados inscriptos en el padrón electoral.
Los afiliados que se encuentren radicados en zonas alejadas del lugar en que se instalen mesas receptoras, o que por razones de servicio en AFE no puedan votar ante las mismas, podrán ejercer el "Voto por correspondencia" ante las estaciones ferroviarias, acreditando identidad ante el Jefe de Estación.
Para el ejercicio del "Voto por correspondencia", se habilitan las 48 horas de los días 8 y 9 de abril de 1970, de la hora 0 y 1 minuto del día 8 hasta la hora 24 del día 9.
El Tribunal Electoral publicará la reglamentación e instrucciones que regirán la elección en concordancia con el estatuto social y las leyes vigentes en la materia. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — El Tribunal Electoral.
27) $ 1.520.00 1|pub. 2378 Feb.27-v.feb.27.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

MENFIS S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorry, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MENFIS S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de la reforma de estatutos que se transcribe:

Daniel Terra, Escribano certifica que he tenido a la vista el Libro Copiador de Actas de Asambleas de la Empresa MENFIS S. A., anotado en el Registro Público de Comercio con el N.o 3.003 al folio 195 en el que a fojas 49 está asentada el acta N.o 20 que literalmente transcripta dice:

MENFIS S. A.

Acta N.o 20

Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, a 27 de enero de 1967, se reúne en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, la asamblea general extraordinaria de MENFIS S. A., con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 20 del libro respectivo. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo las 16 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de $ 3.000.00 o sea la totalidad del Capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales. Luego de un cambio de ideas, se resuelve por unanimidad modificar el artículo 4.o

de los estatutos, el que quedará redactado en la siguiente manera:

Artículo 4.o El capital se fija en la suma de cien mil dólares, (U$S 100.000.), representado por acciones al portador de cien dólares; (U$S 100.00), cada una que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas harán sus veces certificados provisorios nominativos. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas, dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3545. Se resuelve asimismo autorizar al contador Carlos J. Lecueder y a los señores Luis A. Robirú y Ruben D. Broncini, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente realicen ante el Poder Judicial, como asimismo ante todas las oficinas que fuere menester, los trámites necesarios a fin de regularizar la situación de la empresa; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a estos efectos al accionista, señor Elbio E. Espinosa. Siendo las 16 y 15 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. — Elbio E. Espinosa.

En fe de ello a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo hoy 14 de febrero de 1967. — Daniel Terra, Escribano. Hago constar a efectos del cálculo del Montepío Notarial que la cotización del dólar al día de hoy, es de $ 77.10. — Daniel Terra.

Testimonio. — Expte. 1457|69. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de octubre de 1969. — Señor Juez esta Inspección General, no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de MENFIS S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 27|1|67, según certificado notarial glosado a fs. 15|16. — Heber Núñez. — Ulises Icasuriaga. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 5 de 1969. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil. — N.o 12.749. — Montevideo, noviembre 24 de 1969. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad con el Ministerio Público, autorízase la reforma de estatutos, aumentando el capital a cien mil dólares. Decrétase las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 800.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expidiéndose testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Doctor Luis A. Galagorry, Juez. — Escribano Rafael Payssé Reyes, Actuario.

Se deja constancia de que el auto número 12.749, de fecha 24 de noviembre de 1969, fue notificado el día 15 de diciembre de 1969.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fojas 19, 19 vuelta y 20 del expediente caratulado "MENFIS S. A." Reforma de estatutos. (Ficha número D|235|68), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las diez y 30 horas e inscripta en este Registro con el Nº 251 al folio 1.203 del libro número 1 de Estatutos (Exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de mil novecientos setenta. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 7.111. — 1|pub. — 2351.

RENOVALES S. A.
(Montevideo)

(Inscripción N.o 218.588)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	277.759.88
Deudores por ventas de apartamentos	"	900.000.00
Suscritores de acciones	"	100.000.00
Acciones a emitir	"	999.000.00
Costo de apartamentos	"	11.440.026.09
Resultados del ejercicio	"	140.198.99
	$	13.856.984.96

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.776.528.44
Capital atuorizado	"	1.099.000.000
Capital integrado	"	901.000.00
Cuenta integración de capital	"	7.249.748.48
Reserva mantenimiento capital circulante	"	1.830.708.04
	$	13.856.984.96

Cuadro de resultado del 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

Cargos financieros	$	149.363.99
Leyes fiscales	"	89.835.00
Gastos varios	"	1.000.00
	$	240.198.99

Ganancias —

Utilidad venta de apartamentos	$	100.000.00
Resultados del ejercicio	"	140.198.99
	$	240.198.99

Proyecto de distribución de utilidades

No se presenta porque el ejercicio arrojó pérdidas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de octubre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Actas de Asamblea en los folios N.os 8 y 9, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1967, con el N.o 5014 al folio 98 del libro 18.

$ 3.060.00. — 1|pub. — 1983.

LOS FRESNOS S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 43.521)

Avenida General Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	5.146.63
Haciendas	4.396.147.00
Deudores varios	2.764.634.66
Maquinarias y herramientas	1.082.922.04
Muebles y útiles	181.770.39
Vehículos	1.065.000.00
Inmueble	9.383.087.12
Impuestos a vencer	5.844.00
	18.884.551.84

Pasivo —

Acreedores varios	2.824.051.12
Capital solidario	10.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	990.000.00
Provisión para el personal	225.550.00
Reservas	9.862.069.02
Cuentas de resultados	4.972.881.70
	18.884.551.84

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos de explotación	4.695.529.58
Sueldos y jornales	1.019.584.29
Amortizaciones	264.793.83
Provisión para el personal	225.550.00
Resultdaos del ejercicio	2.029.952.71
	8.235.410.41

Haber —

Haciendas y productos varios	8.075.410.41
Otros ingresos	160.000.00
	8.235.410.41

Las utilidades pasan a cuenta nueva. No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1960 y anotado con el N.o 4842 a folio 252 del libro 11.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 1984.

LAND S. S.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163, Apto. 6

Balance al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	$	14.049.66
Inmueble	"	450.000.00
Gastos constitución ...	"	4.325.00
P. y G.	"	41.483.34
	$	509.658.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	9.858.00
Capital integrado	"	100.000.00
Capital autorizado ...	"	400.000.00
	$	509.858.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Arrendamientos	$	48.000.00
Pérdida del ejercicio ..	"	1.858.00
	$	49.858.00

Pérdidas —

Impuestos	$	49.858.00
	$	49.858.00

Aún no fue tratado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al libro Copiador de Balances a folios 6.

$ 2.040.00 1|pub. — 1966.

COSTA DE CUADRA S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 124.846)

Avda. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 30 de abril de 1969

Activo —

Haciendas	1.213.951.48
Deudores varios	1.925.351.69
Maquinarias y herramientas	1.625.188.01
Muebles y útiles	83.582.28
Vehículos	2.086.565.92
Inmueble	20.985.821.19
Impuestos a vencer ...	73.144.00
	27.993.604.57

Pasivo —

Acreedores varios	3.401.932.13
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1.780.000.00
Reservas	20.829.647.11
Cuentas de resultados .	1.962.025.33
	27.993.604.57

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Sueldos y jornales ...	534.794.15
Amortizaciones	395.928.97
Gastos de explotación .	3.241.524.31
Resultados del ejercicio	1.857.853.68
	6.030.101.11

Haber —

Haciendas	5.072.101.11
Otros ingresos	958.000.00
	6.030.101.11

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el número 5969 al folio 261 del libro número 15.

$ 3.000.00 1|pub. — 1986.

LAS TAPERAS (Sociedad en Comandita por Acciones)

(Inscripción N.o 124.842)

Avda. Gral. Rondeau 2023

Balance General al 30 de abril de 1969

Activo —

Deudores varios	2:357.057.76
Inmueble	16:914.288.00
Impuestos a vencer ...	29.856.00
	19:301.201.76

Pasivo —

Acreedores varios	1:264.165.51
Capital solidario	20.000.00
Capital en comandita en acciones nominativas	1:180.000.00
Reservas	15:639.141.09
Cuentas de resultados .	1:197.895.16
	19:301.201.76

Estado de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones	51.673.00
Gastos de explotación .	633.425.08
Resultado del ejercicio .	1:441.951.92
	2:127.050.00

Haber —

Resul. de participación	2:127.050.00
	2:127.050.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5.957 al Fo. 261 del libro N.o 15.

$2.580.00 — 1|pub. —1987

CANCELA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 88.534)

Domingo Aramburú 2021

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja y Bancos	$	840.407.68
Deudores varios	"	3.836.385.35
Efectos a cobrar	"	12.379.652.70
Mercaderías varias ...	"	20.493.166.44
Material rodante	"	394.850.79
Muebles y útiles	"	589.922.84
Títulos y acciones ..	"	35.500.00
Gastos diferidos	"	6.359.74
Gastos adelantados .	"	12.391.65
Intereses a vencer ..	"	2.368.958.62
Impuestos adelantados	"	177.619.60
Gastos de constitución de sociedad	"	14.061.47
	$	41.149.276.88

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	14.184.600.49
Bancos	"	200.860.41
Efectos a pagar	"	6.393.000.00
Obligaciones pendientes	"	605.105.02
Intereses vencidos ..	"	348.280.88
Oficina de Impuesto a la Renta	"	257.321.84
Oficina de Impuestos Internos	"	2.070.693.37
Intendencia Municipal	"	3.699.14
Banco de Previsión Social (Industria y Comercio)	"	1.678.233.75
Banco d ePrevisión Social. (Caja Rural) .	"	1.376.366.62
Caja N.o 34	"	148.801.79
Reserva por diferencia de cambio	"	1.640.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	24.428.57
Utilidad del ejercicio .	"	3.808.551.04
Utilidad a distribuír .	"	1.728.623.31
Fondo de revalúo de Activo Fijo	"	680.710.65
Capital integrado ...	"	6.000.000.00
	$	41.149.276.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Productos elaborados	$	3.857.696.77
Envases	"	476.931.92
Intereses y descuentos	"	5.202.850.62
Gastos generales	"	1.521.858.75
Mant. y rep. mat. rodante	"	1.172.450.50
Sueldos y jornales	"	2.547.315.89
Seguros	"	88.327.73
Impuestos	"	3.249.019.19
Cargas sociales	"	768.903.87
Amortizaciones	"	396.984.89
Diferencia de cambio	"	16.627.876.45
Utilidad del ejercicio	"	3.808.551.04
	$	39.718.767.62

Ganancias —

Ventas	$	39.718.767.62
	$	39.718.767.62

No se distribuyen las Utilidades.

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 19 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 142 a 144 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 22 de agosto de 1962, y anotado con el N.o 7.765 a fs. 99 del libro N.o 13.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 1991

PELLMAR S. A.

(Inscripción N.o 144.714)

Piedras 676

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	655.084.04
Títulos y acciones	"	74.825.00
Deudores	"	5.372.484.93
Accionistas	"	570.000.00
Materiales y trabajos en curso	"	37.539.769.89
Depósitos en garantía	"	216.625.00
Máquinas, herramientas etc.	"	1.011.497.91
Cargos diferidos	"	1.904.884.45
Depósitos previos	"	1.139.490.00
	$	48.484.661.22

Pasivo —

Acreedores	$	7.901.717.35
Documentos a pagar	"	1.515.990.00
Capital suscrito	"	570.000.00
Capital integrado	"	430.000.00
Reservas y previsiones	"	1.543.704.00
Recursos diferidos	"	33.447.603.71
Amortizaciones	"	158.249.10
Terceros depositantes para importación	"	1.139.490.00
Utilidades	"	1.777.907.06
	$	48.484.661.22

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Utilidad s|ventas	$	2.397.977.77
Descuentos ganados	"	1.262.649.80
Comisiones e ingresos varios	"	907.366.55
	$	4.567.994.12

Pérdidas —

Impuestos	$	1.148.819.34
Gastos financieros	"	1.554.460.42
Depreciaciones	"	86.807.30
Utilidades	"	1.777.907.06
	$	4.567.994.12

Proyecto de distribución de utilidades

Retribución Directorio	$	142.232.56
Reserva para reinversiones	"	245.000.00
Fondo de reserva	"	1.390.674.50
	$	1.777.907.06

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 15 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 52 y 53 del libro Copiador Inventario, certificado con fecha 26 de octubre de 1964.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 2004

MARGOL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 169.434)

Minas 1577

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	$	26.947.00
Deudores por Arrend.	"	1.500.00
Inmuebles	"	1:056.085.00
Gastos constitución	"	26.280.00
Acciones a emitir	"	155.000.00
Pérdidas y ganancias	"	17.128.50
	$	1:282.940.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	32.940.50
Capital autorizado	"	155.000.00
Capital integrado	"	1:095.000.00
	$	1:282.940.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gtos. Im. y Carg. Leg.	$	34.560.00
Gastos generales	"	568.50
	$	35.128.50

Ganancias —

Arrendamiento	$	18.000.00
Pérdida del ejercicio	"	17.128.50
	$	35.128.50

Distribución de Utilidades

No se realiza por haber arrojado pérdidas el ejercicio.

Aprobado por Asamblea Geseral de Accionistas de fecha 17|1|970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro de Inventario, certificado el 21 de junio de 1967 a fojas 6.

$2.460.00 — 1|pub. — 1998

MARGOL SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 169.434)

Minas 1577

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	9.463.00
Inmuebles	"	1:056.085.00
Gastos constitución	"	21.024.00
Acciones a emitir	"	155.000.00
Pérdidas y ganancias	"	71.368.50
	$	1:312.940.50

Pasivo —

Acreedores varios	$	62.940.50
Capital autorizado	"	155.000.00
Capital integrado	"	1:095.000.00
	$	1:312.940.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Imp. y cargas legales	$	67.634.00
Gastos generales	"	1.150.00
Amort. gastos Constituc.	"	5.256.00
	$	74.040.00

Ganancias —

Arrendamiento	$	19.800.00
Pérdida del ejercicio	$	54.240.00

Distribución de Utilidades

No se realiza por haber arrojado pérdidas el ejercicio.

Aprobado por Asamblea General de Accionistas de fecha 17|1|970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado el 21|7|967 a fojas 7 y 8.

$2.520.00 — 1|pub. — 1999

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

(Inscripción N.o 28.010)

Rincón 550

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

(Decimoseptimo Ejercicio)

A C T I V O

Disponible:				
Caja	$	73.532.319.12		
Banco Central del Uruguay - Cuenta Corriente	"	3.248.339.82		
Banco de la República - Cuenta Corriente	"	10.217.015.10		
Banco Central - Cámara Compensadora	"	36.602.076.63		
Banco Central - Disponibilidades Rentables	"	500.000.00	$	124.099.750.67
Exigible a la Vista:				
Banco República - Encaje Moneda Extranjera			"	44.660.765.00
Exigible a Plazo:				
Banco República - Encaje Moneda Extranjera			"	30.000.000.00
Realizable:				
Deuda Pública - Cobertura de Encaje	$	70.490.20		
Encaje Oro	"	75.082.93		
Obligaciones Hipotecarias Revaluables	"	3.203.340.00		
Bonos Desarrollo Económico 8 %	"	1.310.000.00	"	4.658.912.13
Total del Encaje			$	203.419.427.80
Realizable (Moneda Extranjera):				
Caja Billetes Extranjeros			"	4.796.769.61
Exigible (Moneda Nacional):				
Bancos y Cuentas Corrientes de Administración	$	8.452.117.70		
Vales Plazo Fijo Descontados	"	88.261.750.00		
Vales Amortizables	"	2.885.752.57		
Conformes Descontados	"	20.872.487.39		
Préstamos por Aplicación Ley 27|7|67	"	400.000.00		
Deudores por Negocios Rurales	"	7.909.682.00		
Préstamos Hipotecarios	"	6.780.90		
Deudores en Gestión	"	40.093.00	"	128.828.613.56
Exigible (Moneda Extranjera):				
Vista:				
Cuentas Corrientes	$	47.036.422.50		
Bonos del Tesoro	"	7.500.000.00		
Plazo:				
Deudores por Créditos Negociados	"	57.776.859.46		
Vales y Letras Descontadas	"	208.433.800.00	"	320.747.081.96
Banco de la República - Pagarés s|Convenio Coberturas			"	38.705.529.80
Cuentas en el Exterior:				
Bancos Corresponsales	$	318.979.572.70		
Deudores por Créditos Documentarios	"	671.431.823.11	"	990.411.395.81
Inmovilizado:				
Muebles, Instalaciones y Equipos Contables revaluados, menos lo amortizado	$	18.832.922.10		
Edificios para uso del Banco, menos lo amortizado	"	17.756.793.01		
Edificios para uso futuro del Banco, menos lo amortizado	"	1.113.045.04		
Edificios para la Renta, menos amortizaciones	"	135.985.79	"	37.838.745.94
Varias Cuentas Deudoras:				
Saldos Deudores no especificados	$	5.268.911.45		
Compradores Rurales	"	23.321.874.00		
Documentos en Cobertura de Garantías	"	17.412.109.28	"	46.002.894.73
			$	1.770.750.459.21
Cuentas de Orden:				
Valores y Acciones Depositados en Custodia			$	147.736.465.02
Documentos y Valores Depositados en Garantía			"	43.257.787.25
			$	190.994.252.27

PASIVO

Patrimonial:			
Capital Social		$ 24.738.000.00	
Reserva Legal		" 2.023.820.44	
Reserva Facultativa		" 3.715.311.80	
Reserva Revaluación Activo Fijo		" 12.956.122.89	
Reserva de Previsión		" 1.784.737.62	
Reserva para Posibles Quebrantos		" 54.912.52	
Reserva para Abatimiento Inmueble sobre Ley N.o 13.330		" 222.609.00	$ 45.495.514.27
Exigible (Depósitos en Moneda Nacional):			
Cuentas Corrientes y de Administración	$ 215.128.995.80		
Depósitos a Plazo Fijo y Caja de Ahorros	" 57.591.530.64		
Acreedores por Negocios Rurales	" 58.143.30	$ 272.778.669.74	
Exigible (Depósitos en Moneda Extranjera):			
Cuentas Corrientes	$ 65.564.950.74		
Depósitos a Plazo Fijo	" 275.956.917.50		
Depósitos Destinados a Importación	" 187.929.216.81	" 529.451.085.05	
Total de Depósitos			" 802.229.754.79
Cuentas en el Exterior:			
Bancos, Corresponsales y Créditos del Exterior		$ 177.577.765.00	
Corresponsales Acreedores por Créditos Documentarios		" 671.431.823.11	" 849.009.588.11
Varias Cuentas Acreedoras:			
Banco Central del Uruguay - Redescuentos		$ 15.145.000.00	
Vendedores Rurales		" 17.552.831.00	
Saldos Acreedores no Especificados		" 17.816.717.65	
Garantías Diversas		" 17.412.109.28	" 67.926.657.93
Utilidad del Ejercicio			" 6.088.944.11
			$ 1.770.750.459.21
Cuentas de Orden:			
Depositantes de Valores y Acciones en Custodia			$ 147.736.465.02
Depositantes de Documentos y Valores en Garantía			" 43.257.787.25
			$ 190.994.252.27

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

DEBE

Sueldos, Aguinaldo y Retribuciones Especiales	$ 25.803.612.22
Impuestos y Contribuciones Legales	" 11.729.359.95
Intereses, Gastos de Administración, Castigos y Amortizaciones	" 61.636.641.47
	$ 99.169.613.64
Utilidad del Ejercicio	" 6.088.944.11
	$ 105.258.557.75

HABER

Intereses, Descuentos, Comisiones y Utilidades Varias	$ 105.258.557.75
	$ 105.258.557.75

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1969

Dividendo proporcional 14 % s| $ 24.728.000.00	$ 3.461.920.00
Reserva Legal	" 608.894.41
Reserva Facultativa	" 1.409.235.29
Directorio, 10 %	" 608.894.41
	$ 6.088.844.11

Sujetos a la aprobación de la asamblea general de accionistas a realizarse el día 19 de marzo de 1970.

Nilo Berchesi, Presidente. — Haroldo García Arocena, Secretario. — Gastón Guelfi, Síndico. — Luis Alonso Delfino, Gerente General. — Juan P. Martínez, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 255, 256, 257 y 258 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de agosto de 1963 y anotado con el N.o 5.897 al folio 393 del libro N.o 13.

$ 25.200.00. — 1|pub. — 2380.

LANASUR

(Inscripción N.o 2.684)

Camino Vecinal 5620

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Terrenos y Edificios	$	4.300.918.48
Maquinarias, Instalaciones y Equipos Varios Industriales	"	35.961.675.88
Mercaderías	"	91.738.294.53
Caja y Bancos	"	6.604.121.21
Cuentas Corrientes Deudoras	"	89.764.743.20
Pagos Anticipados	"	432.266.44
Cuentas de Orden:		
Acciones Depositadas en Garantía (Directores)	"	70.000.00
	$	228.872.019.74

PASIVO

Capital Integrado	$	6.800.900.00
Cuenta de Reserva	"	14.059.125.63
Fondo de Reserva Legal	"	113.258.44
Acreedores por Importaciones con Pagos Diferidos	"	6.082.694.98
Deudas con Organismos Oficiales con Facilidades de Pago	"	28.975.950.38
Cuentas Corrientes Acreedoras	"	105.810.341.33
Previsión para Leyes Sociales, Impuestos y Contribuciones	"	61.256.305.74
Ganancias y Pérdidas	"	5.703.443.24
Cuentas de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (Directores)	"	70.000.00
	$	228.872.019.74

DEMOSTRACION DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1969

DEBE

Costo de Explotación			$ 227.684.215.18
Cargas Sociales			" 85.001.351.38
Impuestos			" 12.336.379.36
Intereses			" 8.619.527.57
Gastos de Administración (Sueldos, Seguros, Propaganda)			" 26.619.292.92
Amortizaciones:			
Sobre Edificios	$	78.406.91	
Sobre Maquinarias e Instalaciones	"	1.191.890.63	
Sobre Muebles y Utiles y Rodados	"	126.987.37	" 1.397.284.91
Resultado al 30 de noviembre de 1969			" 5.142.483.30
			$ 366.800.534.62

HABER

Explotación, Ventas y Varios	$ 366.800.534.62
	$ 366.800.534.62
Saldo del Ejercicio Anterior	$ 560.959.94
Utilidad del Ejercicio	" 5.142.483.30
Resultado a Distribuir	$ 5.703.443.24

DISTRIBUCION

Fondo de Reserva Legal 5 o|o s|$ 5.142.483.30	$ 357.124.16
Honorarios Directorio y Síndico 8 o|o s|$ 5.142.483.30	" 411.398.66
Fondo Reserva para Reinversiones (Art. 23)	" 3.000.000.00
Fondo Reserva	" 1.000.000.00
Dividendos Acciones Ordinarias 12 o|o s|$ 6.800.900.00	" 816.108.00
Saldo a nuevo ejercicio	" 218.812.42
	$ 5.703.443.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Folios 80 y 81 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1951

$ 12.600.00 — 1|pub. — 2294.

ALGORTA S. A.

(Inscripción N.o 4.783)

Santa Fe 1155

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Caja y Bancos	$	6.778.862.00
Deudores Comerciales	"	44.880.112.93
Existencias	"	25.022.211.47
Títulos y Acciones	"	151.902.20
Propiedades	"	3.886.101.00
Muebles, Máquinas e Instalaciones	"	7.860.456.00
Llaves y Marcas	"	1.00
Gastos anticipados	"	1.057.101.44
Impuestos anticipados	"	168.758.00
Total Activo	$	89.805.506.04
Cuentas de Orden	"	130.626.76
Total General	$	89.936.132.80

PASIVO

Acreedores Comerciales	$	38.913.332.77
Acreedores Sociales y Fiscales	"	15.896.923.64
Previsión para Gastos	"	2.513.028.50
Capital Integrado	"	10.000.000.00
Fondo de Reserva Estatutaria	"	1.040.000.00
Fondo de Reserva ley N.o 12.084	"	9.805.940.59
Reserva Ampliación Equipo Productivo	"	1.904.000.00
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	"	3.753.204.00
Reserva para Rescate de Acciones Preferidas	"	1.280.00
Ganancias y Pérdidas	"	5.977.796.54
Total Pasivo	$	89.805.506.04
Cuentas de Orden	"	130.626.76
Total General	$	89.936.132.80

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS

Mercaderías	$	75.334.672.89
	$	75.334.672.89

PERDIDAS

Impuestos y Leyes Sociales	$	16.007.701.68
Sueldos, Jornales y Comisiones	"	26.166.388.49
Gastos de Fabricación	"	3.084.355.23
Gastos de Administración y Ventas	"	5.048.143.05
Gastos de Propaganda y Promoción	"	13.015.962.55
Gastos Financieros	"	1.872.309.33
Gastos Generales	"	1.324.111.04
Castigos Deudores	"	2.331.780.76
Amortizaciones	"	921.752.00
	$	69.772.504.13
Utilidad del ejercicio	$	5.562.168.76
	$	75.334.672.89

UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio	$	5.562.168.76
Utilidad de Ejercicios anteriores	"	415.627.78
Total de Utilidades	$	5.977.796.54

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos			$	1.083.000.00
Reservas:				
Fondo Reserva Estatutaria	$	300.000.00		
Reserva por Reinversiones	"	1.500.000.00		
Fondo de Previsión	"	1.000.000.00	"	2.800.000.00
Retribuciones:				
Estatutaria al Directorio	$	657.600.00		
Extraordinaria al Personal	"	1.200.000.00	"	1.857.600.00
Cuenta Nueva			"	237.196.54
Total de Utilidades			$	5.977.796.54

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1952 y anotado con el N.o 523 a Folio 11 del Libro respectivo.

$ 9.540.00. — 1|pub. — 2349.

BRIDGE S. A.

(Inscripción N.o 40.717)

Mendoza 2656

BALANCE GENERAL, EJERCICIO: 1.o DE FEBRERO DE 1966 AL 31 DE ENERO DE 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	189.934.04	Acreedores Varios	$	706.549.25
Deudores Varios	"	13.578.664.99	Obligaciones a Pagar	"	3.724.138.77
Documentos a Cobrar	"	4.700.667.47	Sueldos y Jornales	"	264.052.74
Acciones y Valores	"	43.989.90	Acreedores Bancarios	"	3.438.683.40
Materiales Gles y Materias Primas	"	3.461.071.00	Acreedores Fiscales	"	19.005.393.03
Mercaderías Generales	"	5.589.830.18	Acreedores por préstamos	"	3.578.508.75
Materiales y Merc. en Aduana	"	33.814.58	Reservas para abonos y garantías	"	87.241.71
Merced. y Mat. en Proceso Elaboración	"	1.570.517.23	Reservas para deudores morosos	"	522.653.26
Equipo de Producción	"	10.998.584.01	Capital integrado	"	2.000.000.00
Equipo de Oficina	"	601.514.44	Reserva revaluac. Act. Fijo (decreto 2|11|66)	"	7.883.095.66
Inmuebles y Construcciones	"	63.890.98	Utilidades ejercicios anteriores	"	2.291.934.48
Material Rodante	"	11.732.30	Utilidad líquida del presente ejercicio	"	314.985.18
Contrato compra-venta propiedad	"	2.059.182.12			
Gastos iniciación de sociedad	"	2.372.00			
Pagos y gastos anticipados	"	911.460.99			
Total del Activo	$	43.817.226.23	Total del Pasivo	$	43.817.226.23

RESULTADOS ECONOMICOS

GANANCIAS

Ventas Brutas	$	36.989.594.27		
Costos de Ventas	"	26.235.441.48	$	10.754.152.75

PERDIDAS

Gastos por Administración	$	3.307.943.76		
Gastos por D. y Ventas	"	3.659.076.56		
Gastos Financieros	"	3.472.147.25	"	10.439.167.57
Utilidad			$	314.985.18

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de noviembre de 1969.

La utilidad del presente ejercicio se lleva a cuenta de reservas por disposición de la misma Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas, Folio N.o 13.

$ 7.380.00. — 1|pub. — 2353.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.